



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales

La protesta social y sus efectos económicos y sociales en la
Ciudad de Morelia, Michoacán

TESIS

Que para obtener el grado de
Maestro en Políticas Públicas

Presenta:

Claudia Isabel Torres Cruz

Director de Tesis:

Dra. América Ivonne Zamora Torres



Morelia, Michoacán, México

Julio de 2017

Dedicatoria

A mi papá:

Estuviste presente al inicio de esta aventura. Ahora, aunque ya no estés, tus consejos seguirán guiando mi camino.

A mi mamá y a mi hermana Denise:

Por ser la luz que guía mi camino.

Agradecimientos

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, por el impulso a los Estudios de Posgrado.

A la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, mi alma máter.

Al Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales, por la oportunidad otorgada.

Un agradecimiento especial a mi Directora de tesis, Dra. América Ivonne Zamora Torres, por su orientación, paciencia y tolerancia.

A todo mi Comité de Sinodales, por sus valiosos aportes.

A todos los maestros que, durante dos años, compartieron sus conocimientos conmigo y mis compañeros.

A mis compañeros de la Maestría y del Doctorado en Políticas Públicas, por su amistad y por el gran equipo que conformamos.

Y, por último, pero no por eso menos importante, a mi mamá y a mi hermana Denisce, por nunca dejarme caer, aún en los momentos más difíciles. Sin su apoyo, esto no hubiera sido posible.

Abreviaturas usadas

CANACO	Cámara de Comercio de la Ciudad de México.
CANACOPE	Cámara de Comercio, Servicios y Turismo en Pequeño de la Ciudad de México.
CANACO y SERVITUR	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Morelia.
DENUE	Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas.
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
SPSS	Statistical Package for the Social Sciences, (Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales).

Glosario

Movimiento social: Es un grupo no formal de individuos u organizaciones que tiene como finalidad el cambio social. Forma de acción colectiva no efímera, en la cual un grupo más o menos organizado recurre a acciones extra institucionales a fin de promover o impedir ciertos cambios.

Protesta social: Es un medio para manifestar y expresar opiniones e ideas, pero también para evidenciar públicamente las problemáticas que afectan distintos ámbitos, tanto de manera individual como colectiva, a diferencia de los movimientos sociales, ésta, es efímera. También se le conoce como manifestación social o acción colectiva de protesta. Puede tomar formas diversas como marchas, plantones, mítines, bloqueos de vialidades, toma de edificios públicos y privados, y en casos muy extremos, secuestro de vehículos, o incluso, de personas.

Resumen

En México, en los últimos años, las manifestaciones o protestas sociales se han hecho cada vez más intensas y frecuentes, trayendo consigo efectos considerados como no esperados o no deseados, en rubros como el económico, el social, el ambiental, el cultural, de seguridad, entre otros. Es por tal motivo, que el presente trabajo de investigación pretende identificar los efectos de tipo económico que dicho fenómeno ha tenido sobre el comercio al por menor y los efectos de tipo social que el fenómeno objeto de estudio ha provocado en la población de la ciudad de Morelia, Michoacán, México.

Palabras clave: Manifestaciones sociales, protestas sociales, efectos económicos, efectos sociales, políticas públicas.

Abstract

In Mexico, in recent years, manifestations or social protests have become increasingly intense and frequent, bringing with them effects considered as unexpected or undesired, in areas such as economic, social, environmental, cultural, security, among others. It is for this reason that the present research work seeks to identify the economic effects that this phenomenon has had on the retail trade and the social effects that the phenomenon under study has caused in the population of the city of Morelia, Michoacán, México.

Key words: Social manifestations, social protests, economic effects, social effects, policies.

Tabla de contenido

Introducción.....	1
Capítulo 1 Fundamentos de Investigación	3
1.1 Planteamiento del Problema.....	3
1.1.1. Descripción del problema.....	4
1.2 Preguntas de Investigación	7
1.2.1 Pregunta General.....	7
1.2.2 Preguntas Específicas.....	7
1.3 Objetivos de la Investigación.....	7
1.3.1 Objetivo General.....	7
1.3.2 Objetivos Específicos.....	8
1.4 Justificación	8
1.5 Hipótesis de la Investigación.....	9
1.5.1 Hipótesis General.....	9
1.5.2 Hipótesis Específicas.....	10
1.6 Identificación de Variables.....	10
1.6.1 Variables Dependientes.....	10
1.6.2 Variable Independiente.....	10
1.7 Tipo de Investigación.....	10
1.8 Método y Metodología de la Investigación Científica.....	11
Capítulo 2 Enfoques Teóricos y Conceptuales de la Protesta Social	12
2.1 Conceptualización de la Protesta Social	12
2.2 Teoría de los Movimientos Sociales	15
2.2.1 Enfoques clásicos.....	15
2.2.1.1 Enfoque funcionalista.....	16
2.2.1.1.1 La irracionalidad de las masas.....	17
2.2.1.1.2 Estructuralismo: Comportamiento colectivo.....	19
2.2.1.1.3 Teoría de la sociedad de masas.....	21
2.2.2 Los nuevos movimientos sociales.....	24
2.2.3 La movilización de recursos.....	26
2.2.4 Enfoque contemporáneo: Teoría sistémica.....	29

2.3 Los Movimientos Sociales y la Democracia.....	30
2.4 Los Movimientos Sociales y la Ingovernabilidad.....	37
2.4.1 Gobernabilidad-Ingovernabilidad.....	38
2.4.2 Movimientos sociales e ingovernabilidad.	40
2.5 Los Movimientos Sociales y las Políticas Públicas.....	42
2.6 El Impacto de los Movimientos Sociales.....	46
Capítulo 3 Contexto Jurídico y Normativo de la Protesta Social.....	48
3.1 Marco Jurídico.....	48
3.1.1 El Derecho a protestar.....	48
3.1.2 Derecho internacional.....	49
3.1.3 Protesta social en México.....	49
3.1.4 Una propuesta de ley: Caso Michoacán.....	52
Capítulo 4 Metodología de Investigación.....	54
4.1 Análisis del Impacto de los Movimientos Sociales.....	54
4.1.1 Efectos de tipo social de los movimientos sociales.	54
4.1.2 Efectos económicos de los movimientos sociales.	57
4.2 Metodología de Investigación Científica.....	60
4.2.1 Aspectos generales.....	60
4.2.2 Método y metodología.....	62
4.2.3 Población y muestra.....	67
4.2.4 Recolección de datos.....	74
4.2.4.1 Instrumentos de medición.....	76
4.2.4.2 Validez y confiabilidad de los instrumentos de medición.....	82
4.2.5 Prueba piloto.....	84
Capítulo 5 Análisis e Interpretación de Resultados.....	86
5.1 Efectos Económicos.....	86
5.1.1. Determinación del área de afectación.....	86
5.1.2 Identificación de sujetos en el área de afectación.....	88
5.1.3 Cuantificación de la afectación por ruta y por zona.....	90
5.1.4 Cuantificación de protestas sociales por espacio-tiempo.....	92
5.2 Efectos Sociales.....	96
5.2.1 Resultados demográficos.....	97

5.2.2 Análisis descriptivo.....	101
5.2.3 Análisis de actitudes.....	116
5.2.3.1 Cultura política.....	117
5.2.3.2 Representaciones.....	120
5.2.3.3 Valores.....	122
Capítulo 6 Propuesta basada en los resultados de la investigación.....	125
6.1 Un problema público.....	125
6.2 Alternativas de solución.....	128
6.3 Conclusiones.....	130
Referencias.....	133
Anexos.....	140

Lista de Tablas

Tabla 1	Repercusiones económicas a comercios del centro de Morelia, Michoacán.	6
Tabla 2	Impacto de los movimientos sociales en las fases del ciclo de las políticas públicas.	44
Tabla 3	Impacto de los movimientos sociales en el proceso legislativo.	45
Tabla 4	Tabla de equivalencias para la escala tipo Likert.	82
Tabla 5	Rutas de afectación por marchas en Morelia, Michoacán.	87
Tabla 6	Zonas de afectación por bloqueos de calles y plantones en Morelia, Michoacán.	88
Tabla 7	Unidades económicas ubicadas en las rutas de afectación por marchas.	89
Tabla 8	Unidades económicas ubicadas en las zonas de afectación por bloqueos de calles y plantones	89
Tabla 9	Afectaciones económicas en el comercio al por menor ocasionadas por marchas	90
Tabla 10	Afectaciones económicas en el comercio al por menor ocasionadas por bloqueos de calles	91
Tabla 11	Afectaciones económicas en el comercio al por menor ocasionadas por plantones	91
Tabla 12	Afectación económica de las marchas en el comercio al por menor durante 2016.	93
Tabla 13	Afectación económica de los bloqueos de calles en el comercio al por menor durante 2016.	94
Tabla 14	Afectación económica de los plantones en el comercio al por menor durante 2016	95
Tabla 15	Afectación económica de los plantones en el comercio al por menor durante 2016	95
Tabla 16	Sexo de los ciudadanos de Morelia, Michoacán	97
Tabla 17	Edad de los participantes en la encuesta	98
Tabla 18	Ocupación de los participantes en la encuesta	100
Tabla 19	Las manifestaciones o protestas sociales son un medio válido para que el	

	gobierno escuche y atienda las demandas de la ciudadanía	102
Tabla 20	Las manifestaciones o protestas sociales representan una forma viable de participación ciudadana en la toma de decisiones y formulación de políticas públicas	103
Tabla 21	Las manifestaciones o protestas sociales son normales y habituales en la dinámica diaria de una sociedad	105
Tabla 22	Las manifestaciones o protestas sociales se originan ante la falta de otras alternativas o medios para expresar inquietudes o demandas colectivas	106
Tabla 23	Las manifestaciones y protestas sociales constituyen un medio legítimo de expresión ciudadana	107
Tabla 24	Las manifestaciones o protestas sociales se fundamentan en causas y motivos legítimos	109
Tabla 25	Las manifestaciones o protestas sociales persiguen fines justos y justificados por la inacción gubernamental	110
Tabla 26	Las manifestaciones o protestas sociales fomentan la participación ciudadana en la vida pública de la sociedad	111
Tabla 27	Las manifestaciones o protestas sociales logran que la ciudadanía conozca y se involucre en diversos temas de impacto social	113
Tabla 28	Las manifestaciones o protestas sociales representan un derecho de expresión irrenunciable, que no debe ser condicionado al ejercicio de otros derechos	114
Tabla 29	Las manifestaciones o protestas sociales forman parte de la vida democrática de cualquier sociedad	115
Tabla 30	Media de puntuaciones de la dimensión Cultura Política	117
Tabla 31	Análisis descriptivo de la dimensión Cultura Política	119
Tabla 32	Media de puntuaciones de la dimensión Representaciones	120
Tabla 33	Análisis descriptivo de la dimensión Representaciones	121
Tabla 34	Media de puntuaciones de la dimensión Valores	122
Tabla 35	Análisis descriptivo de la dimensión Valores	123
Tabla 36	Opinión de la población sobre la regulación de las protestas sociales	127
Tabla 37	Opinión de la población sobre la aprobación de la ley para regular manifestaciones	127

Lista de Gráficas

Gráfica 1	Sexo de los ciudadanos de Morelia, Michoacán.	98
Gráfica 2	Edad de los participantes en la encuesta.	99
Gráfica 3	Ocupación de los participantes en la encuesta.	100
Gráfica 4	Las manifestaciones o protestas sociales son un medio válido para que el gobierno escuche y atienda las demandas de la ciudadanía.	103
Gráfica 5	Las manifestaciones o protestas sociales representan una forma viable de participación ciudadana en la toma de decisiones y formulación de políticas públicas.	104
Gráfica 6	Las manifestaciones o protestas sociales son normales y habituales en la dinámica diaria de una sociedad.	105
Gráfica 7	Las manifestaciones o protestas sociales se originan ante la falta de otras alternativas o medios para expresar inquietudes o demandas colectivas.	107
Gráfica 8	Las manifestaciones y protestas sociales constituyen un medio legítimo de expresión ciudadana.	108
Gráfica 9	Las manifestaciones o protestas sociales se fundamentan en causas y motivos legítimos.	109
Gráfica 10	Las manifestaciones o protestas sociales persiguen fines justos y justificados por la inacción gubernamental.	111
Gráfica 11	Las manifestaciones o protestas sociales fomentan la participación ciudadana en la vida pública de la sociedad.	112
Gráfica 12	Las manifestaciones o protestas sociales logran que la ciudadanía conozca y se involucre en diversos temas de impacto social.	113
Gráfica 13	Las manifestaciones o protestas sociales representan un derecho de expresión irrenunciable, que no debe ser condicionado al ejercicio de otros derechos. ..	115
Gráfica 14	Las manifestaciones o protestas sociales forman parte de la vida democrática de cualquier sociedad.	116

Gráfica 15	Media de puntuaciones de la dimensión Cultura Política	118
Gráfica 16	Media de puntuaciones de la dimensión Representaciones	121
Gráfica 17	Media de puntuaciones de la dimensión Valores	123

Introducción

En México, en los últimos años, las manifestaciones o protestas sociales se han hecho cada vez más intensas y frecuentes, trayendo consigo efectos considerados como no esperados o no deseados, en rubros como el económico, el social, el ambiental, el cultural, de seguridad, entre otros. Es por tal motivo, que en el presente trabajo de investigación se pretende identificar los efectos de tipo económico que sobre el comercio al por menor, ubicado en las rutas y zonas común y frecuentemente afectadas por las manifestaciones o protestas sociales, y los efectos de tipo social que el fenómeno objeto de estudio ha provocado en la población de la ciudad de Morelia, Michoacán.

Para facilitar su manejo y comprensión, este trabajo de investigación se encuentra dividido en diversos capítulos, correspondiendo el Capítulo 1, a los Fundamentos de investigación, donde el lector podrá tener un primer acercamiento al fenómeno objeto de estudio, mediante la identificación del problema, de las preguntas de investigación, de los objetivos de la investigación, de la hipótesis de la investigación y de las variables dependientes e independiente. Además de que, podrá conocer el tipo de investigación realizada y la justificación de la misma.

El Capítulo 2, permitirá al lector, sumergirse en los enfoques teóricos de los movimientos sociales y de las protestas sociales. Tendrá la oportunidad de conocer la conceptualización que sobre la protesta social, han aportado diversos autores. De igual forma, le permitirá adentrarse en las diversas perspectivas dentro de la teoría de los movimientos sociales, con los grandes enfoques clásicos, el marxista-leninista y el funcionalista, y con los nuevos enfoques, el de la movilización de recursos, el de los nuevos movimientos sociales y el sistémico. Además, este capítulo presenta brevemente un acercamiento de los movimientos sociales con la democracia, con la gobernabilidad e ingobernabilidad y con las políticas públicas.

En el Capítulo 3, se presenta un breve esbozo del contexto jurídico y normativo de la protesta social, partiendo del Derecho Internacional, con los Tratados Internacionales de los cuales México forma parte; continuando con la presentación de legislación federal y estatal relacionada con el derecho ciudadano a la manifestación de ideas; y por último, se incluye la

propuesta de Ley que garantiza las manifestaciones en el Estado de Michoacán de Ocampo, que busca dotar de elementos que garanticen una convivencia pacífica entre los ciudadanos, así como un ejercicio pleno de derechos con irrestricto apego a la ley, y que actualmente es cabildeado por la LXXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

El Capítulo 4 corresponde a la Metodología de Investigación, en el cual, el usuario del presente trabajo de investigación podrá conocer el diseño de investigación, identificando el tipo de investigación desarrollada, los instrumentos de medición empleados, los sujetos de investigación, así como el horizonte espacial y temporal. En este capítulo se explica la metodología empleada, enfocada tanto al método cuantitativo como cualitativo, a través de la cual, se pretende dar respuesta a las preguntas de investigación.

En la sección de Análisis e Interpretación de resultados, Capítulo 5, se presentan los resultados de las pruebas aplicadas con la finalidad de determinar los efectos de tipo económico en el comercio al por menor ubicado en las rutas y zonas común y frecuentemente afectadas por las manifestaciones o protestas sociales, y los efectos de los mismos, de tipo social, en la población de la ciudad de Morelia, Michoacán.

Por último, en el Capítulo 6 se proponen acciones encaminadas a minimizar los efectos negativos en la economía del comercio al por menor, así como, los efectos de tipo social en la población de la ciudad de Morelia, Michoacán, como consecuencia de las manifestaciones o protestas sociales que cotidianamente se presentan en la ciudad, en la forma, principalmente, de marchas, bloqueos de calles y plantones.

Capítulo 1

Fundamentos de Investigación

El presente capítulo permite identificar el fenómeno objeto de estudio, mediante el planteamiento y descripción del problema. De igual forma, se presentan los fundamentos de investigación como las preguntas, los objetivos y la hipótesis, así como las variables dependientes e independiente. Además de que, se podrá conocer el tipo de investigación realizada y la justificación de la misma.

1.1 Planteamiento del Problema

La manifestación o protesta social puede definirse como la ejecución de una acción cívica para expresar de forma pública, inconformidad o insatisfacción con problemáticas no resueltas, de índole diversa. Esta acción ciudadana puede también estar motivada por la indignación, el disenso o la resistencia ante políticas públicas o conductas de los poderes del Estado que representen afectaciones significativas al ejercicio de derechos.

La libertad para manifestarse o protestar públicamente, de manera pacífica, es un derecho humano consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917) cuyo ejercicio supone el respeto a los derechos de terceros, a la moral, a la vida y a la propiedad privada, al orden público y a la legalidad. Por lo general, los actos de protesta son eventos que aparecen después de que se han agotado otras vías de solución a la problemática social, ya sea porque el tiempo de respuesta por parte de las autoridades competentes excede los límites de espera, porque los problemas se agravan o porque el daño a las personas resulta inminente.

Cierto resulta que, a nivel nacional, son cada vez más frecuentes las manifestaciones y protestas sociales en las que se recurre a prácticas no institucionales como las marchas, bloqueos de calles y plantones. Este tipo de expresiones de protesta impiden la prestación de servicios públicos y privados a la ciudadanía en general, pues implican el cierre de oficinas públicas, vialidades, puentes, carreteras, aeropuertos, comercios, etcétera; llegando a la confrontación de los derechos de unos frente a los de otros. Y el Estado de Michoacán de Ocampo, concretamente

la capital de la entidad, la ciudad de Morelia no es ajena a la realidad que, en materia de manifestaciones o protestas sociales, vive el país.

Ante estos hechos, existen afirmaciones generalizadas, por parte de los sectores gubernamental y empresarial, y de la ciudadanía en general, de que, derivado de las frecuentes y continuas expresiones de la manifestación o protesta social a lo largo y ancho del territorio michoacano, pero sobre todo en la capital del Estado, la ciudad de Morelia, a través de los años, ha habido serias afectaciones en los ámbitos económico, social, político, ambiental, cultural, de seguridad, entre otros. Indudablemente, dichas afectaciones han ocurrido, sin embargo, tales afirmaciones están basadas únicamente en percepciones subjetivas y en estimaciones infundadas, ya que, ningún organismo público ni privado, cuenta con evidencia científica y estadística, que avale lo dicho por diversas instancias acerca, sobre todo, de la cuantificación de los efectos económicos y descripción de los efectos sociales de la protesta social en la ciudad de Morelia, Michoacán.

1.1.1. Descripción del problema. Se ha mencionado ya, que la manifestación o protesta social es realizada con el fin de reclamar la satisfacción de derechos o la solución de alguna problemática específica, que puede tener su origen en el descontento general, en las desigualdades, en necesidades, o bien, en el incumplimiento de promesas. Si bien sus motivos pueden considerarse como válidos y aceptables, lo que no es aceptable es que se laceren los derechos de terceros.

Por ello, es importante reconocer que las nuevas formas de protesta social que se han venido gestado en México en los últimos años como, marchas, plantones, mítines, bloqueos de calles y carreteras, toma de instalaciones públicas y privadas, entre otros, en ocasiones, han llegado a presentar tintes de anarquía y violencia que afectan en demasía los derechos, bienes e intereses de terceros.

Es por eso que, en los últimos años, las autoridades administrativas del Estado de Michoacán han abordado el tema de las protestas sociales desde una óptica relacionada con la seguridad ciudadana. No resulta extraño que lo hagan, puesto que constantemente, la sociedad

misma, denuncia el abuso en el ejercicio del derecho de libre manifestación por parte de ciertos grupos o individuos que no solo protestan, sino que incurren en la comisión de actos delictivos que afectan la integridad física de las personas y lesionan la propiedad pública y privada.

Al efecto, resulta de suma importancia tomar en cuenta que, para que cualquier ruta de acción fructifique en beneficio de la sociedad en general, aquellos encargados de la toma de decisiones deberán, además, lograr un consenso entre todos los actores involucrados en el fenómeno de la protesta social en el Estado de Michoacán (Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, asociaciones o cámaras empresariales, partidos políticos, sindicatos, grupos estudiantiles y demás grupos). Esto, con el fin de que los esfuerzos emprendidos se vean reflejados en una convivencia pacífica en el ejercicio pleno de derechos en beneficio de la sociedad en general. Y, para que las rutas de acción prosperen y se llegue a un consenso entre las partes, es indispensable el contar con información, que avale las propuestas que se planteen.

Así, para atacar el problema de fondo, se hace imperante la necesidad de identificar los efectos que las manifestaciones o protestas sociales han tenido en la ciudad de Morelia, Michoacán. Como ya se ha mencionado, los efectos de este tipo de fenómenos pueden identificarse en distintos y muy variados rubros, destacando el económico y el social. El aspecto social, porque las manifestaciones o protestas sociales se han hecho tan frecuentes y han permeado tanto en la población, que se ha llegado al punto de que la ciudadanía, en general, recurra o considere recurrir a este tipo de actividad con la finalidad de ver resuelta alguna problemática que le afecte, al percibirla como una forma legítima de expresión, pero, sobre todo, efectiva para la satisfacción de sus demandas. Y en el rubro económico porque es el aspecto más visible durante los episodios de protesta, principalmente en el comercio al por menor, ubicado en las zonas común y frecuentemente afectadas por las jornadas de protesta, que ve dañado su ingreso durante estos episodios, y dado que dicho sector, con información del Censo Económico 2014, representa el 40.56% del total de unidades económicas localizadas en la ciudad de Morelia, Michoacán.

Dentro del rubro económico, asociaciones empresariales, como el caso de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Morelia, que reiteradamente ha manifestado su

inconformidad por las afectaciones que sus agremiados sufren como consecuencia de las protestas sociales, principalmente, repercusiones de tipo económico, atribuibles en gran medida, a las acciones emprendidas por la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, se ha aventurado a emitir cifras a través de diversos medios de comunicación, sin señalar o explicar la metodología empleada para la determinación o cuantificación de las repercusiones económicas sufridas por los comercios ubicados en el primer cuadro de la ciudad de Morelia, Michoacán, como consecuencia de las recurrentes marchas. Las cifras emitidas por la CANACO y SERVITUR Morelia sobre las pérdidas económicas y sobre número de empleos perdidos se presentan en la Tabla 1.

Tabla 1
Repercusiones económicas a comercios del centro de Morelia, Michoacán

Año	Pérdidas económicas (millones de pesos)	Número de empleos perdidos	Número de negocios que cerraron
2016	S/D	S/D	24
2015	\$1,040	500	78
2014	\$960		150
2013	S/D		S/D
2012	S/D		S/D
2011	S/D		S/D
2010	S/D		S/D

Datos proporcionados por la CANACO y SERVITUR Morelia (Fuente: Elaboración propia).

Un punto importante también, es el identificar las acciones de protesta que común y frecuentemente se llevan a cabo en la ciudad de Morelia, Michoacán, así, de acuerdo con información de la Secretaría de Gobierno del Estado de Michoacán, durante el periodo comprendido de 1 de enero del 2015 al 30 de octubre de 2016, la ciudad de Morelia, se vio afectada por 2,526 acciones de manifestación o protesta social, entre las que destacan 435 bloqueos de calles, 279 marchas y 35 plantones (Ver anexo 1). Es por ello, que, en el presente trabajo de investigación, se procederá a identificar las rutas y zonas que común y frecuentemente se ven afectadas por dichas modalidades de la manifestación o protesta social.

Dado lo anterior, se hace necesario un estudio que permita determinar con cierto grado de confiabilidad, los efectos sociales en la población y los efectos económicos en el comercio al por menor ubicado en las zonas común y frecuentemente afectadas por las manifestaciones o protestas sociales, a fin de impulsar medidas por parte de los diferentes órganos de gobierno (ejecutivo estatal, legislativo, ejecutivo municipal), en consenso con los diversos actores interesados en encontrar una solución viable para eliminar, o por lo menos, minimizar dichos efectos.

1.2 Preguntas de Investigación

1.2.1 Pregunta General.

¿Cuáles han sido los efectos económicos y sociales de las manifestaciones o protestas sociales en la ciudad de Morelia, Michoacán?

1.2.2 Preguntas Específicas.

1. ¿Cuáles han sido los efectos económicos en los comercios al por menor ubicados en zonas común y frecuentemente afectadas por las manifestaciones o protestas sociales en la ciudad de Morelia, Michoacán?
2. ¿Cuáles han sido los efectos sociales de las manifestaciones o protestas sociales en la población de la ciudad de Morelia, Michoacán?

1.3 Objetivos de la Investigación

1.3.1 Objetivo General.

Determinar cuáles han sido los efectos económicos y sociales de las manifestaciones y protestas sociales en la ciudad de Morelia, Michoacán.

1.3.2 Objetivos Específicos.

1. Determinar cuáles han sido los efectos de tipo económico en los comercios al por menor ubicados en zonas común y frecuentemente afectadas por las manifestaciones o protestas sociales en la ciudad de Morelia, Michoacán.
2. Identificar cuáles han sido los efectos sociales de las manifestaciones o protestas sociales en la población de la ciudad de Morelia, Michoacán.

1.4 Justificación

De manera insistente y, muy frecuentemente, se escuchan voces procedentes de diversos sectores de la sociedad, principalmente del sector empresarial, que reclaman la intervención del Estado para la regulación de las manifestaciones y protestas sociales; situación que prioriza la realización de un estudio profundo que, a través de la aplicación de métodos cuantitativos y cualitativos, ayude a determinar los efectos económicos en el comercio al por menor ubicado en las zonas y rutas comúnmente afectadas por las manifestaciones o protestas sociales, entendiendo éstas como marchas, bloqueos de calles y plantones, durante el año 2016 en la ciudad de Morelia, Michoacán, así como los efectos de tipo social en la población de la ciudad de Morelia, cuyos resultados permitan encausar la toma de decisiones a acciones de gobierno pertinentes y consensadas, que garanticen y favorezcan el ejercicio democrático de los derechos de todo ciudadano y eviten la multiplicación de situaciones extremas que afecten la calidad de vida y la economía de miles de personas.

En la medida que se ordene, se documente y se comparta el resultado derivado de la presente investigación, sobre los efectos reales en los rubros señalados, a consecuencia de las protestas sociales, podrán identificarse áreas de oportunidad que encaminen acciones tendientes a minimizar los efectos negativos que pudieran presentarse.

Además de lo anterior, los resultados o la información obtenidos de esta investigación, podrán ser utilizados por los diversos órdenes de gobierno, por cámaras y asociaciones empresariales, así como por la ciudadanía en general, a fin de impulsar y consensuar acciones y legislaciones que no atenten contra el derecho de libre manifestación, pero que sí aseguren la no afectación a terceros a consecuencia de las protestas, o por lo menos la minimicen.

Teórica y metodológicamente, esta investigación merece valor ya que busca identificar las afectaciones de tipo económico y social que sufre la ciudadanía como resultado de las movilizaciones sociales en la ciudad de Morelia, pero, sobre todo, el comercio al por menor ubicado en las zonas y rutas comúnmente afectadas por las manifestaciones o protestas sociales en ciudad de Morelia, Michoacán.

Sin embargo, es importante reconocer que la realización del presente trabajo de investigación, se enfrenta a importantes limitaciones, como es el caso de la falta de actualización de datos, bancos de datos incompletos o confusos, o incluso, a falta de información, por parte de las dependencias y organismos involucrados, públicos y privados; a la renuencia de posibles afectados a proporcionar información; a la falta de interés, poca disposición y desconfianzas de la ciudadanía a contestar las encuestas; al corto período de tiempo para recolección de información y aplicación de encuestas; a escasos o nulos estudios o evaluaciones previas relacionadas con el tema en cuestión.

1.5 Hipótesis de la Investigación

1.5.1 Hipótesis General.

Las constantes y frecuentes manifestaciones o protestas sociales han tenido efectos económicos negativos para los comercios al por menor, ubicados en las zonas comúnmente afectadas por dichos fenómenos, así como, efectos sociales negativos en la población de la ciudad de Morelia, Michoacán.

1.5.2 Hipótesis Específicas.

1. Los comercios al por menor, ubicados en las zonas común y frecuentemente afectadas por manifestaciones o protestas sociales, han sido afectados económicamente, al dejar de percibir ingresos durante los episodios de protesta.
2. En el ámbito social, las manifestaciones o protestas sociales han tenido efectos negativos en la población de la ciudad de Morelia, Michoacán, dado que la ciudadanía se ha identificado con las causas que las originan y las ha llegado a aceptar como un modo legítimo de expresión ciudadana.

1.6 Identificación de Variables

1.6.1 Variables Dependientes.

1. Efectos económicos de las manifestaciones o protestas sociales en el comercio al por menor de la ciudad de Morelia, Michoacán.
2. Efectos sociales de las manifestaciones o protestas sociales en la población de la ciudad de Morelia, Michoacán.

1.6.2 Variable Independiente.

1. Manifestaciones o protestas sociales.

1.7 Tipo de Investigación

La presente investigación es de tipo exploratorio porque busca estudiar un fenómeno poco examinado; de tipo descriptivo, dado que se describirá un fenómeno, se obtendrán, acumularán y tabularán datos, y se relacionarán con condiciones y conexiones existentes como

opiniones de personas y puntos de vista; y de tipo correlacional, debido a que se tiene como finalidad determinar el grado de relación o asociación existente entre variables.

1.8 Método y Metodología de la Investigación Científica

Esta investigación parte del método científico, que es un procedimiento que se aplica al ciclo entero de la investigación en el marco de cada problema del conocimiento, una manera de hacer buena ciencia, y que presenta los siguientes pasos: elección de un campo de investigación, revisión del conocimiento previo, identificación de un problema, formulación del problema, examen del conocimiento previo, formulación de una hipótesis, prueba conceptual de la hipótesis, conclusiones comprobables, diseño de una prueba empírica, examen crítico, evaluación de la hipótesis, aceptación, modificación o rechazo de la hipótesis, identificación y manejo de nuevos problemas, y repetición de la prueba (Bunge, 2004).

El método general de investigación científica que se seguirá es el método hipotético-deductivo, que es un procedimiento que parte de aseveraciones hipotéticas y busca refutar o falsear tales hipótesis, deduciendo de ellas conclusiones que deben confrontarse con los hechos (Navarro, 2014).

Es decir, esta investigación parte de la formulación de una hipótesis general e hipótesis específicas de investigación, sobre los efectos económicos en el comercio al por menor ubicado en las zonas comúnmente afectadas por las manifestaciones o protestas sociales en la ciudad Morelia, Michoacán durante el año 2016, y sobre los efectos sociales del fenómeno objeto de estudio, en la población de la ciudad de Morelia, las cuales, a través de la información recabada y del análisis de resultados, podrán confirmarse o rechazarse.

Capítulo 2

Enfoques Teóricos y Conceptuales de la Protesta Social

A través de la historia ha habido pensadores que han aspirado a una sociedad más igualitaria y más justa. Movimientos sociales, sectas y asociaciones secretas han luchado con este fin, encabezando revueltas y creando sociedades igualitarias de vida efímera. Es en el siglo XIX, con el auge de la industrialización y del capitalismo, que surge una nueva clase social, el proletariado o clase obrera, destinada a vivir en condiciones miserables. Fue entonces que se desarrollaron los primeros movimientos de protesta de la clase obrera y surgieron las primeras organizaciones sindicales (Enciclopedia Autodidáctica Océano, 1990).

2.1 Conceptualización de la Protesta Social

A la protesta social se le concibe como un derecho, que, en coexistencia con otros derechos, tales como el derecho de petición, a la libertad de reunión y a la libertad de expresión, es necesario e indispensable en todas las sociedades consideradas como democráticas. Ya que constituye, si no el único medio, sí una alternativa viable para que los ciudadanos participen en la vida pública a través de la manifestación de desacuerdos e inconformidades ante acciones y políticas gubernamentales, o bien, para hacer pública su exigencia al gobierno a fin de que intervenga en la satisfacción de las necesidades ciudadanas.

Así pues, Moguel (2013), concibe a la protesta social como un derecho ciudadano, no sólo para manifestar y expresar opiniones e ideas, sino también para hacer públicas problemáticas individuales y/o colectivas, a las cuales las autoridades están obligadas a escuchar, atender y solucionar en el marco de sus atribuciones. Dichas atribuciones jamás contemplarán el reprimir o criminalizar la protesta social.

Una acepción ampliamente aceptada sobre protesta social la acuñó Tilly (1977) quien se refiere a ella como una acción colectiva de protesta llevada a cabo por un grupo de individuos que persigue intereses comunes, públicos o privados, y con una organización y estructura política

más o menos formal, que, a través de movilizaciones públicas dadas en un contexto político, social o económico, pretende influir en el poder.

Farinetti (1999), investigadora de origen argentino, entiende por protestas, a las manifestaciones colectivas de carácter público, directo y discontinuo, que manifiestan desacuerdo y exigen soluciones. De carácter público porque hace visible ante la sociedad una problemática social; de carácter directo porque comprende acciones que implican la interrupción de las actividades cotidianas y/o el funcionamiento normal tanto de los participantes como de la vida pública en general; y de carácter discontinuo porque no es constante en el tiempo.

Dentro de los esfuerzos realizados por entender el fenómeno de las movilizaciones y protestas sociales en Argentina, se encuentra el trabajo de Herrera (2003), que considera a la protesta social como una acción colectiva y forma de presión, desarrollada durante ciertos periodos de tiempo con la finalidad de influir en la toma de decisiones y en la definición de políticas públicas. Al igual que Farinetti, señala que las protestas sociales tienen un carácter público, directo y discontinuo, pero además presentan otras características como que: suponen al menos dos actores, el demandante y el demandado; implican cierto grado de perturbación a la vida cotidiana; y siempre expresan disconformidad.

Para otros estudiosos del fenómeno argentino de las protestas sociales, una acción de protesta social se refiere a acontecimientos visibles de acción pública contenciosa de un colectivo, orientados al sostenimiento de una demanda por lo general dirigida al Estado. Además, en sus estudios identifican que una misma acción de protesta puede encuadrar en más de una categoría en cuanto a organización y demanda, para lo cual proponen una tipología de protestas sociales en función de diversas variables: demanda, formato predominante y organización. La demanda se refiere a lo que se pide a través de la acción colectiva que puede ser de corte económico, social, laboral, político, educativo, de salud, de seguridad, de respecto a los derechos, entre otros. El formato predominante hace alusión a la forma en que la protesta social se presenta en la escena pública y es importante a fin de identificar la identidad de la protesta, su forma de organización, sus fortalezas, así como sus divisiones internas. El formato presenta infinidad de modalidades de movilización, entre las que destacan las huelgas, marchas, bloqueos

de calles, paros y tomas. La tercera variable, la organización, se refiere al tipo de grupo de individuos que lleva a cabo una acción de protesta. Identifican tres tipos de organizaciones: organizaciones de tipo civil como estudiantes, indígenas, grupos pro derechos humanos, jubilados, minorías sexuales, juntas vecinales, ambientalistas, etc.; organizaciones de tipo sindical, tanto del sector público como del privado; y organizaciones de tipo empresarial, de giro industrial, comercial, de servicios, agropecuarias, y demás (Schuster et al., 2006).

Abonando a lo señalado en el párrafo anterior y de acuerdo a un estudio realizado sobre la protesta social en América Latina, las medidas de presión empleadas en los diversos conflictos sociales son múltiples y variadas, y se pueden clasificar en cuatro grupos principales. En primera instancia están las llamadas enunciativas, es decir, la expresión verbal del malestar, de la necesidad o del problema. El segundo grupo de medidas son las acciones manifiestas, esto es, acciones de protesta directa. El siguiente nivel está constituido por acciones que atentan contra el orden establecido, como bloqueos, marchas y concentraciones. En última instancia, están las medidas confrontativas que sólo se presentan cuando el conflicto llega a niveles más radicales y que ponen en riesgo la gobernabilidad democrática, como, por ejemplo, toma de instalaciones, toma de rehenes, agresión a personas, cercos y emboscadas (PNUD, 2012).

Un aporte importante al estudio de la protesta social, la realiza Tarrow (1997) con su estudio de los ciclos de protesta. Con este término se refiere a una etapa de intensificación de los conflictos y las confrontaciones dentro del sistema social. A pesar de que los ciclos de protesta no tienen una frecuencia uniforme ni se extienden por igual a toda la población, existen rasgos que caracterizan a estos periodos: intensificación del conflicto y amplia difusión, la frecuencia de la acción conflictiva colectiva supera los niveles normales y se difunde rápidamente entre todos los sectores de la sociedad; expansión del repertorio de confrontación, se innova en las formas de acción colectiva y éstas disponen de un espacio para desarrollarse y perfeccionarse; se generan incentivos para la formación de nuevas organizaciones del movimiento y para que las ya existentes radicalicen sus acciones; y el aumento de la frecuencia e intensidad de la interacción entre los grupos disidentes y las autoridades.

2.2 Teoría de los Movimientos Sociales

Sobre el campo de los movimientos sociales se han elaborado diversas teorías y conceptos con los que se pretende describirlos y explicarlos, enfocadas en los cambios de la acción colectiva, en la composición de los movimientos sociales, en la construcción de identidades, en su relación con los procesos políticos y en la polémica sobre el concepto mismo de los movimientos sociales. Pero, al mismo tiempo, considerando las diferentes manifestaciones de la acción colectiva, encontrando así perspectivas económicas, psicológicas, identitarias, simbólicas, políticas o mixtas, que pretenden explicar este tipo de acción (Aguilar, 2009).

A lo largo de casi un siglo, las teorías de los movimientos sociales han acumulado propuestas de análisis y definiciones que, en un primer momento, podrían ser clasificadas en dos grandes enfoques clásicos: el marxista-leninista y el funcionalista. Estos dos enfoques van a ser superados por los movimientos sociales de los años sesenta, pues no logran explicarlos suficientemente. Surgiendo, entonces, nuevos enfoques que pueden clasificarse en enfoque de movilización de recursos y enfoque de los nuevos movimientos sociales, que coinciden en la importancia de los aspectos culturales y simbólicos. Y finalmente, el enfoque contemporáneo que, procura ver a los movimientos sociales desde adentro, considerándolos no como una patología, sino como el concepto central de la acción social. Y, en ocasiones, como un medio privilegiado del cambio social, ya que gracias a ellos se socializan valores que, poco a poco o de golpe, promueven nuevas prácticas sociales (De la Garza, 2011).

2.2.1 Enfoques clásicos. El enfoque marxista-leninista limitó su estudio a los obreros, sus organizaciones y movilizaciones, colocando en el centro de su teoría de los movimientos sociales al movimiento obrero, a quien ve como el agente del cambio social, pero, subordinado siempre, en los hechos, a la vanguardia revolucionaria. Sin negarle una racionalidad intrínseca al movimiento como tal, que incluso llega a vislumbrar un mundo nuevo, que sólo podrá alcanzarse gracias a la consciente acción colectiva (De la Garza, 2011).

El enfoque funcionalista, por su parte, se distingue del marxismo-leninismo precisamente en la racionalidad de los movimientos sociales, considerándolos como una patología social. La

sugestión colectiva es provocada por las acciones de una minoría de agitadores que explican claramente las reacciones de una multitud ante el discurso del líder. Los movimientos sociales responden a desequilibrios del sistema, en especial en lo relativo a los procesos de integración social. Aún más, las acciones desviadas se originan en las desventajas personales, pero asumiendo la legitimidad del sistema y la inconformidad, promueven una legitimación alternativa. La atención del análisis se desplaza hacia un estudio desde adentro de los movimientos sociales, estableciendo diferencias entre las acciones colectivas y definiendo mejor el objeto de estudio. Este enfoque, no deja de reconocer a los movimientos sociales, su aporte al cambio social, con un carácter extra institucional, pero, al mismo tiempo, como parte del funcionamiento normal de una sociedad y factor decisivo en el cambio social. Es decir, este enfoque reconoció primero la relación entre cambio social y los movimientos sociales y, después, su capacidad para ensayar nuevas formas de comportamiento social. Privilegiando, en general, la identificación de un movimiento social a partir del contexto en el que surge, llegando a fructificar posteriormente, en el enfoque de la movilización de recursos, particularmente con el de la estructura de oportunidad política (De la Garza, 2011).

2.2.1.1 Enfoque funcionalista. A finales del siglo XIX, debido al auge del movimiento obrero y lo que entonces se denominó “la cuestión social” (urbanización, marginalidad, criminalidad, prostitución, entre otros), los movimientos sociales fueron ligados a comportamientos patológicos y violentos contrarios al orden y a la democracia. Un claro ejemplo de esto se encuentra en la “Psicología de masas” de Gustav Le Bon, para quien los movimientos sociales se asociaban a enfermedades del cuerpo social y la acción colectiva se explicaba por mecanismos irracionales de manipulación, sugestión y contagio. En otras palabras, en las masas, los individuos perdían su capacidad de razonar y eran presas de demagogos que empleaban artilugios retóricos para utilizarlos en favor de sus intereses (Cruz, 2012).

Derivado de esta valoración negativa de los movimientos sociales, a mediados del siglo XX se desarrollaron enfoques, como el funcional estructuralismo y las teorías de la sociedad de masas. Para teóricos de la sociedad de masas, como William Kornhauser, las masas estaban compuestas por sujetos no integrados, cuyo criterio de agrupación era el vínculo con la autoridad, y que alienaban sus deseos con esa autoridad que utilizaba la violencia como un

método predilecto de control social. Por otro lado, representantes del funcional estructuralismo, como Neil Smelser, teorizaron las conductas colectivas como reacciones frente a situaciones de inseguridad normativa o tensiones estructurales del sistema social, al lado de fenómenos como el miedo, el pánico, la locura o los disturbios hostiles, promovidos por sujetos marginales al sistema social. Sin embargo, tanto el funcional estructuralismo como la sociedad de masas, concebían a los movimientos sociales como patologías producto de la irracionalidad de agentes marginales, que desafiaban a los mecanismos de integración institucional, como la democracia representativa, es decir, los consideraban como contrarios a la democracia, considerada ésta, como un tipo de régimen político representativo, con derechos y libertades formales de participación, donde los gobiernos son electos periódicamente. Además, consideraban que, mediante los movimientos sociales una minoría, valiéndose de su capacidad para hacerse oír, puede influenciar la toma de decisiones que afectan a la mayoría, lo cual va en contra de la democracia, si tales movimientos tienen reivindicaciones antidemocráticas (Cruz, 2012).

2.2.1.1.1 La irracionalidad de las masas. Como ya se mencionó, el francés Gustav Le Bon (1895), en su estudio sobre la psicología de las masas, consideraba a las masas (movilizaciones religiosas, manifestaciones de miedo o pánico, movimientos políticos, etcétera) como poco adaptadas a razonar, pero sí rápidas en actuar. Esto es, porque en la mente colectiva las aptitudes intelectuales de los individuos se debilitan y, por consiguiente, se debilita también su individualidad. Lo heterogéneo es desplazado por lo homogéneo y las cualidades inconscientes predominan.

El hecho de que las masas posean en común cualidades ordinarias explica por qué nunca pueden ejecutar actos que requieren un alto nivel de inteligencia. Más aún, las decisiones de cuestiones de interés general son presentadas ante una asamblea de personas distinguidas, que ya dentro de la masa, son incapaces de tomar decisiones inteligentes y racionales, ya que los oradores que saben cómo impresionarlas, apelan a sus sentimientos y nunca a su razón. Por otro lado, el individuo que forma parte de un grupo adquiere un sentimiento de poder invencible que le permite ceder ante instintos o situaciones que, de estar solo, mantendría bajo control, es decir, estará menos dispuesto a autocontrolarse partiendo del anonimato que el grupo le aporta, y de la desaparición del sentimiento de responsabilidad (Le Bon, 1895).

En una masa, todo sentimiento y todo acto es contagioso, el individuo está dispuesto a sacrificar su interés personal en aras del interés colectivo. Esto derivado de la sugestionabilidad, bajo la cual, la persona realizará actos con una impetuosidad irresistible. El individuo que forma parte de una masa se convierte en un autómeta que ha dejado de lado su propia voluntad y, que se ha contagiado de sentimientos e ideas puestas en una única dirección. Aislado, es posible que sea un individuo cultivado, pero que en masa será un bárbaro, es decir, una criatura que actúa por instintos, con espontaneidad, violencia y ferocidad (Le Bon, 1895).

Los conductores de las masas son, por lo general, más hombres de acción, que pensadores, pero con convicciones tan fuertes, que todo intento de razonamiento con ellos es tiempo perdido. Estos líderes y agitadores tienden más y más a usurpar el lugar de las autoridades públicas en la medida en que éstas permiten ser cuestionadas y disminuidas en fuerza. La tiranía de estos nuevos amos tiene por resultado que las masas los obedezcan con mayor facilidad, que la que han tenido para el gobierno (Le Bon, 1895).

Cuando se requiere exaltar a una masa, o inducirla a cometer un acto de cualquier naturaleza, hay que actuar sobre la masa por medio de sugerencias, ideas y creencias, entre las cuales, el ejemplo es el de más poderoso efecto. Las opiniones y las creencias son especialmente propagadas por contagio, pero nunca por razonamiento. La opinión de las masas tiende a convertirse en un principio orientador de la política, así, se puede decir que, la prensa, antaño líder de opinión, y los propios gobiernos, se han tenido que humillar ante el poder de las masas (Le Bon, 1895).

Así, a juicio de Le Bon, esas masas constituían una suerte de patología del cuerpo social, puesto que las multitudes, concebidas como reuniones indiferenciadas de individuos, constituían el desorden excepcional frente a la normalidad del orden social. Además, partiendo de una visión negativa de la acción colectiva, concebía a la irrupción de las multitudes como un fenómeno indeseable que no era propiamente político, puesto que, dado que las multitudes no razonan, no pueden ser convencidas por un proceso de argumentación, lo que las hace proclives al empleo de la violencia y prácticas disruptivas (Cruz, 2015).

2.2.1.1.2 *Estructuralismo: Comportamiento colectivo*. El estructuralismo es una explicación externa de la acción social, desde el punto de vista de la estructura, no desde la perspectiva del actor. Lo que hace, es situar a los actores en el contexto, del cual ellos no son conscientes, y que es resultado de agregados de acciones y decisiones que han cristalizado en instituciones, hábitos y entramados simbólicos. Para esta perspectiva, los actores se comportan mecánicamente por efecto de las estructuras (Cruz, 2015).

La teoría del comportamiento colectivo desarrollada en la década de los sesentas tiene como base principal, los estudios de actitudes, de características y comportamientos de las masas, enmarcados en el ámbito de la Psicología Social. En este enfoque, el movimiento social es una forma específica del comportamiento colectivo, lo cual incluye fenómenos como la expansión de rumores, modas, situaciones de pánico, revueltas violentas, entre otros (Revilla, 1993).

Dentro de este enfoque del comportamiento colectivo, como ya se mencionó, se encuentra la obra de Neil Smelser, como expresión del funcionalismo estructural o funcional estructuralismo, en cuya teoría se articulan dos postulados básicos: el primero, el funcional estructural, que sostiene que la existencia de formas de comportamiento colectivo responde a una situación de tensión estructural y, que tiene como objetivo el restaurar el orden social que estaba siendo alterado. Y, el segundo, la teoría del valor añadido, donde presenta una escala de factores determinantes del comportamiento colectivo, según la cual, cada nueva condición que se cumple incrementa la posibilidad de que se desarrollen ciertas formas concretas de comportamiento (Revilla, 1993).

Para el postulado del funcionalismo estructural, el comportamiento colectivo es la movilización realizada sobre la base de una creencia que redefine la acción social, o bien, una acción colectiva no institucional que intenta modificar una situación de tensión, para la reconstrucción de un componente de acción. Por acción colectiva, se refiere a un grupo de individuos actuando conjuntamente, con y en relación a otros, diferenciándolo de la acción aislada o paralela de individuos. El elemento de “no institucional” hace referencia a la espontaneidad y desorganización de la acción. Mientras que la modificación de una situación de tensión expresa el carácter funcional del comportamiento colectivo. Y tensión, es una debilidad

en las relaciones entre los componentes de la acción social y, consecuentemente, como un funcionamiento inadecuado de esos componentes. Toda forma de comportamiento colectivo cumple así la función de restaurar el orden social, afectado por el mal funcionamiento de algún componente de la acción social (Revilla, 1993).

Para Smelser, los componentes de la acción social, son los recursos que intervienen en la producción de la acción, y que provienen de distintas instituciones sociales, como: valores, que constituyen una fuente de legitimidad y pueden ser religiosos, filosóficos, literarios y estéticos; normas, que regulan la interacción social y que son definidas desde diversos ámbitos como el legislativo, instituciones de orden social, la escuela o la familia; motivación para la acción organizada, que prepara al individuo para desarrollar su actividad en distintos roles y colectividades; e instrumentos de situación, como los medios al alcance del actor, la posibilidad de conocer las limitaciones y las oportunidades del ambiente, así como su propia capacidad para influir en el mismo (Revilla, 1993).

La teoría del valor añadido, postula que los determinantes del comportamiento colectivo son condiciones que añaden probabilidad al desarrollo de formas de comportamiento colectivo. Estas condiciones son: 1) La conductividad estructural o de comunicación, que determina, que, en situaciones de tensión, incremente la probabilidad de aparición de formas de comportamiento colectivo; 2) La tensión estructural, o el desarrollo de una situación percibida como amenazante para el orden social; 3) La generalización de una creencia, esto es, determinar el origen y las características de la tensión y las posibles vías de solución; 4) La existencia de factores precipitantes, que actúan como detonantes de la acción; 5) La movilización de los participantes o entrada en acción de los afectados; 6) La actuación de controles sociales, que previenen, interrumpen o inhiben la acumulación de los determinantes anteriores (Revilla, 1993).

Las distintas combinaciones de los determinantes anteriores darán lugar a las formas del comportamiento colectivo estudiadas por Smelser: reacciones colectivas de pánico, locura colectiva, revueltas violentas, movimientos orientados por normas, y movimientos orientados por valores. Los movimientos orientados por normas persiguen cambiar, crear, proteger o restaurar normas o leyes apoyadas por una creencia generalizada, como el movimiento obrero, el

movimiento pacifista o el movimiento feminista. Mientras que los movimientos orientados por valores buscan cambiar, crear, proteger o restaurar valores apoyados por una creencia generalizada, en los cuales, se involucran todos los componentes de la acción: valores, normas, socialización y medios, tal es el caso de los movimientos religiosos, las revoluciones políticas y los movimientos nacionalistas (Revilla, 1993).

Como puede observarse, este modelo de Smelser atribuye todos los fenómenos de comportamiento colectivo, a una disfunción en los procesos institucionalizados de la vida social. De esta manera, la respuesta adecuada a un desequilibrio del sistema adquiere el mismo significado del conflicto que ataca. La disfunción o tensión, no puede originarse dentro del sistema y por ello envía a una causa externa. Son esos estímulos externos los que producen desequilibrios en un sistema social, y la necesidad de restablecer el equilibrio, provoca, además de conductas institucionalizadas, comportamientos anómalos que tienden a acelerar los procesos de reestructuración. En esta lógica, no hay espacio para una capacidad conflictual que surja de propio sistema, esto es, para una acción social que no sea una simple respuesta a disfunciones del sistema (Melucci, 1999).

Esta perspectiva funcional estructuralista de Smelser supone el espacio y la dinámica de los movimientos sociales como algo anormal, en un sentido similar al significado de patología con que era revestido por la psicología de masas. La acción colectiva se produce como reacción a fallas estructurales, lo cual conduce a la negación de la capacidad de agencia de los sujetos, quienes únicamente se manifiestan por reacción (Cruz, 2015).

2.2.1.1.3 Teoría de la sociedad de masas. En 1959, la influyente obra de William Kornhauser, *Politics of Mass Society* (Política de la Sociedad de Masas), moldeó la preocupación por el surgimiento de las sociedades de masas en el mundo occidental, dotándola de un ropaje científico. En su análisis, Kornhauser señala cómo la conjunción de la accesibilidad de la élite y la disposición de las masas para ser movilizadas son los dos factores centrales que promueven los grandes movimientos populares, cuya ideología y liderazgo determinan hasta qué punto está amenazado el orden social. Así se puede inferir que el fascismo, el comunismo, así como otras formas de extremismo, nacieron de acuerdo con este argumento, uniendo públicos vulnerables con demagogos sin escrúpulos. Es a través de esta teoría de la sociedad de masas que se puede

abonar un buen número de observaciones acerca de los fenómenos políticos en organizaciones, clases, comunidades particulares y sociedades en general, con la finalidad de formar una imagen coherente de las condiciones que favorecen las conductas de masas en la política. Los grupos altamente vulnerables a los movimientos de masas manifiestan grandes discontinuidades en su estructura durante periodos de cambio (Ibarra, P. y Tejerina, B., 1998).

Es así que, hacia finales de los años sesenta, los teóricos como Kornhauser, percibían a la acción colectiva como una acción irracional, fruto de tensiones y descontentos que orillaban al individuo a participar en el comportamiento colectivo sin líderes. Estas tensiones y descontentos surgen en un contexto de desmembramiento de la comunidad, y sus sujetos son individuos aislados que se revelan desde el margen contra una sociedad en la que no se sienten o no quieren sentirse integrados (Ibarra, P. y Grau, E., 2008).

La teoría de la sociedad de masas ve a las características propias de la sociedad moderna como condiciones apropiadas para la movilización colectiva. Entre estas características están la pérdida de autoridad por parte de élites institucionales y la pérdida de comunidad, lo que conduce a un aislamiento progresivo de los individuos y al surgimiento de relaciones sociales amorfas. Este aislamiento progresivo lleva a una atomización social, engendrando fuertes sentimientos de alienación y ansiedad, antesala de la predisposición a los comportamientos extremos para evadirse de las tensiones. Kornhauser afirma así que, la sociedad de masas es objetivamente la sociedad atomizada y subjetivamente la población alineada (Ibarra, P. y Tejerina, B., 1998).

En este tipo de sociedades, los individuos se comportan como masas porque el foco de su atención se encuentra muy alejado de su experiencia personal y de su vida cotidiana, porque la modalidad de reacción ante objetos lejanos es directa, porque tiende a la inestabilidad, cambiando con rapidez su foco de atención y la intensidad de la reacción, y porque, cuando se organiza en torno a un programa y adquiere continuidad de esfuerzos, asume el carácter de movimiento de masas (Ibarra, P. y Tejerina, B., 1998).

Junto a estas masas también existen élites, integradas por aquellos que ocupan las posiciones sociales más elevadas dentro de la estructura social, y grupos disponibles, que no constituyen élites. Estas élites son fácilmente influenciables por grupos que no constituyen élites, y éstos últimos, se encuentran altamente disponibles para ser movilizadas por aquellos (Ibarra, P. y Tejerina, B., 1998).

Un rasgo peculiar de la estructura de la sociedad de masas es el hecho de que carece de relaciones intermedias, por lo que se considera como una sociedad atomizada. Existen tres niveles de relaciones sociales: las relaciones altamente personales o primarias (familia); las relaciones intermedias (comunidades locales, asociaciones voluntarias, grupos ocupacionales); y, las relaciones que abarcan la población (Estado). Esta estructura de relaciones genera una cultura y una personalidad características. A nivel cultural, la ausencia de variedad de grupos locales produce la inexistencia de variedad de culturas locales, y la existencia de relaciones de masas se asocia más con la presencia de normas de masas, uniformes y fluidas, lo cual, debilita la base cultural de las lealtades múltiples y fortalece la legitimación de la masa. A nivel psicológico, la sociedad de masas tiende a separar a los individuos entre sí, y el auto extrañamiento acrecienta la predisposición del individuo para buscar soluciones activistas para la angustia que acompaña a la alienación personal. De esta manera, el “hombre-masa” se encuentra disponible para ser movilizad por movimientos de masas, ya que carece de un conjunto vigoroso de normas internalizadas que han sido reemplazadas por normas de masa (Ibarra, P. y Tejerina, B., 1998).

Para William Kornhauser el tratamiento de la sociedad de masas tiene dos vertientes: la primera, la crítica aristocrática, que surge como reacción ante los cambios revolucionarios de la sociedad europea en el siglo XIX, se concentra en la defensa intelectual de los valores sustentados por las élites en contra de la participación creciente de las masas; y la segunda, la crítica democrática, como reacción al surgimiento del totalitarismo del siglo XX, se enfoca en una defensa de los valores democráticos en contra del surgimiento de élites dispuestas a conseguir la dominación total (Fernández, O. y Delfino, G., 2004).

Cuando un comportamiento de masa se organiza en torno a un programa y adquiere cierta continuidad de propósitos y esfuerzos, asume el rol de movimiento de masa, con objetivos remotos y extremos, que favorecen la intervención en el orden social a través de la movilización

de sectores desarraigados, pero que carecen de una estructura interna de grupos independientes (Fernández, O. y Delfino, G., 2004).

En otras palabras, para los teóricos de la sociedad de masas, son las discontinuidades que se producen en el orden social, las causas inmediatas del surgimiento de movimientos sociales. Son situaciones como la guerra, con su proceso de desintegración de las estructuras sociales, o una depresión económica, con sus secuelas sobre el desempleo, detonantes de comportamientos de masas. Pero son, sobre todo, las discontinuidades en la autoridad y las fracturas en la comunidad, los detonantes sociales de los movimientos de masas. El elemento central sobre la interpretación de los movimientos de las masas es el grado de cohesión social en una determinada sociedad, medida por el grado de legitimación de la autoridad y por el número y carácter de las estructuras intermedias existentes entre los individuos aislados y el orden social (Ibarra, P. y Tejerina, B., 1998).

Como puede observarse, en sus obras, tanto Smelser como Kornhauser ubican a los movimientos sociales en el campo analítico de las conductas colectivas, partiendo ambos, de una visión negativa de los actores colectivos no institucionales, para enmarcarlos en los límites conceptuales de una sociedad articulada alrededor de valores compartidos por todos sus miembros. Siendo éstos, elementos marginales, impulsados a asumir conductas contestatarias por una doble irracionalidad, derivada tanto de fenómenos psicológicos como la frustración o la agresividad, como de creencias generalizadas sobre el alcance y la fuerza de la acción colectiva, desproporcionadas con respecto a la realidad. Esta concepción marginal de los actores, la irracionalidad, la no institucionalidad y la disfuncionalidad de la acción con respecto al orden social, así como la precaria o nula organización y la brevedad de las conductas colectivas, configuraban una definición negativa de los movimientos sociales.

2.2.2 Los nuevos movimientos sociales. El cambio de la sociedad industrial a la sociedad postindustrial trajo consigo profundas transformaciones de la acción colectiva de protesta, dado que, en la primera, el movimiento obrero era el eje articulador de los diferentes actores sociales, mientras que, en la sociedad postindustrial, el movimiento obrero pierde su rol protagónico con el surgimiento de otros actores sociales, que dan lugar a diferentes tipos de movimientos sociales, definidos como nuevos por varios actores (Aguilar, 2009).

La base social de los nuevos movimientos sociales ya no es el obrero, sino una nueva clase media, que, en alianza con sectores desmercantilizados (amas de casa, estudiantes, desempleados, pensionados) y miembros de la vieja clase media (campesinos, tenderos, artesanos, intelectuales) conforman los nuevos movimientos sociales que, a su vez, generan nuevos valores y formas de organización y acción, totalmente alejado de los conflictos de clases, y en franca crítica a la modernidad capitalista (De la Garza, 2011).

Se usa la expresión nuevos movimientos sociales dado que, como ya se dijo, obedecen a nuevos conflictos sociales distintos al tradicional movimiento obrero, que buscan la obtención de beneficios colectivos no particulares. Así, este enfoque analiza las acciones colectivas desde el punto de vista político, ideológico, cultural, étnico, de género o de sexualidad y los motivos que dan origen a la acción colectiva, es decir, se analiza el por qué (Berrío, 2006).

Alain Touraine estructuró un estudio de la acción colectiva considerando que, para comprender a una sociedad, lo primordial es la investigación del sistema de acción histórico que integra la producción, la organización del trabajo, la distribución y el consumo. Así como, los aspectos estructurales y coyunturales en los cuales se desarrolla la acción colectiva. Para Touraine, un movimiento social es una acción colectiva en la que ciertos actores sociales se disputan con sus adversarios, el control de la historicidad de una determinada sociedad. Un movimiento social está compuesto por tres elementos: principio de identidad, esto es, con historia y objetivos propios; principio de oposición, que hace referencia a la relación de un movimiento social con sus contrarios; y principio de totalidad, en relación a la posibilidad que tiene un movimiento social para cuestionar y revertir el sistema de acción histórica. Además, consideró, existen diferentes tipos de acción colectiva como las revueltas, los movimientos culturales, los movimientos históricos, los movimientos sociales en situaciones no democráticas y los contra-movimientos sociales (Aguilar, 2009).

Touraine liga el desarrollo de los movimientos sociales al proceso democrático de cada país. Para él, la democracia es un régimen político que no se limita a un conjunto de procedimientos institucionales, sino que tiene una función más amplia en la protección de las

libertades y de los derechos del hombre, y en el combate a las desigualdades sociales (Aguilar, 2009).

La teoría de los nuevos movimientos sociales de Touraine presenta una visión sobre el carácter conflictivo de lo social y de la acción colectiva. Considera que los movimientos sociales no tienen solamente influencia sobre los regímenes políticos, sino que también, transmiten valores y acciones que impactan en la opinión pública y en la sociedad civil (Aguilar, 2009).

La contribución principal de las teorías de los nuevos movimientos sociales radica, en abrir el espacio de análisis y caracterizar a las sociedades posindustriales. Las dimensiones de análisis que utiliza: base social, demandas, formas de acción y valores, ofrecen un buen punto de partida para estudiar los movimientos sociales, a quienes los reconocen, como una crítica a la modernidad y al progreso (De la Garza, 2011).

2.2.3 La movilización de recursos. La teoría de la movilización de recursos respondió a los nuevos problemas, enfatizando su análisis en la estructura de las oportunidades políticas, los repertorios de acción y los ciclos de protesta. Incorpora elementos de la teoría de la elección racional poniendo en el centro del análisis al individuo y su capacidad para calcular los costos y beneficios de su participación. Y deja abierta la posibilidad de relacionar el cómo y el porqué de los movimientos sociales. El ¿cómo?, se orienta hacia las formas de organización, el manejo de los recursos y la lógica interna, mientras que el ¿por qué?, procura comprender las determinaciones históricas que le imprimen una marca indeleble a las identidades de los movimientos sociales (De la Garza, 2011).

Existen tres grandes enfoques en la teoría de la movilización de recursos: el enfoque de la estructura de oportunidad política; el enfoque de las formas de organización; y, el enfoque de los procesos colectivos de interpretación. Todos comparten la idea de que la acción colectiva puede ser racional, sin fronteras ante la acción institucional y no institucional y donde el éxito, no necesariamente, genera ganancias materiales sino simbólicas. Además, de que consideran la organización como un factor decisivo para la permanencia de los movimientos sociales, ya que, para que la movilización de recursos sea eficiente hace falta una relativa centralización

organizativa. Y es el acento, en una u otra característica, lo que marca las diferencias entre los enfoques (De la Garza, 2011).

Para Tarrow, (1997) es la oportunidad o contexto político el que lleva a un grupo a la movilización, sin importar en demasía sus demandas o agravios sufridos, así como los recursos disponibles. Es decir, es el ¿cuándo? el que explica el ¿por qué? y el ¿cómo? La oportunidad política provee recursos exteriores al grupo que pueden ser utilizados incluso por luchadores débiles o desorganizados, de esta forma, los movimientos sociales surgen cuando ciudadanos comunes y corrientes notan cambios que se presentan en el ámbito público o político, y que para ellos representa un mejor costo en la acción colectiva, el descubrir aliados potenciales o el identificar debilidades o vulnerabilidades de las élites gobernantes. Dichos cambios pueden presentarse principalmente en la apertura del acceso al poder, de cambios en la alineación gubernamental, de la disponibilidad de aliados influyentes y de las divisiones de las élites en el gobierno. Así, la acción colectiva prolifera cuando la gente tiene acceso a espacios necesarios para escapar de su pasividad habitual y encuentra oportunidad de usarlos (Ibarra, Martí y Gomá, 2002).

El enfoque de las formas de organización tiene como objetivo central observar y describir la relación entre organización y acción, es decir, cómo está organizada la relación entre los integrantes del movimiento y cuáles son las formas de acción que utilizan. Este enfoque, propone una clasificación de las estructuras de movilización, separa primero a la organización formal (iglesias, sindicatos, asociaciones de profesionistas) de la informal (redes de amigos, vecinos, redes de trabajo) y a los movimientos de los no-movimientos. A partir de la clasificación, se analizan los niveles de centralización, formalización y dedicación, así como su articulación interna. De la forma de organización dependerá, en gran medida, el impacto en la intensidad de la acción y de las formas que adopte un movimiento social. Existen tres tipos estructurales básicos de movimiento: el modelo de bases, que se caracteriza por la dependencia del movimiento al grado de compromiso, estructurado de manera centralizada y orientado a la protesta radical; el modelo de grupo de interés, que se define por su orientación hacia los espacios de toma de decisiones institucionales y por la formalidad de su organización; y, el

modelo de partidos políticos, que funciona a partir de los procesos electorales por lo que depende de una organización centralizada (De la Garza, 2011).

El enfoque de los procesos colectivos de interpretación propone el estudiar los marcos estratégicos en los cuales se encuadra la acción colectiva, lo cual, tiene como objetivo comprender y explicar cómo en una cierta coyuntura se construye una interpretación, un marco de referencia que logra movilizar utilizando símbolos y valores culturales e ideológicos. La creación de marcos interpretativos estratégicos corre a cargo tanto de los movimientos sociales como de sus adversarios, y cada uno, a su vez, será producto tanto de los líderes y participantes más destacados, como de los activistas y los simpatizantes. Una ruptura cultural abre la oportunidad para que se creen marcos que pueden incluso, influir en otros movimientos sociales (De la Garza, 2011).

Así, la acción colectiva se emplea para comunicar y transmitir las exigencias de los movimientos sociales, a través de la exteriorización de las demandas; para generar solidaridad e identidad entre los miembros y los líderes; para convencer a los participantes de su fortaleza; para desafiar a sus adversarios; y para generar incertidumbre, debido a los costos y al desafío que suponen sus acciones. El repertorio y estrategias de la acción colectiva pueden ir desde acciones violentas hasta acciones convencionales como huelgas, comunicados o manifestaciones (Ibarra, Martí y Gomá, 2002).

Este enfoque de la creación de marcos interpretativos desemboca en el enfoque constructivista, que es considerado la culminación del acercamiento entre las dos teorías centrales de los movimientos sociales, la de los nuevos movimientos sociales y la movilización de recursos. El enfoque constructivista, considera que el individuo es quien influye en el sistema, pone en el centro del análisis cuestiones como la liberación cognitiva del individuo como primer paso para la conformación de interpretaciones colectivas (De la Garza, 2011).

En otras palabras, el enfoque constructivista, media entre la oportunidad, la organización y la acción, a través de significados compartidos y los conceptos por medio de los cuales la gente define su situación. Para que exista algún tipo de acción colectiva, es imprescindible, pero no

suficiente, que la gente se sienta agraviada y crea que la movilización puede contribuir a solucionar la situación. Además, es necesario considerar los aspectos simbólicos, esto es, tiene que existir una conciencia de las situaciones agraviantes y una interpretación que las relacione con determinadas políticas ejercidas desde el poder o desde el gobierno. Así, se hace necesario un discurso que justifique, dignifique y anime la acción colectiva, identificando un blanco para los agravios y convenciendo de la posibilidad de transformación por medio de un proceso movilizador (Ibarra, Martí y Gomá, 2002).

2.2.4 Enfoque contemporáneo: Teoría sistémica. En Estados Unidos y en América Latina, la perspectiva sistémica ha influenciado grandemente los estudios sobre los movimientos sociales, sobre las transformaciones sociales y sobre la acción colectiva, que ahora son abordados desde el punto de vista de la economía mundial. Immanuel Wallerstein, que, en sus análisis, toma en cuenta el sistema mundial, estudiando los cambios estructurales, se interesa en el desarrollo del capitalismo. Considera, al igual que la concepción marxista, que los conflictos sociales tienen su origen en la explotación de las clases obreras por los capitalistas. Por lo que enfoca sus estudios en los movimientos anti sistémicos, que tienen por objeto el cuestionamiento del poder; el cuestionamiento de las políticas sociales, ecológicas, entre otras; el abrir el sistema político; y por qué no, el derrocamiento de la clase hegemónica (Aguilar, 2009).

Frente al adagio ecologista “pensar globalmente y actuar localmente”, se proponía en los noventas “actuar y pensar global y localmente”, para construir un movimiento alternativo planetario constituido por los nuevos movimientos sociales y por la izquierda anticapitalista. Se planteaba una alternativa coordinada a la globalización del neoliberalismo, a la desregulación internacional de la nueva economía de red y al imperialismo militar, mediante, la exigencia de medidas reguladoras inmediatas de las condiciones laborales, del intercambio desigual, de peligros medioambientales, de la actividad militar y armamentística, entre otros. Es decir, los nuevos movimientos sociales han adaptado su estructura a la forma de red y han construido una telaraña mundial. Sin un cambio drástico a su estructura y funciones, los nuevos movimientos sociales han sufrido cambios en el grado de articulación y respuesta global, con la pretensión de que los derechos civiles, políticos, económicos y sociales se extiendan globalmente (Taberner, 2003).

En el mismo tenor, Donatella della Porta, ve que las protestas que se desarrollaron contra la austeridad desde la década de los noventas, en la periferia del sistema mundial, fueron pioneras, no sólo desde la perspectiva del surgimiento de nuevas identidades colectivas, sino también desde el punto de vista organizativo. De hecho, mientras que los sindicatos y otras instituciones históricas del Estado desarrollista se veían acosadas por las reformas neoliberales al poner en peligro el libre mercado, se desarrollaron nuevas formas organizativas de forma gradual, fomentando y practicando modelos alternativos de democracia. Donde, primero y, ante todo, se fomentó la fórmula participativa y deliberativa, con un énfasis en el papel igualitario de los ciudadanos, en construir consenso mediante la argumentación, en el reconocimiento de las diferencias, pero también del objetivo común de construir el bien común. El énfasis en la inclusión de ciudadanos como iguales es visible tanto en la forma obligatoria de participación como en las tareas rotativas. La participación también en el papel de gobierno se considera de hecho una escuela de democracia para los ciudadanos ya que también enseña a tener agentes de gobierno responsables (Barrera, 2015).

2.3 Los Movimientos Sociales y la Democracia

Los partidarios de la teoría participativa promueven la participación, no sólo como una herramienta de legitimación e incremento de la representatividad del poder, sino como un bien o un valor en sí, en la medida en que se la concibe como un valor importante (Massal, 2006).

El debilitamiento del modelo democrático representativo ha traído como resultado una creciente incapacidad del sistema político para atender las demandas sociales. Los partidos políticos ya no cumplen con las expectativas de organización, de identidad social e ideología, que sus simpatizantes reclaman, generando con ello inconformidad. Asimismo, la ciudadanía no se ve representada con las instituciones políticas existentes (Piña, 2001).

La dificultad del Estado para atender a una ciudadanía cada vez más exigente y participativa ha conducido a los ciudadanos a crear un conjunto de significados comunes que les permita ordenar y orientar sus acciones. En este sentido, cabe resaltar que, los nuevos

movimientos sociales apelan a la distinción política de la identidad para promover una expectativa que genere consenso y que sea de significado para la sociedad (Piña, 2001).

Los nuevos movimientos sociales se constituyen entonces, como un fenómeno social con cierta injerencia en los sistemas políticos, que pueden constituirse al margen de cualquier grupo que aspire directamente a la obtención del poder político. Una de las finalidades de los nuevos movimientos sociales supone una contestación al modelo de control y utilización de los valores actualmente existentes en la sociedad. Por ello, la participación resulta una actividad preponderante, ya que a través de ella se persigue un cambio de ese modelo (Piña, 2001).

La expresión colectiva de la participación en los nuevos movimientos sociales se entiende como la manifestación de las contradicciones, la explotación de los conflictos y la exploración de vías alternativas de solución. Estudiosos del tema afirman que los nuevos movimientos sociales no suponen un desafío revolucionario al sistema político operante, sino el cambio en el sistema democrático (Piña, 2001).

A partir de que se propagan en América Latina los sistemas autoritarios, el debate sobre los movimientos sociales y los sistemas políticos adquiere una nueva connotación. Así, se inicia una polémica sobre el rol de los movimientos sociales y la sociedad civil en el proceso de transición democrática, y aparecen como movimientos que luchan por sus demandas y con una relativa autonomía de los partidos políticos y del Estado (Aguilar, 2009).

A pesar de los procesos democráticos implementados en la mayoría de los países latinoamericanos, la exclusión y la pobreza siguieron acentuándose. La aplicación de ciertas políticas económicas ha dado origen a sectores económicos privilegiados que se insertan en la competencia internacional y ha orillado a que otro sector, la gran mayoría, permanezca marginado. Esto ha repercutido en el modelo de la acción colectiva de protesta, pasando a movimientos defensivos, con poca persistencia y con poca durabilidad. Estas transformaciones han producido movimientos sociales por sectores, como los indígenas, feministas, ecológicos, campesinos, estudiantiles, docentes, entre otros, que surgen en defensa de los derechos civiles (Aguilar, 2009).

Y, mientras en Europa se veía a los movimientos sociales como formas de participación política alternas a los partidos políticos tradicionales, que buscan el definir nuevas identidades colectivas, en América Latina, los movimientos surgían como consecuencia de la prohibición de los partidos políticos y de los cauces tradicionales de participación política, ceñidos a problemas de sobrevivencia que se traducen en acceso al mercado capitalista o a la red redistributiva del Estado. No son movimientos que reaccionan a la expansión intrusiva del mercado y del Estado, sino a su imperante tendencia a la exclusión de sectores mayoritarios o sustanciales. Sin embargo, con el paso del tiempo, los movimientos sociales han perdido protagonismo, y buena parte de sus cuadros dirigentes se han visto cooptados a la política institucional. Más aún, los movimientos que permanecen buscan deliberadamente la negociación con los organismos de la democracia representativa, y demuestran una amplia disposición a moderar las muy justas reivindicaciones de sus movimientos con el propósito de contribuir a la consolidación de la democracia. So pena, en muchos casos, de ser conducidos a una situación peor que la de partida (Paramio, 2009).

Para Cruz (2012), si bien los movimientos sociales no son intrínsecamente democráticos, contribuyen a la democratización de la sociedad y el sistema político, aún si se asumen definiciones minimalistas de democracia, que la reducen a un tipo de régimen político representativo con derechos y libertades formales de participación, donde los gobiernos se eligen mediante elecciones periódicas; o definiciones sustantivas, que la asocian con condiciones de igualdad socioeconómica y participación real de los ciudadanos en la toma de decisiones; e incluso, si representan minorías o sus demandas o reivindicaciones son antidemocráticas. Y es precisamente, la dificultad para definir la democracia, el principal problema para la comprensión del papel que los movimientos sociales desempeñan en la sociedad.

Así, se ubican posturas que mantienen una concepción positiva de los movimientos sociales respecto de la democracia. Situándose en esta perspectiva, sobre todo, los teóricos de los nuevos movimientos sociales, que, como ya se planteó, se esforzaron por comprender las dinámicas de la acción colectiva, y la concibieron como reacción a las reivindicaciones de cambio social abanderadas por los movimientos sociales. Es de esta forma, que, en conjunto con la perspectiva sustantiva de la democracia, considera que la sociedad no sólo requiere derechos y

libertades formales, sino también condiciones materiales para su ejercicio, como son igualdad de oportunidades, cierto grado de igualdad socioeconómica, educación ciudadana, acceso a la información y respeto a la diferencia, es claro que los movimientos sociales representan una forma de participación alternativa y complementaria (nunca como remplazo) a la de la política institucional de los partidos y las elecciones. Se puede inferir que los movimientos radicalizan la democracia, puesto que extienden los procedimientos democráticos hacia espacios sociales donde privan otras lógicas, como las empresas, las familias, las escuelas o universidades, y vinculan a las personas directamente en la toma de decisiones, ya sea con mecanismos asambleístas o de democracia participativa (Cruz, 2012).

Por otro lado, la perspectiva minimalista, que se contenta con que exista la posibilidad sancionada legalmente de que todos los ciudadanos participen en los asuntos públicos, limita a la democracia a ciertos procedimientos que les brinden a los ciudadanos, no la posibilidad de que todos ejerzan efectivamente el poder, sino que tengan la posibilidad de hacerlo, de elegir y de ser elegidos. Esta postura privilegia la estabilidad o la gobernabilidad sobre la participación ciudadana y, frecuentemente, afirma que los movimientos sociales generan ingobernabilidad. Lo deseable es que las demandas de la sociedad se transmitan al sistema político mediante los mecanismos institucionales apropiados: las elecciones, los partidos y los representantes. Además, sostiene que, los movimientos sociales son una minoría, que, valiéndose de su capacidad para hacerse oír, pueden influenciar la toma de decisiones que afectan a la mayoría, lo cual, puede ir en contra de la democracia cuando tales movimientos, tienen reivindicaciones antidemocráticas (Cruz, 2012). Más aún, dado que existen muchos mecanismos para participar, las demandas tienden a crecer en forma permanente, hasta el punto de que el sistema político no puede satisfacerlas, generando crisis de legitimidad e inestabilidad. Haciendo necesaria la limitación de los mecanismos de participación ciudadana y los movimientos sociales (Torres, 1993).

Cruz (2012) sostiene, en franca oposición a la perspectiva minimalista, que, aunque los movimientos sociales representen a minorías o puedan tener un tinte antidemocrático, los movimientos desempeñan funciones importantes que contribuyen a la democratización de los regímenes representativos. Ya que, de acuerdo a Offe (1991) las crisis de legitimidad no se presentan cuando el sistema político tiene poca capacidad para satisfacer las demandas sociales,

pues bajo el capitalismo ésta es una constante dado que los recursos disponibles siempre serán escasos y las demandas sólo serán parcialmente satisfechas; a lo que Torres (1993) añade que las crisis de legitimidad se presentan más bien, cuando existen mecanismos de participación reducidos que no permiten expresar las demandas sociales. Así, mientras más posibilidades existan para que las personas transmitan sus demandas a las autoridades y mayor participación política tengan, mayor legitimidad poseerá el sistema político. Los movimientos sociales no generan ingobernabilidad¹, por el contrario, contribuyen con ella y con la legitimidad del sistema político mediante una ampliación de los mecanismos de participación política no institucional, que se produce desde abajo por iniciativa de las personas, no del Estado.

Sin embargo, es de destacar, que existe un punto de acuerdo entre las perspectivas minimalista y sustantiva de la democracia, en el sentido de que un sistema político será más democrático en la medida en que existan las condiciones para que las minorías ejerzan sus derechos. Para el enfoque minimalista, en la democracia no debe subsistir la creencia de que existe un resultado mejor para todos, desde el punto de vista moral o racional, y se debe aceptar que se requiere de un marco capaz de procesar intereses y valores divergente y cambiantes (Cruz, 2012). Mientras que, el enfoque sustantivo, considerada a la diversidad, el respeto por la diferencia y el disenso, como condiciones necesarias para la democracia, y que, pese a sus diferencias, pueden coexistir o convivir (Mouffe, 1999).

En suma, la democracia no debe buscar el salvaguardar el predominio de las formas de ser, actuar y pensar de las mayorías, sino el respeto a la diferencia y a la diversidad, de tal forma que las minorías tengan los mismos derechos y libertades que las mayorías. Entre más respeto por esos valores, más democrática será una sociedad. Por tanto, es legítimo que una minoría con un proyecto político contrario a la democracia, participe y se exprese, siempre y cuando no vulnere los derechos y libertades de otros grupos o individuos (Cruz, 2012).

Los movimientos sociales actúan en una serie de roles que contribuyen a la democracia y a la democratización de los sistemas políticos representativos, independientemente de su ideología o de que representen a minorías, desempeñando al menos siete funciones centrales para

¹ La gobernabilidad es la capacidad del sistema político para satisfacer las demandas de la sociedad. A mayor capacidad de respuesta, mayor legitimidad y mayor estabilidad (Alcántara, 1995).

la democratización de la sociedad que son complementarias de las que cumplen los actores de la política institucional: proponen demandas y contribuyen a su posicionamiento en la agenda pública y, por ende, a la gestión de políticas públicas; coadyuvan a la educación cívica y democrática, fomentando a su vez, el ejercicio de una ciudadanía activa y un sentido de pertenencia con la comunidad política, de deberes, responsabilidades y derechos, muy distinto al simple hecho de votar; los movimientos son una forma de control social o monitoreo de las autoridades elegidas popularmente; fortalecen el poder y la participación local, dado que en Estados centralistas, pueden constituir la única alternativa que tienen las poblaciones locales para hacerse oír por las autoridades; contribuyen a la reforma del sistema político y de las instituciones del Estado; son una de las principales fuentes de ampliación de los derechos ciudadanos, haciendo visibles, admisibles y enunciables demandas y sujetos que antes no tenían voz; contribuyen a diversificar la cultura política, entendida como el conjunto de símbolos y significados que constituyen lo político en una sociedad, es decir, no sólo tienen un impacto institucional, sino también sobre las creencias, los valores, las formas de ser, de pensar y de actuar, la subjetividad y el sentido común, y por lo tanto, en el significado de la democracia, la ciudadanía y la nación (Cruz, 2012).

Hay quienes, como es el caso de Ceballos (2007), consideran a los movimientos sociales como actores de vigilancia y control políticos que, hoy en día, representan la única oportunidad de superar los déficits democráticos, ya se trate de las carencias de legalidad y de legitimidad democráticas que predominan en los países que tardíamente transitaron hacia esta forma de gobierno, o en aquellas con una larga historia democrática, donde aún subsisten vicios y lacras antidemocráticas. En efecto, además de los medios de comunicación independientes e intelectuales críticos, sólo las organizaciones no gubernamentales y los movimientos sociales pueden fungir como eficaces contrapesos y como valladares frente a los usos autoritarios que provengan del Estado y ante los abusos y tropelías que cometan las élites del poder. Y la experiencia histórica avala con creces esta aseveración: movimientos que lograron avances sustanciales en todo lo concerniente a libertades civiles, derechos humanos, agendas ecológicas, tratados de desarme, abolición del racismo, caída de gobiernos dictatoriales y tiranos, etcétera. Sin embargo, los movimientos sociales deben renunciar al uso de la violencia física en cualquiera de sus formas, deben aprender a dialogar y a negociar con los poderes institucionales,

deben superar las actitudes fundamentalistas y sectarias que les impiden, proceder con tolerancia frente a las demandas específicas y legítimas de otros grupos.

Es así que, la incidencia de los nuevos movimientos sociales en el sistema democrático representativo se ve reflejada como un factor que profundiza y desarrolla de manera gradual los valores democráticos. A su vez, inciden en la estructura político-institucional, concretamente en el sistema de partidos, generando con ello, espacios para profundizar el debate democrático; manifestándose, fundamentalmente, a través de una participación más activa de los ciudadanos (Piña, 2001).

Pero, en ocasiones, la participación puede llevar a excesos que perjudican el desarrollo de la democracia; sin embargo, estos excesos no deben impedir la ampliación de espacios y la intensidad de la participación. En este caso, la participación constituye la regla, y los excesos, la excepción (Piña, 2001).

Tal vez por lo anterior, es que, en América Latina, en gran medida, la concepción de la democracia sigue ligada estrechamente a la política institucional. Por lo que, los movimientos sociales se perciben como generadores de inestabilidad o ingobernabilidad, más que como una expresión de la democracia (Cruz, 2012).

Por lo que, para los críticos de la participación de los movimientos sociales en la vida democrática, éstos han buscado renovar y reforzar al Estado, pero también, con cierta ambigüedad, lo han debilitado, lo cual se ve reflejado en una mayor fragmentación social y cultural, por lo que éste no logra ya representar a la nación en su conjunto. Al mismo tiempo, se modifican las modalidades de acceso a la ciudadanía, esto es, los criterios de inclusión en la comunidad política para individuos pertenecientes a grupos aún no representados políticamente y excluidos socialmente. Estas consecuencias socavan los fundamentos de la democracia, en un contexto de empobrecimiento y de crecimiento de las desigualdades, mientras crecen los derechos civiles y políticos en el marco de los procesos de transición y consolidación democrática, los derechos económicos y sociales (derecho al trabajo, a la vivienda, a la salud, a la educación, etc.) se ven vulnerados (Massal, 2006).

Otro aspecto es que, las movilizaciones sociales, a menudo, son manipuladas por actores políticos establecidos o por líderes emergentes, así como por intereses particulares. Y si las protestas se convierten en un elemento estructural (crónico), en vez de un mecanismo circunstancial de participación política, y si las instituciones democráticas no son capaces de sostener una gestión gubernamental legítima y eficaz, es probable que el efecto sea la inestabilidad política crónica, más que el mejoramiento de la participación ciudadana (Stein y Tommasi, 2006).

2.4 Los Movimientos Sociales y la Ingovernabilidad

Como ya se mencionó anteriormente, la perspectiva minimalista o institucional de la democracia, que limita la participación ciudadana a la posibilidad de elegir y de ser elegidos, frecuentemente considera a los movimientos sociales, por ser formas no reguladas de participación, como indeseables por ser generadores de desorden, inestabilidad o ingovernabilidad, más que como una expresión de la democracia, que infieren en la capacidad para gobernar.

Así, encontramos, tanto las ciencias sociales como los discursos públicos, que han limitado a la democracia a una perspectiva institucional, que abarca el funcionamiento de instituciones políticas, de partidos políticos, del Congreso, del sistema electoral, entre otros. Y, a pesar de que en muchos casos la democracia participativa se ha institucionalizado formalmente, existen aún dificultades para que las sociedades asocien formas de participación no institucional, como los movimientos sociales, a la democracia. Es por este motivo, que, a lo largo del tiempo, han surgido discursos que asimilan los movimientos sociales a desorden e inestabilidad, antes que a una forma de participación democrática (Cruz, 2012).

Más aún, en general, en la modernidad avanzada, las autoridades de diversos países han considerado que los movimientos sociales constituyen tumores patológicos de la sociedad. Que alteran el espacio público con cargas de irracionalidad, en especial, bajo forma de movimientos de masas (Salazar, 2012).

Entre las teorías de la acción colectiva y de los movimientos sociales se pueden distinguir dos posiciones antagónicas en relación a si los movimientos contribuyen a la democracia o, por el contrario, la erosionan al generar inestabilidad o ingobernabilidad. En el apartado anterior, se habló de aquellas posturas que consideran a los movimientos sociales como generadores, o no, de democracia. Este apartado, hablará de los conceptos de gobernabilidad e ingobernabilidad, en relación con los movimientos y protestas sociales.

2.4.1 Gobernabilidad-Ingovernabilidad. Fue en la primera mitad de los años sesenta cuando en las ciencias sociales y en el discurso político, irrumpe el tema de la gobernabilidad. Eran momentos de crisis económica, de incapacidad para mantener la gestión del estado de bienestar, de surgimiento de movimientos sociales diversos y de crecimientos de las demandas ciudadanas. En este contexto, la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos comienza a ser un obstáculo para la reorganización del capitalismo. Incluso, representando la sobrecarga de demandas de la población, una amenaza a la democracia. Es así que se percibe que la noción de gobernabilidad está asociada de manera conflictiva a la noción de democracia, ya que responden a lógicas distintas, la gobernabilidad a la estabilidad y al poder, y la democracia, a la igualdad (Osorio, 1997).

Los científicos sociales identifican dos componentes esenciales del concepto de gobernabilidad: la legitimidad y la eficacia, por lo tanto, hablar de gobernabilidad es hablar de aquella cualidad de una comunidad política, que permite a sus instituciones de gobierno, actuar eficazmente dentro de su espacio, de una forma considerada legítima por la ciudadanía, y permitiendo así, el libre ejercicio de la voluntad política del poder ejecutivo, mediante la obediencia civil del pueblo. De esta manera, la eficacia del gobierno se mide en términos de consecución de objetivos y desempeño en las funciones. Y su legitimidad, mediante el nivel de aceptación de su autoridad por parte de los ciudadanos (Revilla, 1994).

Esta definición de la gobernabilidad en términos de eficacia y legitimidad es la forma en la que, las demandas e intereses particulares y sectoriales de distintos grupos sociales, se combinan en la definición del interés general y del orden social que regula una sociedad. Estos intereses particulares y sectoriales son representados y pueden participar en los espacios

dispuestos por el Estado y el gobierno, es decir, se desarrollan en canales democráticos para la defensa e introducción de las demandas e intereses sectoriales en el núcleo político (Revilla, 1994).

La cohesión y el orden de la sociedad constituyen el aspecto central y objetivo natural del ejercicio del poder, por lo que la obsesión por el orden resulta finalmente una actitud defensiva de quienes lo ejercen. Por lo tanto, su mantención no puede ser vista únicamente como una crisis de la política, sino como una responsabilidad de toda la sociedad. En una perspectiva conservadora², el conjunto de diversos problemas relativos a la participación, cohesión, representación política, etcétera, ha sido relacionado a la temática de la ingobernabilidad, como expresión de las crisis de las sociedades del capitalismo y de la democracia. Ingobernabilidad y crisis quedan unidos y confundidos en los actuales procesos políticos, para calificar la creciente insuficiencia estatal para institucionalizar los conflictos (Torres, 1993).

Para los teóricos conservadores, las causas de las crisis de ingobernabilidad se sitúan en los resultados propios de la democracia de masas, y, en la sobrecarga de demandas y expectativas que ella alimenta y que debe enfrentar el Estado. Los fenómenos críticos, pueden aparecer también, como resultado de la competencia partidaria, de la pluralidad ideológica y de la labor distorsionada o exagerada de temas por parte de los mass media. Todo esto sucede en un Estado cuyo poder de dirección y de intervención está cuestionado, y, de hecho, disminuido. Por lo que, consideran que, la única forma de hacer frente a esa codicia incontinida e irreflexiva de los ciudadanos sería a través de un poder no sometido a las garantías de un Estado de derecho, que actuara con libertad del poder autoritario (Torres, 1993).

Esta ingobernabilidad conservadora no resultaría directamente de la incompetencia estatal o de su parálisis, sino de los efectos desestabilizadores del desencanto político y de la frustración ciudadana, principalmente. La pérdida de confianza entre los electores y sus partidos, y entre la ciudadanía y las políticas estatales, produce estados de ingobernabilidad. La receta conservadora para resolver esta anomalía del poder consiste en disciplinar, de múltiples maneras, a la

² Se refiere a una visión conservadora, porque difiere del pensamiento marxista, para el cual, la inestabilidad crónica de la democracia se originaría en la economía, lo que llevaría a una contradicción insalvable entre clases y a luchas políticas desordenadoras de la vida política.

ciudadanía, desactivarla y limitar decisivamente la capacidad reivindicativa del poder obrero, de sus organizaciones sociales y políticas (Torres, 1993).

Si el tema de la gobernabilidad es el ejercicio del poder-Estado cuando las relaciones con la sociedad atraviesan una etapa de crisis, entonces, los problemas de la gobernabilidad se pueden originar desde el Estado, pero también, como problemas desde la sociedad. Si la crisis sugiere una administración débil en asuntos de orden, la gobernabilidad se constituye como un recurso para superarlo. Pero ésta, no puede limitarse a un problema de eficacia administrativa, el tema de gobernabilidad tiene que referirse también a las condiciones sociales necesarias para que el poder pueda desempeñarse con eficacia, legitimidad y con respaldo ciudadano (Torres, 1993).

Más aún, si se atiende a la definición de gobernabilidad en términos de eficacia y legitimidad, la aparición de un movimiento social supone una falla en la gobernabilidad de la sociedad en la cual emerge. Esto porque si la aparición de un movimiento define una situación de insuficiencia en identidades colectivas preexistentes, su aparición puede significar ingobernabilidad, por la ruptura de la legitimidad, si se desarrollan como procesos de constitución de identidades colectivas que pueden suponer la introducción de un nuevo actor social y de nuevas demandas en la escena pública. Los movimientos sociales cuestionan la capacidad de representación de las identidades políticas preexistentes y, por lo tanto, su legitimidad y su eficacia (Revilla, 1994).

El concepto de gobernabilidad está relacionado con la democracia en términos de representación, mientras que los movimientos sociales se relacionan con la democracia, en términos de participación. Los partidos políticos son la principal herramienta de la democracia representativa, que ocupan áreas de acción y con lógicas distintas a las de los movimientos sociales. Así, los movimientos sociales tienen una lógica de identificación y participación en la producción de sentido, mientras que los partidos políticos mantienen una lógica de identificación y representación con una constitución previa de identidades colectivas (Revilla, 1994).

2.4.2 Movimientos sociales e ingobernabilidad. En América Latina, a partir de los años noventa, ha ido emergiendo un método, que originalmente se consideraba sólo como un medio

de presión, que sin buscar necesariamente un quiebre institucional buscaba generar climas crecientes de ingobernabilidad a través de los cuales, incluso, lograr la caída de gobiernos. Tal es el caso de las movilizaciones sociales rupturistas, fenómeno sociopolítico que es una expresión de movilización de protesta extendida y violenta que cuestiona la institucionalidad vigente en un país determinado e incluso, su modelo económico (Benavente, 2008).

Estas movilizaciones se dan en un ambiente de descontento generalizado en la población, que puede tener una motivación múltiple, en algunos casos específicos, es de tipo político, pero en general, es de tipo económico. Las crisis económicas y financieras de un país motivan a las movilizaciones o configuran un marco contextual para que se expandan. Si bien las movilizaciones no son armadas, tienen un carácter agitativo, y, por lo tanto, un componente cada vez más creciente de violencia callejera que desborda a las fuerzas policiales. Esta convulsión social, al extenderse y mantenerse en el tiempo, genera una abierta situación de ingobernabilidad. Las instituciones y los mecanismos de resolución de conflictos, al ser sobrepasados, resultan ineficientes para enfrentar y neutralizar la situación, lo cual genera una crisis de legitimidad (Benavente, 2008).

Sin embargo, no todas las movilizaciones sociales, por radicales que sean sus demandas o métodos, constituyen una expresión de rupturismo social, esto dependerá de la capacidad de las movilizaciones radicales para desbordar las instituciones. Primeramente, se puede observar que las movilizaciones provocan una deficiente respuesta gubernamental, en cuanto a encausarlas por la vía institucional y se presentan las primeras señales de desborde o de fracturas en el seno del gobierno. Consecuentemente, se refleja un bajo respaldo social al gobierno, no en general, sino en relación al conflicto suscitado, derivado del actuar del gobierno frente al mismo, lo que ocasiona que éste vaya perdiendo legitimidad social en su capacidad de respuesta, credibilidad y confianza (Benavente, 2008).

En casos extremos, una agudización de la crisis de gobernabilidad, es decir, una situación que el gobierno no pueda controlar generará la percepción entre la ciudadanía y los actores políticos, de que el gobierno no concluirá su mandato. El escenario se torna totalmente polarizado, siendo cada vez más complicado encontrar instancias de mediación para dar solución

al conflicto. Si el gobierno llegara a dimitir, se alcanzaría un estado de total ingobernabilidad (Benavente, 2008).

2.5 Los Movimientos Sociales y las Políticas Públicas

En el estudio de los movimientos o protestas sociales, una de las líneas de investigación que ha adquirido relevancia en los últimos años es aquella que trata de establecer vínculos entre el entorno político, principalmente en el ámbito de las políticas públicas, y el desempeño de los movimientos sociales, con la finalidad de analizar el éxito o fracaso en la consecución de los objetivos de dichas acciones.

Pero primero es pertinente el definir qué se entiende por políticas públicas. Y, de acuerdo con Parsons (2007), el punto de partida en el debate sobre las políticas públicas es el definir lo que se entiende por público, al que concibe como aquella la parte de la actividad humana que se cree requiere de regulación o intervención gubernamental o social. Y por políticas públicas, se entiende, los cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo público definido democráticamente; cursos que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y del sector privado. Es importante señalar que las políticas públicas son distintas a otros instrumentos de uso común en el sector público como leyes, metas, prácticas administrativas, presupuestos, etcétera.

El proceso de formulación de políticas públicas es un juego dinámico entre actores, que cubren una amplia gama, desde protagonistas con funciones constitucionales, como el Presidente, el Congreso, los partidos políticos, el Poder Judicial, gobiernos locales, entre otros; y, actores secundarios, cuya participación está menos definida, aunque no por eso, menos influyente, tal es el caso de empresas, sindicatos, iglesias, medios de comunicación, centros de investigación y la movilización social (Stein y Tommasi, 2006).

Derivado, principalmente, de la frustración social, los movimientos sociales han sido considerados tradicionalmente, desviadores de la norma. Sin embargo, otra perspectiva, los ve como racionales, socialmente activos y bien integrados a la comunidad, pero ansiosos de hacer valer sus intereses a través de canales distintos a las instituciones establecidas, lo que los ha

convertido en un actor político complejo e influyente. Las movilizaciones sociales se arraigan en factores circunstanciales, como aumento de precios o privatización de empresas estatales, que pueden desencadenar oleadas de protestas sociales; o en factores estructurales, como el estancamiento económico, pobreza, desempleo o corrupción, que son catalizadores para que los líderes sociales movilicen a la población y la hagan salir a la calle. Los movimientos sociales organizados en torno a demandas específicas suelen desempeñar un papel en la definición del programa político. En cambio, los movimientos no estructurados y espontáneos suelen desestabilizar el proceso de diseño de políticas públicas, a menudo con consecuencias imprevistas (Stein y Tommasi, 2006).

López, afirma que, si lo que se busca es observar las consecuencias que producen los movimientos sociales, como actores secundarios en las políticas públicas, entonces es conveniente recurrir a dos enfoques, sobre cómo éstos, influyen en todo, o una parte, del ciclo de las políticas públicas (López, 2015).

El primer enfoque es el descrito por Ibarra, quien afirma que muy poco se sabe sobre el impacto de los movimientos sociales en el cambio social. En parte, porque es muy difícil demostrar cuantitativa y cualitativamente el cambio que producen, y, por otro lado, porque no se ha construido una teoría sobre el éxito de los movimientos. Pero, a pesar de eso, a los movimientos sociales se les atribuyen efectos en cuatro ámbitos: en el simbólico, con cambios en los sistemas de valores, opiniones, actitudes y conductas sociales e individuales, y formación de nuevas identidades colectivas; el interactivo, haciendo emerger nuevos actores políticos o generando cambios en la estructura de representación política; el institucional, con la habilitación de nuevos procedimientos administrativos y creación de nuevos espacios y mecanismos de negociación; y el sustantivo, presionando el cambio de ciertas políticas gubernamentales (Ibarra, Martí y Gomá, 2002).

Para observar el impacto de los movimientos sociales en el ámbito político, social y económico, es preciso adoptar una postura analítica. Si se pretende analizar el impacto de los movimientos en las políticas públicas, debe entenderse a éstas como un proceso y así determinar el impacto en cada una de las etapas del ciclo. Partiendo de cuestiones previas, que supongan un

enfoque abierto, en que los movimientos sociales tengan un espacio que permita la interacción entre los actores sociales y las instituciones públicas (Ibarra, Martí y Gomá, 2002).

Así, Ibarra, Martí y Gomá (2002) proponen siete fases del ciclo de las políticas públicas, en cada una de las cuales, describe el impacto de los movimientos sociales, lo cual se resume en la siguiente Tabla 2.

Tabla 2
Impacto de los movimientos sociales en las fases del ciclo de las políticas públicas

Fase	Proceso	Impacto
Aparición	La movilización hace visible una demanda	Inaugural
Acceso	Miembros del movimiento son formalmente recibidos por autoridades	Procedimental
Agenda	Se admite una propuesta	Procedimental
Formulación	Se aprueba la norma legislativa	Procedimental
Ejecución	Se ejecuta e implementa	Sustancial
Impacto	Consecuencias de las medidas	Sustancial
Estructural	El sistema cambia y mejora las posibilidades de influencia de los movimientos sociales	Sustancial

Fuente: Ibarra, Martí y Gomá (2002).

Este tipo de análisis supone una forma de entender los procesos de gobierno, haciendo más flexible la línea divisora entre lo público y lo privado. Así, la capacidad de gobernar ya no aparece como una actividad unidireccional y monopolista (Ibarra, Martí y Gomá, 2002).

El segundo enfoque, está limitado al ámbito del Poder Legislativo, dado que el criterio principal es la obtención de bienes colectivos, y bajo el argumento de que es en el proceso legislativo, donde mejor se ve ese logro (Ibarra, Martí y Gomá, 2002). Así, Amenta y Young proponen tres momentos como relevantes, los cuales se resumen en la Tabla 3 (López, 2012).

Tabla 3
Impacto de los movimientos sociales en el proceso legislativo

Momento	Objetivo del movimiento	Impacto
Establecimiento de la agenda política.	Cambiar los planes y agendas de los líderes políticos.	Su un movimiento social logra introducir, incrementa las probabilidades de que algunos beneficios colectivos se incorporen a la legislación propuesta.
Establecimiento del contenido de la legislación.	Influir en el contenido de las propuestas concebidas por los poderes Ejecutivo y Legislativo.	Su un movimiento social logra cambiar el contenido de una propuesta, incrementa la probabilidad de obtener un mayor valor potencial de los beneficios colectivos.
Promulgación de la legislación.	Influir en legisladores clave para la aprobación de la legislación.	Si el movimiento social consigue influir en legisladores para que voten por la iniciativa de su preferencia, incrementa la probabilidad de obtener beneficios colectivos especificados.

Fuente: López (2012).

Pero, para López, cualquiera que sea el enfoque, el éxito de los movimientos sociales depende de su capacidad para lograr una movilización numerosa y para dar continuidad a los cursos de acción emprendidos por las autoridades involucradas en la resolución de las demandas planteadas. Mientras mayor sea su incidencia en las diferentes etapas del ciclo de las políticas públicas, mayor será el éxito del movimiento. Ya que, estudios muestran que las expectativas en torno a la resolución de problemas o satisfacción de demandas disminuyen pasada la euforia del momento de la movilización, y que las respuestas gubernamentales corresponden al impulso reactivo inmediato de los manifestantes y a la magnitud del asunto. La eficacia de la acción colectiva de protesta disminuye en la medida que la presión social se desvanece y la interlocución con las autoridades se hace menos visible (López, 2015).

2.6 El Impacto de los Movimientos Sociales

El análisis del impacto de los movimientos sociales se ha centrado en cuestiones como la evolución del conflicto por la movilización social, los diagnósticos y las propuestas que han puesto sobre la mesa los manifestantes, de qué manera han influido los movimientos sociales y la modificación del contexto social en el que intervienen los movimientos sociales bajo estudio. Dejando de lado el análisis del impacto que refleje el dinamismo de los movimientos sociales, y que permita vincular diferentes perspectivas y dimensiones, puesto que los movimientos sociales convulsionan redes políticas, modifican visiones de la ciudadanía, y alteran agendas y rutinas de los medios de comunicación (Calle, 2007).

Para Calle (2007), los movimientos sociales van dejando su huella social, mientras transitan, van modificando su propio medio social, externo e interno³, sin embargo, persiste el problema de cómo modelizar las relaciones entre las evoluciones de un movimiento y del orden social en el que impactan. Para poder establecer la relación entre la acción de un movimiento social y determinadas alteraciones en el medio social, es indispensable comprender y reconstruir la concatenación de dinámicas que relacionan ambos hechos, es decir, para explicar un impacto se requiere reconstruirlo, establecer una cadena de marcos de significado y de acción que conduce a que la realidad social se transforme, como consecuencia de la intervención de un movimiento social. Es así, que se hacen necesarios modelos dinámicos de retroalimentación entre factores, que distingan entre el corto y el largo plazo, que permitan visualizar las variaciones a lo largo del tiempo, de las ventajas de oportunidad política, de la reproducción interna y de la dimensión cultural no visible de los movimientos sociales.

De esta forma, las categorías y herramientas de análisis de los movimientos sociales deberían democratizarse con la finalidad de permitir que distintas culturas activistas, que inciden en diferentes ámbitos de socialización y de construcción de lo político, puedan ser observadas en su conjunto. Las categorías, metodologías y/o teorías, deben permitir una crítica en constante

³ Calle (2007) subraya la importancia cualitativa del *impacto interno* de los movimientos sociales, referido a la propia reproducción de estructuras de participación y a los ciclos de movilización; del *impacto externo* que se refiere a las alteraciones producidas en el medio político, los medios de comunicación y el medio social en el que se desenvuelven las redes sociales; del *impacto cultural* en los propios activistas (valores, formas de vida) y en la construcción de imaginarios sociales en la ciudadanía (valores, legitimación de representaciones, cultura política).

retroalimentación entre las visiones estructuralistas (macrosociales) y culturalistas (microsociales); y entre investigadores (científicos) y sujetos (ciudadanía), dejando de lado una pretendida objetividad, que posibilite una crítica y una inmersión en los propios fenómenos que se estudian y de los que se es parte en el actual curso del mundo. Esto es, a través de un modelo de análisis de los impactos sociales que recorra los distintos ámbitos en los que un movimiento social interviene en la reproducción del orden social como, el medio de participación de los activistas, el medio político, el medio de las redes de comunicación y el medio social. Un modelo en el que el impacto en los diferentes medios retroalimenta otros impactos. No se trata de establecer si las grandes movilizaciones sociales tienen éxito o no, sino de considerar que sus acciones generan una “huella social” que, en ocasiones, no puede ser observada o cuantificada en el corto plazo. (Calle, 2007).

Capítulo 3

Contexto Jurídico y Normativo de la Protesta Social

3.1 Marco Jurídico

Una vez que se ha analizado teóricamente la protesta social, resulta conveniente realizar un esbozo del marco jurídico que rodea el derecho a manifestarse. Si bien el presente estudio no pretende crear controversia en cuanto a la legalidad o no de la protesta social, o en cuanto a la llamada “criminalización” de la misma, es pertinente mostrar la legislación actual relacionada con el tema, a fin de identificar aspectos que permitan comprender a cabalidad el tema objeto de estudio.

La importancia de este capítulo, para el tema objeto de estudio, radica en el hecho de que actualmente en el Estado de Michoacán, existe la exigencia, principalmente por parte del sector empresarial, y la iniciativa por parte de algunos diputados, integrantes de la LXXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para la aprobación de la una ley encaminada a disminuir el embate de las manifestaciones o protestas sociales, y de esta forma, atacar el tema de las repercusiones que las mismas tienen, sobre todo, en el ámbito económico en el estado. Es decir, dicha propuesta de ley constituye la única solución visible, puesta a consideración, contra los efectos que las protestas sociales pueden ocasionar.

3.1.1 El Derecho a protestar. La protesta social se concibe como un derecho necesario en toda sociedad que se jacta de ser democrática, pero como todo derecho, debe estar legislado y supeditado al respeto de los derechos de terceros.

La protesta social no se limita al derecho de manifestarse, sino que se extiende al derecho de ser escuchado y a recibir respuesta a sus demandas. Así pues, tanto el derecho internacional, nacional y local, buscan garantizar esta libertad, creando mecanismos que permitan el ejercicio pleno del derecho a manifestarse, pero que también protejan los derechos de terceros afectados.

3.1.2 Derecho internacional. Desde el 2 de mayo de 1948, la Novena Conferencia Internacional Americana, celebrada en Bogotá, Colombia, aprobó y adoptó la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (1948), considerando que todos los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están por naturaleza de razón y conciencia, deben conducirse fraternalmente los unos con los otros; y dictó en su artículo IV el derecho que toda persona tiene respecto de la libertad de investigación, de opinión y de expresión, y de difusión del pensamiento, sin importar el medio.

En noviembre de 1969, en San José de Costa Rica, se llevó a cabo la Conferencia Especializada Interamericana sobre derechos humanos, en la que se redactó la Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969), misma que entró en vigor el 18 de julio de 1978, quedando establecido en su artículo 13 que toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión; comprendiéndose en el mismo la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de límites territoriales, ya sea oralmente, por escrito, en forma impresa o artística, o por cualquier otro medio elegible.

Para septiembre de 2001 la Organización de Estados Americanos, a través de la Carta Democrática Interamericana (2001) en su artículo 4°, recalcó la transparencia de las actividades gubernamentales, la probidad, la responsabilidad de los gobiernos en la gestión pública el respeto por los derechos sociales y la libertad de expresión y de prensa como componentes fundamentales del ejercicio de la democracia.

3.1.3 Protesta social en México. En México, la protesta social, vista como un derecho ciudadano a la manifestación de ideas, se encuentra consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917), en su artículo 6°, precepto legal que, además, señala que nadie podrá ser sujeto de indagación alguna por la manifestación de ideas u opiniones, excepto cuando esas acciones atenten contra la moral, la vida privada o los derechos de terceros, provoquen algún delito o perturben el orden público.

A nivel federal y estatal ha proliferado el surgimiento de iniciativas de ley que de manera expresa están encaminadas a la regulación de la protesta social, pero que sólo se han quedado en

eso, en iniciativas. Tal es el caso de la iniciativa de Ley general de regulación de manifestaciones públicas (2013), presentada ante el pleno de la LXII legislatura de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión en el mes de noviembre de 2013, por la Senadora Mariana Gómez del Campo Gurza con aval del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, misma que buscando la convivencia al mismo tiempo de los derechos de libertad de reunión y manifestación y libre tránsito, se ofertó como una ley reglamentaria de los artículos 6, 9 y 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de aplicación concurrente en la Federación, las entidades federativas y los municipios. Entre los puntos destacados de esta desechada iniciativa de ley, se planteó la realización de las manifestaciones en un horario específico, la prohibición terminante de los bloqueos, así como restricciones en el uso de vialidades primarias y el establecimiento de un catálogo de infracciones con sus sanciones correspondientes bajo un esquema de responsabilidad solidaria.

Otro ejemplo con un destino similar a la ley mencionada en el párrafo que precede, lo constituye la iniciativa de Ley de manifestaciones públicas para el Distrito Federal (2013) mejor conocida como “Ley Sotomayor” por haber sido promovida por el Diputado del Partido Acción Nacional Jorge Francisco Sotomayor Chávez en octubre de 2013, ante la LXII legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Dicha iniciativa propuso regular las manifestaciones públicas para que estas se realizaran únicamente de manera pacífica y con fines lícitos; en su contenido estableció como obligación de los manifestantes dar aviso a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, con 48 horas de anticipación, sobre la ruta de la movilización; así como la realización de las mismas en un determinado horario; la imposición de sanciones económicas y arrestos administrativos para los transgresores de sus disposiciones, además de la prohibición para los manifestantes de proferir insultos y amenazas.

En su momento, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal manifestó su preocupación por la aprobación del Dictamen de la iniciativa en comento por parte de la Comisiones Unidas de la Cámara de Diputados, por considerarla como una medida reguladora de carácter punitivo no únicamente del derecho a la libre manifestación, sino de otros derechos como el de libertad de expresión y el derecho de petición, lo que a la postre se tradujo en el desecho del dictamen (Notimex, 11 de diciembre de 2013).

Ahora bien, en entidades federativas como Quintana Roo, Chiapas y Puebla, y en el mismo Distrito Federal, los ordenamientos jurídicos en seguida mencionados, tendientes a la regularización de la protesta social, en diferentes momentos, han alcanzado plena vigencia.

En el caso del Estado de Quintana Roo, la Ley de ordenamiento cívico del Estado de Quintana Roo (2014), que fue aprobada el 30 de abril 2014 por el Congreso del Estado de Quintana Roo, bajo el argumento de garantizar el orden, la paz y la prestación de servicios, faculta a la administración pública, según su competencia, para tomar las medidas necesarias en el supuesto de que, durante las manifestaciones, marchas o plantones se impida, entorpezca u obstaculice la prestación de dichos servicios públicos, o bien, se incurra en actos de violencia.

El Código que establece el uso legítimo de la fuerza por las instituciones de seguridad pública del Estado de Chiapas (2014), promulgado por el Gobernador Manuel Velasco Coello el 4 de junio de 2014 y abrogado mediante Decreto número 538 (2014) de fecha 13 de agosto del mismo; en su artículo 28, ordenaba a las instituciones de seguridad pública de la entidad coordinar los operativos necesarios para garantizar el ejercicio del derecho de manifestación en lugares públicos, facultándoles a la vez para reaccionar de manera adecuada en caso de que las manifestaciones se tornaran violentas.

La Ley para proteger los derechos humanos y que regula el uso legítimo de la fuerza por parte de los elementos de las instituciones policiales del Estado de Puebla (2014), misma que permanece vigente, no obstante intentos por abrogarla; justifica operativos que las fuerzas de seguridad deben desplegar ante las manifestaciones sociales, considerando como factores de riesgo los fines que pueden perseguir dichos movimientos, así como los aspectos socioeconómicos, políticos, entre otros que se encuentren involucrados. Asimismo, faculta a las autoridades competentes para adoptar las medidas necesarias a efecto de salvaguardar los derechos de terceros o mantener el orden público y prohíbe terminantemente el uso de armas de fuego para la dispersión de manifestantes

La Ley de movilidad para el Distrito Federal, aprobada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (2014) y vigente a la fecha, establece la necesidad de dar aviso previo para llevar a cabo una manifestación pública; refiere que los manifestantes podrán utilizar las vialidades, salvo las vías primarias de circulación continua, y que las instancias de seguridad pública habrán de tomar las medidas necesarias para evitar los bloqueos de las mismas.

3.1.4 Una propuesta de ley: Caso Michoacán. En virtud del embate de cientos de protestas sociales de todo tipo en el Estado de Michoacán, especialmente en la ciudad de Morelia, existen voces que exigen acciones gubernamentales que si bien, no coarten el derecho a la manifestación consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917), sí contribuyan a que los derechos de terceros no se vean afectados por este tipo de manifestaciones públicas. Ante esta exigencia, el 7 de octubre de 2015 la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional presentó ante el Pleno de la LXXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, la iniciativa de Ley que garantiza las manifestaciones en el Estado de Michoacán de Ocampo (2015).

Esta iniciativa de ley busca, entre otras cosas, el atacar las protestas sociales desde su origen, es decir, plantea la obligatoriedad de la atención y satisfacción de las demandas sociales por parte de la autoridad competente, estatal o municipal, antes de llegar a las manifestaciones públicas. Asimismo, propone mecanismos para aquellos casos en que las protestas sociales sean inevitables, éstas tengan afectaciones mínimas a terceros. Para tal fin, autoriza el uso de la fuerza pública para suspender, evitar o disolver manifestaciones que alteren el orden público, siempre en irrestricto apego a la ley y al respeto a los derechos humanos; restringe el uso de lugares públicos y vialidades para realizar manifestaciones públicas; además de establecer sanciones por infracciones a la ley propuesta, sin menoscabo de las que se ameriten por infracciones a la demás legislación aplicable.

La exposición de motivos de esta propuesta de ley, dice conjuntar las quejas y opiniones de diversos sectores que durante años se han visto afectados por las protestas sociales; sin embargo, en dicha exposición no se presentaron datos que avalen la existencia de esas voces que exigen la regulación de este tipo de expresiones sociales; datos que ayudarían a impulsar la

aprobación de la propuesta de ley presentada ante el Pleno de la H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y que fue turnada a las comisiones de gobernación y de puntos constitucionales para su análisis y posterior emisión del dictamen correspondiente.

A diferencia de otras leyes o iniciativas de ley que han aparecido a la largo y ancho del territorio nacional. La iniciativa de ley presentada para el Estado de Michoacán, lejos de criminalizar la protesta social, busca dotar de elementos que garanticen una convivencia pacífica entre los ciudadanos, así como un ejercicio pleno de derechos con irrestricto apego a la ley.

De lo presentado en este capítulo, resulta evidente el esfuerzo legislativo por reglamentar las manifestaciones o protestas sociales que se llevan a cabo en el ámbito público, a efecto de que los derechos de terceros no sean vulnerados, se minimicen o eliminen las afectaciones en diversos ámbitos y se logre con ello el tan anhelado bien común. Sin embargo, estos esfuerzos resultan poco efectivos al reflejar una escasa valoración del entorno político, social, cultural, económico y de seguridad en el que se generan las manifestaciones o protestas sociales, toda vez que pareciera que las común y popularmente llamadas “leyes antimarchas” se enfocan únicamente en la aplicación de restricciones en el ejercicio de derechos, sin procurar atender las causas que de raíz originan la necesidad ciudadana de manifestarse.

Capítulo 4

Metodología de Investigación

En este capítulo se describe el diseño de la investigación, precisando puntualmente el tipo de investigación desarrollada, los instrumentos empleados, los sujetos de investigación, así como el horizonte espacial y temporal. Es decir, en este capítulo se explica la metodología empleada, enfocada tanto al método cuantitativo como al cualitativo, a través de la cual, se pretende dar respuesta a las preguntas de investigación.

4.1 Análisis del Impacto de los Movimientos Sociales

Como ya se mencionó en el capítulo dos, para Calle (2007), en la actualidad, existe un gran consenso en relación a que los movimientos sociales no pueden percibirse como actores sujetos a leyes inmutables, pero aún subyace el problema de cómo modelizar, de ser posible, las relaciones entre las evoluciones de un movimiento social y del orden social en el que impactan. Para poder establecer una relación entre la acción de un movimiento social y determinadas alteraciones en el medio social, es indispensable comprender y reconstruir la concatenación de dinámicas que relacionan los hechos. En otras palabras, para explicar un impacto se requiere deconstruirlo, establecer la cadena de marcos de significado y de acción, que lleva a que la realidad social se transforme como consecuencia de la intervención de un movimiento social.

4.1.1 Efectos de tipo social de los movimientos sociales. Calle (2007), para el estudio del fenómeno de los movimientos sociales, propone modelos dinámicos que contemplen la retroalimentación entre factores, que hagan una diferencia entre el corto y el largo plazo, y que incluyan impactos internos y culturales. La retroalimentación de factores permite comprender por qué variables, que en un principio parecen positivas de manera aislada, pueden definir conjuntamente una situación negativa para el impacto de un movimiento social. Por ejemplo, una apertura del espacio político y del acceso a recursos, puede ser negativa para un espacio social si esto incentiva una cultura interna de conformismo y donde, a la par, el conflicto pase a un segundo plano para la opinión pública, lo que, a la larga, se puede traducir en una cooptación por parte de las élites de las otrora redes críticas o alternativas. Es así que, en un modelo dinámico no

se intentaría definir una causalidad en el presente para poder determinar el futuro, sino evaluar posibles respuestas y fenómenos sociales de acuerdo a diferentes escenarios, contruidos desde la “fotografía” del impacto social en el presente, es decir, el análisis del impacto ha de contemplar el estudio de la gestación (deconstrucción de interacciones) y, sobre todo, de la evaluación (la “fotografía” del presente) de cómo las acciones de un movimiento social determinado, incide en su contexto. Esta incidencia o este impacto puede ser externo, esto es, en el medio político, en los medios de masas, en el medio social, etcétera, o interno, o sea, en el medio de reproducción de las propias redes sociales.

En lo referente a la evaluación, y como herramienta para valorar el impacto de un movimiento social, Calle (2007), plantea el siguiente esquema de análisis de distintos medios:

Medio político: 1) Élite: ¿Se han registrado variaciones en la estructura de oportunidades políticas que ofrecen estos actores?, ¿Hasta qué punto se han producido acercamientos entre el movimiento social y dichas élites?, ¿Se han modificado las formas de reproducción social (política, económica, social) auspiciadas por ellas y criticadas por el movimiento social? 2) Redes públicas: ¿Se han abierto las agendas políticas a los temas y propuestas que plantea el movimiento social?, ¿Ha obtenido el movimiento respuestas prácticas de tipo económico o político?

Medio social: 1) Valores: ¿Se ha alterado la centralidad de determinados valores reflejados implícita o explícitamente en las demandas del movimiento social? 2) Representaciones: ¿Qué interés o conocimiento ha conseguido generar el movimiento social en torno a temas o problemáticas específicos?, ¿Ha conseguido llegar a la ciudadanía el movimiento social con un mensaje, o conjunto de ellos, completo y eficiente?, ¿En qué medida ha logrado legitimación, apoyo o participación por parte de sectores de la sociedad?, 3) Cultura política: ¿Se está incidiendo en la transformación de hábitos, pautas y percepciones de la acción colectiva política que favorezcan el apoyo y la legitimación del movimiento social o de las transformaciones que preconiza?

Medios de comunicación de masas: ¿Ha supuesto la acción del movimiento social una alteración de los imaginarios colectivos y de las agendas sociales que promueven los medios?, ¿Qué imagen pública se ha venido construyendo sobre el movimiento social?

Medio de reproducción: ¿Qué variaciones se han producido en la densidad estructural y cultural de los espacios sobre los que se extiende y desarrolla el movimiento?, ¿Se ha ampliado su ámbito de reproducción?, ¿Y su capacidad de desafío?

Como puede observarse, el impacto de un movimiento social se ve reflejado en diferentes ámbitos, tanto internos como externos, los cuales, a su vez, están en continua retroalimentación entre sí. Los movimientos sociales van dejando su “huella social”, es por ello que, no se les puede ni debe condensárseles en un éxito o en un fracaso, es decir, en una concepción únicamente finalista de su vida, ya que, mientras transitan, van modificando su propio medio social, externo e interno. Por tal motivo, una vez evaluados los diferentes impactos, el trabajo final del investigador consistiría en tratar de determinar la cuestión de qué proyectos de socialización radical están emergiendo y enfrentándose a pilares claves del actual orden social (Calle, 2007).

En síntesis, el modelo propuesto, es un modelo de análisis de los impactos sociales que atraviesa los diferentes ámbitos en los que un movimiento social interviene en la reproducción del orden social: el propio medio de participación de los activistas, el medio político, el medio de las redes de comunicación y el medio social. En el que el impacto en los diferentes medios retroalimenta otros impactos, y para el cual, no tiene mucho sentido detallar si las grandes movilizaciones sociales tienen éxito o no, cuando es más conveniente considerar que estos movimientos generan una “huella social” que, en ocasiones, no es observable o cuantificable en el corto plazo (Calle, 2007).

No obstante, los problemas a los que se enfrentan los investigadores no son menores, pues se enfrentan a un reto mayúsculo, al tratar de superar la gran dificultad para construir indicadores con los cuales medir el impacto de la acción colectiva de los movimientos sociales, con cierta validez explicativa y verificabilidad empírica. Indicadores que no orienten el campo

social y expresivo de las movilizaciones y las condenen a una simplicidad puramente estadística. Pero que sí sirvan para disponer de datos comparables y contrastables, que permitan superar las hipótesis puramente especulativas desde las cuales se observan los fenómenos de movilización (Fernández, G., 2014).

Los impactos de un proceso de movilización tienen naturalezas y adoptan formas muy diversas. Algunos de estos efectos son visibles mientras la movilización está en marcha, mientras que otros, quedan diferidos en el tiempo. De igual forma, los impactos de un movimiento no son una realidad inalterable. De hecho, estos impactos quedan sujetos a modificaciones con el paso del tiempo. Y, como ya se mencionó previamente, existen impactos externos de un movimiento, los cuales son capaces de alterar el contexto político en el ámbito de las políticas públicas, de la vida social, de la vida cultural, entre otros. Hay un elemento que suele dejarse de lado al estudiar los impactos de un proceso de movilización, que son los efectos inesperados y/o perversos que provoca la propia actividad de los movimientos sociales, es decir, aquellos efectos no buscados por el movimiento, pero que la propia dinámica del conflicto puede llegar a provocar, y que resultan aún más, difíciles de medir (Fernández, G., 2014).

4.1.2 Efectos económicos de los movimientos sociales. Como ya se mencionó en los párrafos que anteceden, los efectos de las movilizaciones sociales pueden ser percibidos en diversos contextos, incluido el económico. Muchos intentos se han realizado para identificar los efectos de los fenómenos de protesta de los movimientos sociales, pero sólo aquellos efectos que podrían considerarse como esperados. Sin embargo, se ha dejado de lado el análisis de los efectos colaterales, es decir, aquellos efectos provocados en personas ajenas a los movimientos.

En el caso específico de los efectos económicos derivados de las protestas sociales, se han realizado algunos esfuerzos para tratar de cuantificar dichos efectos, no obstante, esos estudios, se han basado en procedimientos e indicadores macroeconómicos, que para la presente investigación pueden resultar inviables.

En México, tradicionalmente, las estimaciones o cuantificaciones de las pérdidas económicas derivadas de las acciones de protesta, son realizadas por las asociaciones y cámaras

empresariales, quienes continuamente, a través de medios de comunicación, bombardean a las autoridades gubernamentales y a la sociedad en general, con cifras alarmantes sobre las pérdidas económicas de sus agremiados, atribuibles a algún evento de protesta social. Sin embargo, dichos datos resultan poco confiables, porque, aunque si bien derivan de los directos afectados, no son obtenidos metodológicamente, ya que, en el mejor de los casos, son estimaciones subjetivas de los agremiados, y, en el peor, son únicamente estimaciones de los dirigentes de las cámaras empresariales.

Ante la imperiosa necesidad de efectuar un cálculo más cercano a la realidad, los investigadores mexicanos Merino y Elton (2016), han utilizado una metodología, basada a su vez, en la metodología de la Cámara de Comercio en Pequeño de la Ciudad de México (CANACOPE)⁴, que permite estimar las pérdidas en los negocios que se ven directamente afectados por el paso de marchas, por plantones, o alguna otra forma de protesta. Para lo cual proponen los siguientes pasos:

1. ¿Dónde? El primer paso consiste en determinar el área afectada por las movilizaciones sociales, basado esto, en información proporcionada por autoridad competente.
2. ¿Quiénes? En este paso se identifica el número de negocios en el área afectada. Con esto, se busca trazar el perímetro y área de la marcha. Es de suma importancia en este punto, el reconocer que las marchas se concentran en ciertas extensiones de calles y avenidas, no a lo largo de toda su longitud.
3. ¿Cuánto? Lo siguiente es determinar los ingresos promedio anuales de los comercios del área afectada, basado en información estadística del INEGI. Ya con este dato, se procede a calcular el ingreso por hora, tomando en cuenta lo siguiente: los comercios abren en promedio 304 días al año y, el tiempo promedio que está abierto un negocio es de 8 horas al día (con información de la CANACOPE).

⁴ Como Anexo 2 se incluye las metodologías empleadas por la Cámara de Comercio de la Ciudad de México (CANACO) y la por la Cámara de Comercio en Pequeño de la Ciudad de México (CANACOPE).

En este paso, y considerando que los comercios cierran durante todo el tiempo que duran las manifestaciones, se calculan radios de 100 metros alrededor de cada área afectada y se identifican cuántos comercios se ubican dentro de dichos radios, en lugar de asumir que la extensión abarca toda una delegación (por tratarse de la Ciudad de México).

Las pérdidas causadas por cada marcha, plantón y/o bloqueo de calle, se calculan multiplicando su duración por los ingresos promedio por hora y el número de negocios ubicados en la zona de afectación. Al final, se suman cada una de las pérdidas para obtener la cantidad total de las pérdidas originadas a los comercios a causa de las protestas sociales.

Sin embargo, los propios autores de esta metodología, Merino y Elton (2016), reconocen las deficiencias de la misma, la cual asume que todos los comercios ganan en promedio lo mismo en toda el área afectada, independientemente de dónde se ubican y qué comercian, y que todos cierran al paso o al momento de una protesta social. Además, Merino y Elton (2016) aceptan que existen negocios que no dependen del flujo de vehículo, sino de peatones, y que incluso, pueden verse favorecidos por las grandes concentraciones de personas, como el caso de negocios de abarrotes, alimentos y bebidas.

Y, como señala Fernández (2014), los investigadores se enfrentan a la gran dificultad de construir indicadores con los cuales medir el impacto de la acción colectiva de los movimientos sociales, con cierta validez explicativa y verificabilidad empírica. Por lo que la metodología propuesta por Merino y Elton constituye un gran esfuerzo, sobre todos por tratarse y aplicarse a los fenómenos de protesta social en México.

Aunado a la dificultad de construir indicadores, como se señala en el párrafo que antecede, para los investigadores resulta difícil y tedioso el cuantificar la ocurrencia de las acciones colectivas en un determinado periodo, ya que, si bien existen registros de instancias gubernamentales, como para este caso en específico, de la Secretaría de Gobierno del Estado de Michoacán, dichos registros no permiten identificar las zonas y/o rutas afectadas por las marchas, manifestaciones y bloqueos de calles, por lo que es indispensable el recurrir a otras fuentes de información.

En este contexto, Schuster, et al. (2006), con la finalidad de elaborar un mapa de las protestas ocurridas en Argentina, recurrió a periódicos nacionales como fuentes básicas de información. Logrando así, la clasificación de las protestas bajo distintos criterios de agregación como: tipo de organización, tipo de demanda, localización por espacio-tiempo, entre otros. Y, distinguiendo, tres tipos de casos principales de protestas: de carácter económico-laboral, de carácter territorial, y de justicia.

Es así que, ante la imposibilidad de recurrir a fuentes gubernamentales u oficiales, y siguiendo la metodología empleada por el Grupo de estudios sobre protesta social, esta investigación contempla la revisión de fuentes periodísticas, para realizar un conteo de las marchas, plantones y bloqueos de calles, ocurridos en la Ciudad de Morelia, durante el año 2016, pero, sobre todo, para identificar la localización por espacio-tiempo de dichas formas de protesta.

4.2 Metodología de Investigación Científica

La investigación científica es esencialmente como cualquier otro tipo de investigación, sólo que más rigurosa y cuidadosamente realizada. Se le puede definir como un tipo de investigación sistemática, controlada, empírica y crítica, de proposiciones hipotéticas sobre las presumidas relaciones entre fenómenos. Sistemática y controlada, porque implica que hay una disciplina constante para hacer investigación científica y que no se dejan los hechos a la casualidad; empírica, porque se basa en fenómenos observables de la realidad; y crítica, porque se juzga constantemente, de manera objetiva, eliminando las preferencias personales y los juicios de valor. En otras palabras, realizar una investigación científica es hacer investigación en forma cuidadosa y precavida, a través de una serie de etapas, las cuales se derivan unas de otras, y que, puede cumplir dos propósitos fundamentales: una básica, el producir conocimiento y teorías, y una aplicada, el resolver problemas prácticos (Hernández, Fernández y Baptista, 1998).

4.2.1 Aspectos generales. Para el análisis del fenómeno objeto de estudio, se ha tomado una serie de decisiones metodológicas que a continuación se detallan. Primeramente, entre el amplio repertorio de formas de protesta social, empleado por los diversos movimientos sociales que se

presentan en la ciudad de Morelia, Michoacán y, conforme a la clasificación⁵ y los registros trabajados por la Secretaría de Gobierno del Estado de Michoacán, se consideran dentro de la presente investigación: los bloqueos de calles, las marchas y los plantones. Esto, dado que estas formas de manifestación son las que con mayor frecuencia ocurren en la ciudad de Morelia.

Para el análisis de los efectos de tipo económico de las manifestaciones y protestas sociales, primeramente, se opta por identificar y trazar las rutas y zonas que común y frecuentemente se ven afectadas por el repertorio seleccionado, de las manifestaciones o protestas sociales, es decir, en su forma, localización e intensidad de las mismas, lo que corresponde al tipo de expresión de acción de protesta y a su localización geográfica. La fuente de esta información, son los registros y conteos realizados por la Secretaría de Gobierno del Estado de Michoacán, notas periodísticas y la observación propia.

En segundo lugar, se determinó el estudiar los efectos de las manifestaciones o protestas sociales en el sector dedicado al comercio al por menor, dada la representatividad que dicho sector tiene en la ciudad de Morelia, Michoacán, ya que, de las 37,395 unidades económicas ubicadas en dicha ciudad, 16,396 unidades están dedicadas al comercio, y de éstas, 15,166 unidades se dedican al comercio al por menor, lo que representa un 40.56% del total de las unidades económicas ubicadas en la ciudad. El restante 59.44% se distribuyen entre unidades económicas dedicadas al comercio al por menor, en industrias manufactureras, en prestadores de servicios no financieros y otros sectores (ver Anexos 7 y 8).

Y, para el análisis de los efectos de las protestas en el ámbito social, que alude a modificaciones en la percepción y convivencia social, y el debate público, es decir, a aquello ubicado en el plano de las ideas, de las opiniones y del sentido común de la sociedad, la fuente de información fue encuestas de opinión. Así, se buscó identificar la relación de las jornadas de protesta, con los efectos de tipo social, objeto de estudio en la presente investigación, que se centraron en las representaciones, es decir, en la identificación de la ciudadanía con las causas

⁵ La clasificación de la Secretaría de Gobierno del Estado de Michoacán contempla: boteo, bloqueo de calles, bloqueo de carreteras, caravanas vehiculares, toma de casetas de cobro, destrozos de oficinas, bloqueo en edificios públicos, tomas de edificios públicos, invasión de tierras, marchas, mítines, paros o suspensiones, manifestaciones de personas, retención de personas, plantones, quema o destrucción de vehículos, retención de vehículos y bloqueo de vías del ferrocarril.

que originan las manifestaciones y protestas sociales; en la cultura política, o sea, en la aceptación de la manifestación o protesta social como modo legítimo de expresión; y en los valores, refiriéndose esto a las alteraciones en los valores reflejados en las demandas de los movimientos sociales.

4.2.2 Método y metodología. El conocimiento científico se genera mediante la aplicación de metodologías y métodos. Metodología es el estudio de los métodos y se refiere a las estrategias y tácticas de investigación, es decir, trata sobre las reglas empleadas para evaluar el valor de la verdad de las proposiciones, datos o hipótesis, respecto de los hechos (Torres y Navarro, 2007).

Método es el conjunto de pasos ordenados que se siguen en la actividad de investigación. Pero como no todos los conjuntos de pasos o métodos son científicos, es pertinente señalar que, un método científico, es un conjunto de pasos a seguir para la generación de conocimiento objetivo, avalado por una serie o conjunto de reglas rigurosas y estrictas que dan certeza a que el conocimiento generado, se puede justificar teórica y empíricamente, es decir, que el conocimiento es cierto o verdadero (Torres y Navarro, 2007).

El método científico es hipotético deductivo, y que puede ser corregido por medio de refutaciones, en otras palabras, el método científico es una discusión crítica y un examen crítico. El conocimiento científico generado debe ser objetivo, es decir, válido para todo y libre de cualquier inclinación o preferencia personal; debe ser abstracto, independiente del tiempo y del espacio; y, debe ser relevante empíricamente, existiendo la posibilidad de contraste mediante la experimentación o resistir el juicio de la crítica (Torres y Navarro, 2007).

Como ya se mencionó, la investigación es un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno. Derivado de diversas corrientes del pensamiento, se han originado diferentes rutas en la búsqueda del conocimiento, rutas que se han polarizado en dos aproximaciones principales: el enfoque cuantitativo y el enfoque cualitativo de la investigación científica (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

El enfoque cuantitativo, que representa un conjunto de procesos, es secuencial y riguroso. Cada etapa precede a la siguiente y no se puede eludir pasos. Este enfoque parte de la concepción de una idea, que una vez acotada y delimitada, da lugar a objetivos y preguntas de investigación, a la revisión de literatura y a la construcción de un marco teórico. De las preguntas de investigación se formulan hipótesis y se establecen las variables, sobre las cuales, se realiza un diseño para probarlas y medir las variables en un determinado contexto, y así, a través del análisis de los resultados obtenidos, establecer conclusiones respecto de las hipótesis. En otras palabras, el enfoque cuantitativo usa la recolección de datos para probar o desechar hipótesis, con base en mediciones numéricas y a través del análisis estadístico, con la finalidad de establecer patrones de comportamiento y probar teorías (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

Por otro lado, en el enfoque cualitativo, los estudios pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de dato. Este enfoque utiliza la recolección de datos sin medición numérica con la finalidad de descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación, es decir, emplea descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones, conductas observadas y sus manifestaciones (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

En ambos enfoques, las técnicas de recolección de datos son múltiples. La investigación cuantitativa emplea cuestionarios cerrados, datos estadísticos, pruebas estandarizadas, sistemas de mediciones fisiológicas, entre otros. Mientras que los estudios cualitativos hacen uso de entrevistas profundas, pruebas proyectivas, cuestionarios abiertos, sesiones de grupos, biografías, revisión de archivos, observación, etcétera (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

La investigación cuantitativa ofrece la posibilidad de generalizar los resultados más ampliamente y otorga el control sobre los fenómenos, y sobre el conteo y magnitudes de éstos; este método ha sido el más usado por las ciencias exactas como la física, la química o la biología. La investigación cualitativa da profundidad a los datos, dispersión, riqueza interpretativa, contextualización, detalles y experiencias.; este método se ha empleado más en disciplinas

humanísticas como la antropología, la etnografía y la psicología social (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

Con la finalidad de utilizar las fortalezas tanto del método cuantitativo como del método cualitativo, el método mixto de investigación implica un proceso de recolección, de análisis y de vinculación de datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio, o en una serie de investigaciones, para responder a un planteamiento del problema. En el enfoque mixto, el investigador define el número de fases, decide a cuál enfoque da mayor peso, establece las funciones a cubrir y si se cuenta o no con una perspectiva teórica, aunque realmente no hay un proceso mixto, sino que en un estudio híbrido confluyen diversos procesos. Las etapas clave en un enfoque mixto son, el planteamiento de problemas mixtos, la revisión de la literatura, la formulación de hipótesis, el diseño mixto de investigación, el muestro, la recolección de datos, el análisis y/o interpretación de datos, y presentación de resultados (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

Un aspecto más, a considerar en el proceso de investigación científica, es el elegir el tipo de estudio que se efectuará, si será de tipo exploratorio, descriptivo, correlacional o explicativo. Del tipo de estudio depende la estrategia de investigación, ya que el diseño, la recolección de datos, el muestreo y otros elementos, son distintos en cada tipo de estudio (Hernández, Fernández y Baptista, 1998).

Los estudios exploratorios se realizan, normalmente, cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes. Estos estudios son comunes en la investigación del comportamiento, sobre todo en situaciones donde se cuenta con muy poca información. Los estudios exploratorios en pocas ocasiones constituyen un fin en sí mismos, por lo general, sirven para preparar el terreno y ordinariamente anteceden a los otros tres tipos de investigación (Hernández, Fernández y Baptista, 1998).

En un estudio de tipo descriptivo el propósito del investigador es describir situaciones y eventos, es decir, cómo es y cómo se manifiesta determinado fenómeno, se miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno objeto de estudio. En este tipo de

estudio, se selecciona una serie de cuestiones y se mide con la mayor precisión posible, cada una de ellas independientemente, para así, describir lo que se investiga, esto es, miden de manera más bien independiente, los conceptos o variables a los que se refieren. Y aunque estos estudios pueden integrar las mediciones de cada una de las variables para decir cómo es y cómo se manifiesta el fenómeno de interés, su objetivo no es señalar cómo se relacionan las variables medidas. Los estudios descriptivos, por lo general, fundamentan las investigaciones correlacionales (Hernández, Fernández y Baptista, 1998).

Los estudios correlacionales tienen como propósito medir el grado de relación que exista entre dos o más conceptos o variables, es decir, miden dos o más variables con la finalidad de ver si están o no relacionadas y después se analiza la correlación. En concreto, la utilidad y el propósito de este tipo de estudios, es el saber cómo se comporta un concepto o variable conociendo el comportamiento de otras variables relacionadas. Si las variables están correlacionadas, significa que una varía cuando la otra varía. La correlación puede ser positiva o negativa, si es positiva, valores altos en una variable, tenderán a mostrar valores altos en la otra variable; si es negativa, valores altos en una variable, tenderán a mostrar valores bajos en la otra variable. También puede darse el caso de que no existe correlación, lo cual indica que las variables varían sin seguir un patrón sistemático entre sí. Pero puede darse el caso de que dos variables estén aparentemente relacionadas, pero que en realidad no lo estén, esto es, que exista una correlación espuria, lo que hace necesario, una investigación a nivel explicativo para saber cómo y por qué las variables están supuestamente relacionadas. La investigación correlacional tiene cierto valor explicativo, aunque parcial, por lo que puede proporcionar información para llevar a cabo estudios explicativos (Hernández, Fernández y Baptista, 1998).

Por último, los estudios explicativos van más allá de los tres descritos anteriormente, éstos están dirigidos a responder a las causas de los eventos físicos o sociales. Su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da éste, o por qué dos o más variables están relacionadas. Las investigaciones explicativas son más estructuradas que las demás clases de estudios y, de hecho, implican los propósitos de las otras, además de proporcionar un sentido de entendimiento del fenómeno objeto de estudio (Hernández, Fernández y Baptista, 1998).

A pesar de que las investigaciones puedan caracterizarse como exploratorias, descriptivas, correlacionales o explicativas, no pueden situarse únicamente como tal. Es así que, aunque un estudio sea en esencia exploratorio, contendrá elementos descriptivos, o bien, un estudio correlacional presentará elementos descriptivos, y lo mismo sucede con cada uno de los tipos de estudio. Aún más, una investigación puede iniciar como exploratoria o descriptiva, y después, llegar a ser de tipo correlacional, o incluso, explicativa (Hernández, Fernández y Baptista, 1998).

Los dos factores que influyen en la determinación del tipo de investigación son el conocimiento actual del tema de investigación que revele una revisión de la literatura, y el enfoque que el investigador pretenda dar a su estudio. Si la revisión de la literatura revela que no hay antecedentes sobre el tema en cuestión, la investigación deberá ser de tipo exploratoria; si revela que hay atisbos de teorías con apoyo empírico moderado, esto es, estudios descriptivos que han detectado y definido ciertas variables, la investigación puede iniciar como descriptiva; si la literatura revela la existencia de una o varias relaciones entre conceptos o variables, la investigación inicia como correlacional; y, si la revisión literaria revela que existe una o varias teorías que se pueden aplicar al problema de investigación, el estudio será de tipo explicativo. Por otro lado, tomando en cuenta el enfoque que el investigador quiera darle a su estudio, si éste quiere realizar un estudio sobre un tema ya estudiado, pero con un enfoque distinto, el estudio será exploratorio; si lo que busca es describir conceptos y luego relacionarlos, el estudio iniciará como descriptivo y seguirá como correlativo (Hernández, Fernández y Baptista, 1998).

Los cuatro tipos de investigación son igualmente válidos e importantes. Cada uno tiene sus objetivos y razón de ser. Que la investigación sea de un tipo u otro, o que incluya elementos de uno o más de éstos, depende del planteamiento del problema de investigación. La investigación debe hacerse a la medida del problema de investigación, es decir, no se decide a priori, sino que primero se plantea el problema, se revisa literatura, y después, se determina el tipo de investigación (Hernández, Fernández y Baptista, 1998).

Con la finalidad de analizar el fenómeno objeto de estudio, referente a sus efectos económicos en el comercio al por menor ubicado en las zona común y frecuentemente afectadas

por las manifestaciones o protestas sociales, y a sus efectos sociales en la población de la ciudad de Morelia, Michoacán, después de la revisión de literatura, el presente trabajo de investigación empleó un enfoque mixto, cualitativo-cuantitativo, con un estudio de tipo exploratorio, descriptivo y correlacional, ya que parte de la descripción de ciertos fenómenos poco estudiados y luego los relaciona con la finalidad de establecer cómo se correlacionan las variables, y así, a través de la recolección e interpretación de datos, comprobar o desechar la hipótesis de investigación.

4.2.3 Población y muestra. En la fase de definición de la población o universo, el interés se centra en quiénes serán los sujetos y objetos de estudio, esto es, en definir la unidad de análisis: personas, organizaciones, medios de comunicación, etcétera. Una vez definida la unidad de análisis, integrada por todos aquellos casos que concuerdan con una serie de especificaciones, se procede a delimitar la población que va a ser estudiada y sobre la cual se pretende generalizar los resultados (Hernández, Fernández y Baptista, 1998).

La selección de la muestra da paso a la validación empírica o estudio de campo, y muestra es, cualquier subconjunto de un universo bien definido, la cual dependerá del contexto, si se trata de investigaciones exploratorias, descriptivas o experimentales (Torres y Navarro, 2007).

En el caso de alcances exploratorios, como la estrategia está orientada a la familiarización con hechos desconocidos o no comprendidos, o a la generación de nuevas ideas que permitan nuevas preguntas o hipótesis, y como no se está sujeto a la generalización de resultados, la cantidad de sujetos en la muestra queda abierta, puede ser un único sujeto, una pequeña o una gran cantidad de sujetos. No hay pues, criterios formales sino criterios sustantivos para tomar una decisión, basados únicamente en ciertas características relevantes para los fines de la investigación (Torres y Navarro, 2007).

Para alcances de tipo descriptivo, la muestra debe ser representativa, es decir, debe estar suficientemente fundamentada, para que no quede duda que la estructura de la muestra es análoga a la estructura del universo o de la población. Esto se logra a través del uso de modelos

matemáticos y cálculo de probabilidades, que permiten establecer formalmente la probabilidad de que una muestra sea representativa, bajo la condición de que sus elementos hayan sido seleccionados al azar, es decir, que hayan tenido la misma oportunidad de resultar elegidos en la muestra. En este tipo de investigaciones el tamaño de la muestra depende de cuánta variabilidad presenta normalmente el atributo estudiado, del margen de precisión con que se pretende hacer la estimación, y del nivel de confianza que se requiere (Torres y Navarro, 2007).

Para determinar el tamaño de la muestra en alcances experimentales o cuasiexperimentales, como la finalidad es verificar hipótesis causales, mediante el control de las variables, aquí importa, no sólo la cantidad de unidades de la muestra total, sino también las cantidades con que se presentan las categorías menos frecuentes, ya que, si la cantidad es pequeña, resultan poco significativas las proporciones con que se presenten las categorías de la otra variable (Torres y Navarro, 2007).

Básicamente, las muestras se categorizan en dos grandes ramas: las muestras no probabilísticas y las muestras probabilísticas. En estas últimas, todos los elementos de la población tienen la misma posibilidad de ser escogidos, a través de la definición de las características de la población, el tamaño de la muestra y de una selección aleatoria y/o mecánica de las unidades de análisis. En cambio, en las muestras no probabilísticas, la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características del investigador o de quien determina la muestra. Aquí el procedimiento no es mecánico, ni con base en fórmulas de probabilidad, sino que depende del proceso de toma de decisiones de una persona o grupo de personas, y desde luego, las muestras seleccionadas por decisiones subjetivas tienden a estar sesgadas. Elegir entre una muestra probabilística o una no probabilística, depende de los objetivos del estudio, del esquema de investigación y de la contribución que se piensa hacer con ella (Hernández, Fernández y Baptista, 1998).

Es importante resaltar que las muestras probabilísticas son esenciales en los diseños de investigación por encuestas. Los elementos muestrales tendrán valores muy parecidos al de la población, de tal manera que las mediciones en el subconjunto darán estimados precisos del conjunto mayor. Las muestras probabilísticas tienen muchas ventajas, quizá la principal sea que

es posible medir el tamaño del error en las predicciones. Se dice incluso, que el principal objetivo en el diseño de una muestra probabilística es reducir al máximo ese error, al cual se le conoce como error estándar (Hernández, Fernández y Baptista, 1998).

Para una muestra probabilística se necesitan principalmente dos cosas: determinar el tamaño de la muestra (n) y seleccionar los elementos muestrales, de manera que todos tengan la misma posibilidad de ser elegidos. Lo primero, se hace a través de una fórmula, y lo segundo, se necesita un marco de selección adecuado y un procedimiento que permita la aleatoriedad en la selección (Hernández, Fernández y Baptista, 1998).

Cuando se determina una muestra probabilística, lo que se hace es preguntar: dado que una población es de N , ¿cuál es el menor número de unidades muestrales necesarias para conformar una muestra (n) que asegure un error estándar⁶ digamos menor de 0.01? Refiriéndose esto último a que, de cada 100 casos, 99 veces la predicción sea correcta. La respuesta a esta pregunta busca encontrar una muestra que sea representativa del universo o población, con cierta posibilidad de error, el cual se pretende minimizar, y un nivel de confianza, que se pretende maximizar, así como la probabilidad (Hernández, Fernández y Baptista, 1998).

Una vez que se conoce el tamaño del universo o población, es necesario definir el error estándar máximo aceptable (probabilidad), el porcentaje estimado de la muestra y el nivel de confianza. El error máximo aceptable se refiere a un porcentaje de error potencial tolerable, de que la muestra no sea representativa de la población. Los niveles de error más comunes son 5 y 1%, donde uno implica tolerar muy poco error, 1 en 100 por ejemplo; mientras que 5%, es aceptar en 100 5 posibilidades de equivocación, en ciencias sociales el más usual es este último. El porcentaje estimado de la muestra es la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno, es decir, la representatividad de la muestra *versus* no representatividad, la cual se estima sobre marcos de muestreo previos o se define, pero siempre la certeza total es igual a uno, así, las posibilidades son “ p ” de que sí ocurra y “ q ” de que no ocurra, o sea, $p+q=1$. Cuando no se tienen marcos de muestreo previos, se usa un porcentaje estimado de 50%. Por último, el nivel deseado de

⁶ Error estándar: Es el error en el muestreo, definido como la desviación promedio de un estimado de los valores reales de la población (Hernández, Fernández y Baptista, 1998).

confianza es el complemento del error máximo aceptable, esto es, el porcentaje de acertar en la representatividad de la muestra. Así, si el error elegido fue de 5%, el nivel deseado de confianza será del 95%. Los niveles más comunes son de 95 y 99% (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

Para el cálculo de la muestra se emplea la siguiente fórmula:

$$n = \frac{k^2 pqN}{[e^2(N-1)] + k^2 pq}$$

Donde:

- N Tamaño de la población.
- n Tamaño de la muestra.
- k Nivel de confianza.
- p Probabilidad de ocurrencia de un fenómeno.
- q Probabilidad de no ocurrencia de un fenómeno.
- e Error estándar.

Este es el procedimiento para obtener una muestra probabilística simple, determinar su tamaño, con base en estimados de la población. El segundo procedimiento estriba en cómo y de dónde seleccionar a los sujetos (n). Una vez que se ha determinado el tamaño de la muestra (n), las unidades de análisis o los elementos muestrales se eligen siempre aleatoriamente para asegurar que cada elemento tenga la misma probabilidad de ser elegido (Hernández, Fernández y Baptista, 1998).

Las muestras no probabilísticas, también llamadas muestras dirigidas, suponen un procedimiento de selección informal y un poco arbitrario, donde se seleccionan sujetos “típicos” con la vaga esperanza de que serán casos representativos de una población determinada. La principal desventaja de este tipo de muestras es que, al no ser probabilísticas, no es posible calcular con precisión el error estándar, es decir, no se puede calcular con qué nivel de confianza se hace una estimación, por lo que pruebas estadísticas en muestras no probabilísticas tienen un

valor limitado y relativo a la muestra en sí, mas no a la población. En otras palabras, los datos no pueden generalizarse a una población, que no se consideró ni en sus parámetros, ni en sus elementos para obtener la muestra, ya que, en las muestras de este tipo, la elección de los sujetos no depende de que todos tengan la misma probabilidad de ser elegidos, sino de la decisión de un investigador o grupo de encuestadores (Hernández, Fernández y Baptista, 1998).

La ventaja de una muestra no probabilística es su utilidad para determinado diseño de estudio que requiere no tanto una representatividad de elementos de una población, sino una cuidadosa y controlada elección de sujetos con ciertas características especificadas previamente en el planteamiento del problema (Hernández, Fernández y Baptista, 1998).

Hay varias clases de muestras dirigidas, entre las cuales están: 1) Las muestras de sujetos voluntarios, frecuentes en ciencias sociales y ciencias de la conducta, se trata de muestras fortuitas donde el investigador elabora conclusiones sobre especímenes que llegan a sus manos de manera casual. 2) La muestra de expertos utilizada en ciertos estudios donde es necesaria la opinión de sujetos expertos en un tema. Este tipo de muestra es frecuente en estudios cualitativos y exploratorios que para generar hipótesis más precisas o la materia prima del diseño de cuestionarios. 3) Los sujetos tipo es una clase de muestra empleada en estudios exploratorios y cualitativos, donde el objetivo es la riqueza profundidad y calidad de la información, no la cantidad ni la estandarización. 4) La muestra por cuotas se utiliza mucho en estudios de opinión y de mercadotecnia. Los encuestadores administran cuestionarios a sujetos en la calle, y al hacerlo, van conformando o llenado cuotas de acuerdo con la proporción de ciertas variables demográficas en la población (Hernández, Fernández y Baptista, 1998).

Dado que el presente trabajo de investigación parte del modelo propuesto por Calle, según el cual, el impacto en los diferentes medios retroalimenta otros impactos, es necesaria la recolección de datos de diversos sectores, por lo cual se hizo indispensable la determinación de varias muestras, que permitieran analizar los efectos económicos y sociales que las manifestaciones y protestas sociales han tenido en la ciudad de Morelia, Michoacán, es decir, fue indispensable estudiar distintos ámbitos en los que dichas acciones tienen efectos.

Muestra 1: Efectos de tipo social

Con la finalidad de delimitar el universo de la presente investigación, para el análisis de los efectos sociales del fenómeno objeto de estudio en la población de la ciudad de Morelia, Michoacán, se hizo necesario la determinación de una muestra representativa y determinada probabilística y aleatoriamente, donde todos los elementos de la población tuvieran la misma oportunidad de ser elegidos, a la cual le sería aplicado el cuestionario correspondiente. Para tal efecto, se definieron los criterios de selección del universo:

- 1) Ciudadanos con lugar de residencia en la ciudad de Morelia, dado que la presente investigación se refiere a los efectos de las protestas y manifestaciones, precisamente en la ciudad de Morelia, Michoacán.
- 2) Personas de 18 años o más, en virtud de que se requirió de individuos capaces de discriminar entre las diferentes categorías de los ítems que integran los cuestionarios.

Así, con información obtenida del Censo de Población y Vivienda 2010, y publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la ciudad de Morelia, Michoacán, tiene una población que cumple con los criterios anteriores, de 402,543 (Fuente: INEGI).

Por lo tanto, al aplicar el procedimiento para determinar la Muestra 1 a un nivel de confianza del 95%, y por tratarse de una población finita, con datos cualitativos para el análisis de un fenómeno social, tenemos que:

$$N = 402,543$$

$$n = \text{Tamaño de la muestra.}$$

$$k = 95\% \text{ (con un intervalo de confianza de 1.96 ya dado para este nivel de confianza).}$$

$$p = 50\% \text{ (0.5 dado que no se tienen marcos de muestreo previos).}$$

$$q = 50\% \text{ (0.5 dado que no se tienen marcos de muestreo previos).}$$

$$e = 5\% \text{ (.05).}$$

$$n = \frac{k^2 pqN}{[e^2(N-1)] + k^2 pq}$$

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.5) (0.5) (402543)}{[(0.05)^2 (402543-1)] + (1.96)^2 (0.5) (0.5)}$$

$$n = 384$$

Muestra 2: Efectos de tipo económico

Con la finalidad de delimitar el universo de la presente investigación, para el análisis de los efectos económicos de las manifestaciones y protestas sociales en la ciudad de Morelia, Michoacán, se determinó una muestra no probabilística dado que no se requiere tanto una representatividad de elementos de una población, sino una elección de sujetos con ciertas características especificadas previamente en el planteamiento del problema. Para lo cual, se definieron los criterios de selección del universo:

- 1) Actividad económica: Unidades económicas dedicadas al comercio al por menor.
- 2) Área geográfica: Comercios al por menor ubicados en las áreas de mayor afectación por marchas, plantones y bloqueos de calles en la ciudad de Morelia, Michoacán.

Así, con información obtenida del Censo Económico 2014, y publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en la ciudad de Morelia, Michoacán, se ubican 16,396 unidades económicas dedicadas al sector comercio, de las cuales, 15,166 se desempeñan en el giro de comercio al por menor (ver Anexo 7). Una vez identificadas las rutas y zonas común y frecuentemente afectadas por las manifestaciones o protestas sociales en la ciudad de Morelia, con ayuda del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE)⁷, se calculará, a su vez, el número de unidades económicas ubicadas en dichas rutas y zonas.

⁷ La octava versión del DENUE ofrece los datos de identificación, ubicación, actividad económica y tamaño de los negocios activos en el territorio nacional. Dicha edición del DENUE se actualizó con base en los resultados del

4.2.4 Recolección de datos. Las encuestas son los métodos más comunes para generar datos, principalmente en los negocios y en la economía. El censo es una encuesta completa en la que se hacen observaciones sobre una o varias características de interés. En una encuesta parcial o muestral, las observaciones se hacen sólo para un subconjunto de unidades. Es preferible el muestreo al censo, dada la mayor rapidez y menor costo (Torres y Navarro, 2007).

La calidad de la muestra dependerá del método que se utilice para determinarla, siendo los más comunes: muestreo de conveniencia, muestreo de juicio y muestreo aleatorio, siendo este último el más importante y se basa en el uso de números aleatorios para seleccionar una muestra aleatoria simple. Otros tipos de muestras aleatorias son el muestreo aleatorio sistemático, el muestreo aleatorio estratificado y el muestreo aleatorio agrupado (Torres y Navarro, 2007).

Todos los datos obtenidos por medio de encuestas, tanto los muestrales como por censo, están sujetos al error muestral, el cual puede ser aleatorio, cuando se trata de un muestreo aleatorio, o error sistemático o sesgo, que se presenta en todos los tipos de encuestas, el tamaño del error aleatorio se puede estimar, el segundo no. El sesgo puede entrar en las encuestas en cualquiera de las etapas: en la planeación, en la recolección de datos, o en el procesamiento de datos, siendo así, un sesgo de selección, de respuesta o de no respuesta (Torres y Navarro, 2007).

Una vez que se ha seleccionado el diseño de investigación y se ha determinado la muestra más adecuada de acuerdo con el problema de estudio y con la hipótesis, la siguiente etapa consiste en recolectar datos pertinentes sobre las variables involucradas en la investigación, así, el recolectar datos implica seleccionar el instrumento de medición, el cual debe ser válido y confiable; implica aplicar el instrumento de medición, es decir, observar y medir las variables de interés; e implica preparar mediciones obtenidas para que puedan ser analizadas correctamente (Hernández, Fernández y Baptista, 1998).

Tal vez, el cuestionario es el instrumento más utilizado para recolectar datos. Un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir.

Básicamente se puede hablar de dos tipos de preguntas de los cuestionarios, las preguntas cerradas, que contienen categorías o alternativas de respuesta, previamente delimitadas, y que pueden ser dicotómicas, es decir, con dos alternativas de respuesta, o incluir varias alternativas de respuesta; y las preguntas abiertas, que no delimitan de antemano las alternativas de respuesta. La elección del tipo de preguntas que contenga un cuestionario dependerá del grado en que se pueden anticipar las posibles respuestas, de los tiempos de que se disponga para codificar y de si se requiere una respuesta más precisa o de profundizar en alguna cuestión. El número de preguntas necesarias para medir una variable dependerá de la necesidad de verificar la consistencia de las respuestas. Pero en todo caso, es recomendable hacer solamente las preguntas necesarias para obtener la información deseada (Hernández, Fernández y Baptista, 1998).

Siempre que se pretendan realizar análisis estadísticos es necesario codificar las respuestas de los sujetos a las preguntas del cuestionario, es decir, asignarles símbolos o valores numéricos. Cuando se tienen preguntas cerradas, es posible codificar a priori o precodificar las alternativas de respuesta e incluir esta precodificación en el cuestionario. Obviamente, en las preguntas abiertas no puede darse la precodificación, esta se da una vez que se tienen las respuestas (Hernández, Fernández y Baptista, 1998).

Independientemente de si las preguntas son abiertas o cerradas, hay una serie de características que éstas deben poseer: 1) Deben ser claras y comprensibles para los respondientes, 2) No deben resultar incómodas para el respondiente, 3) Preferentemente deben referirse a un solo aspecto o relación lógica, 4) No deben inducir las respuestas, 5) No pueden apoyarse en instituciones, ideas respaldadas socialmente ni en evidencia comprobada, 6) El orden en el que se presenten las alternativas de respuesta, no debe afectar la respuesta del sujeto, 7) Utilizar un lenguaje adaptado a las características del sujeto (Hernández, Fernández y Baptista, 1998).

En algunos casos es conveniente iniciar los cuestionarios con preguntas neutrales o fáciles de contestar, para que el respondiente vaya adentrándose en la situación. A veces los cuestionarios pueden comenzar con preguntas demográficas sobre el estado civil, sexo, edad, ocupación, nivel de ingresos, nivel educativo, religión, entre otras. Pero en otras ocasiones es

mucho mejor hacer este tipo de preguntas al final del cuestionario, particularmente cuando los sujetos puedan sentir que se comprometen al responder al cuestionario (Hernández, Fernández y Baptista, 1998).

Es importante mencionar, que, además de las preguntas y categorías de respuestas, un cuestionario está formado por instrucciones que indican cómo contestar y que son tan importantes como las preguntas, por lo que es necesario que sean claras para los usuarios a quienes van dirigidas. Y otra parte muy importante es agradecer al respondiente por tomarse el tiempo para contestar el cuestionario. También, es recomendable incluir una carátula de presentación donde se expliquen los propósitos del cuestionario y se garantice la confidencialidad de la información, esto ayuda a ganar la confianza del respondiente (Hernández, Fernández y Baptista, 1998).

4.2.4.1 Instrumentos de medición. Un instrumento de medición adecuado es aquel que registra datos observables que representan verdaderamente los conceptos o variables que el investigador tiene en mente. En toda investigación se aplica un instrumento para medir las variables contenidas en la hipótesis, pero, todo instrumento de medición debe reunir dos requisitos: debe ser confiable, lo cual se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo sujeto u objeto de estudio produce iguales resultados; y debe ser válido, que se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir (Hernández, Fernández y Baptista, 1998).

En el campo de la investigación del comportamiento se dispone de diversos tipos de instrumentos para medir las variables de interés y en algunos casos, pueden ser combinados varios métodos de recolección de datos. Los métodos más conocidos para medir por escalas las variables que constituyen actitudes son el método de escalamiento tipo Likert, el método de diferencial semántico y la escala de Guttman. Pero, es importante aclarar que una investigación no puede limitarse a instrumentos de medición ya desarrollados, ya que, con una técnica apropiada, el investigador puede construir un nuevo instrumento de medición, pensando en cada

variable y sus dimensiones, y en indicadores precisos e ítems⁸ para cada dimensión (Hernández, Fernández y Baptista, 1998).

El método de escalamiento tipo Likert fue desarrollado por Rensis Likert, de allí su nombre, y consiste en un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios, ante los cuales se solicita una reacción de los sujetos. En otras palabras, se presenta cada afirmación y se pide al sujeto que externé su reacción u opinión eligiendo uno de los cinco puntos de la escala, al cual le ha sido asignado un valor numérico. De esta forma, el sujeto obtiene una puntuación respecto a la afirmación y al final se obtiene su puntuación total, sumando las puntuaciones obtenidas en relación a todas las afirmaciones (Hernández, Fernández y Baptista, 1998).

Las afirmaciones pueden tener dirección favorable o positiva y desfavorable o negativa. Siendo esto muy importante para saber cómo codificar las alternativas de respuesta. Si la afirmación es positiva, esto significa que se califica favorablemente al objeto de actitud, y cuanto los sujetos estén más de acuerdo con la afirmación, su actitud será más favorable, es decir, estar más de acuerdo, implica una puntuación mayor. En cambio, si la afirmación es negativa significa que se califica desfavorablemente al objeto de actitud, y entre los sujetos que estén más de acuerdo con la afirmación, su actitud es menos favorable, esto es, estar más de acuerdo implica una puntuación menor. Las puntuaciones de las escalas tipo Likert se obtienen sumando los valores obtenidos respecto a cada frase, por ello se le denomina escala aditiva (Hernández, Fernández y Baptista, 1998).

Un punto importante a considerar sobre la escala tipo Likert es el hecho de que es posible acortar o incrementar el número de categorías, en especial cuando los respondientes potenciales pueden tener una capacidad muy limitada de discriminación o, por el contrario, muy amplia. Si los encuestados tienen poca capacidad de discriminar, pueden incluirse dos o tres categorías, en cambio, si son personas con un nivel educativo elevado y capacidad de discriminación, pueden incluirse siete categorías. Pero el número de categorías de respuesta debe ser el mismo para todos los ítems. Y, aunque en la escala se asume que los ítems o afirmaciones miden la actitud hacia un

⁸ Un ítem es la unidad mínima que compone a una medición; es un reactivo que estimula una respuesta en un sujeto, por ejemplo, una pregunta, una frase, una lámina, una fotografía, un objeto de descripción, etcétera (Hernández, Fernández y Baptista, 1998).

único concepto subyacente, si se van a medir actitudes hacia varios objetos, deberá incluirse una escala por objeto, aunque se presenten conjuntamente, es decir, se califican por separado (Hernández, Fernández y Baptista, 1998).

Una escala tipo Likert se construye generando un elevado número de afirmaciones que califiquen al objeto de actitud y se administran a un grupo piloto para obtener las puntuaciones del grupo para cada afirmación. Estas puntuaciones se correlacionan con las puntuaciones del grupo a toda la escala, y las afirmaciones cuyas puntuaciones se correlacionen significativamente con las puntuaciones de toda la escala, se seleccionan para integrar el instrumento de medición. Así mismo, debe calcularse la confiabilidad y validez de la escala. Un punto importante, es que, en la actualidad, la escala original se ha extendido a preguntas y observaciones, en lugar de afirmaciones (Hernández, Fernández y Baptista, 1998).

Existen dos formas básicas de aplicar una escala tipo Likert, la primera es de manera autoadministrada, esto es, que se le entrega la escala al respondiente y éste marca respecto a cada afirmación o pregunta, la categoría que mejor describe su reacción o respuesta. La segunda forma es la entrevista, donde un entrevistador lee cada afirmación o pregunta y las alternativas de respuesta al sujeto y anota lo que éste conteste. Cuando se aplica vía entrevista, es necesario que se le entregue al entrevistado una tarjeta donde se muestran las alternativas de respuesta o categorías. Además, muy importante es que, al construir la escala, se asegure que las afirmaciones o preguntas y las alternativas de respuesta serán comprendidas por los sujetos a los que se les aplicará y que éstos tendrán la capacidad de discriminación requerida. Esto se evalúa cuidadosamente en la prueba piloto (Hernández, Fernández y Baptista, 1998).

El método del diferencial semántico fue desarrollado originalmente para explorar las dimensiones del significado, pero hoy en día, consiste en una serie de adjetivos extremos que califican al objeto de actitud, ante el cual, se solicita la reacción de un sujeto, es decir, éste debe calificar el objeto de actitud en un conjunto de adjetivos bipolares, entre cada par de adjetivos se presentan varias opciones y el sujeto selecciona la que mejor refleje su actitud. La aplicación del diferencial semántico, al igual que la escala tipo Likert, puede ser autoadministrada, donde se le proporciona la escala al sujeto y éste marca la categoría que mejor describe su reacción, y

mediante entrevista, en la cual el entrevistador marca la categoría que corresponde a la respuesta del sujeto (Hernández, Fernández y Baptista, 1998).

Los pasos para integrar la versión final de una escala de diferencial semántico son: 1) Generar una lista de adjetivos bipolares exhaustiva y aplicable al objeto de actitud a medir, 2) Construir una versión preliminar de la escala y administrarla a un grupo de sujetos a manera de prueba piloto, 3) Correlacionar las respuestas de los sujetos para cada par de adjetivos o ítem, 4) Calcular la confiabilidad y validez de la escala total, 5) Seleccionar los ítems que presenten correlaciones significativas con los demás ítems, 6) Desarrollar la versión final de la escala (Hernández, Fernández y Baptista, 1998).

La escala final se califica de igual manera de una tipo Likert, es decir, sumando las puntuaciones obtenidas respecto a cada ítem o par de adjetivos. Su interpretación dependerá del número de ítems o pares de adjetivos. Así mismo, en ocasiones, se califica el promedio obtenido en la escala total. Además, se pueden utilizar distintas escalas o diferenciales semánticos para medir actitudes hacia varios objetos (Hernández, Fernández y Baptista, 1998).

La escala de Guttman es un método para medir actitudes, basado en el principio de que algunos ítems indican en mayor medida la fuerza o intensidad de la actitud. Esta escala está construida por afirmaciones, las cuales poseen las mismas características que en el caso de la escala tipo Likert, pero el escalograma garantiza que la escala mida una dimensión única, es decir, cada afirmación mide la misma dimensión de la misma variable, a esta propiedad se le conoce como unidimensionalidad. Y, para construir el escalograma es necesario desarrollar un conjunto de afirmaciones pertinentes al objeto de actitud, las cuales deben variar en intensidad y aplicarse a una muestra a manera de prueba piloto, para después proceder a su análisis (Hernández, Fernández y Baptista, 1998).

La forma más utilizada para analizar los ítems o afirmaciones y desarrollar el escalograma es la técnica de Cornell, cuyos pasos son: 1) Obtener el puntaje total de cada sujeto en la escala, 2) Ordenar a los sujetos de acuerdo a su puntaje total, 3) Ordenar a las afirmaciones de acuerdo con su intensidad, 4) Construir una tabla donde se crucen los puntajes de los sujetos

ordenados con los ítems y sus categorías jerarquizadas, 5) Analizar el número de errores o rupturas en el patrón ideal de intensidad de la escala (Hernández, Fernández y Baptista, 1998).

Cuando los individuos se escalan perfectamente respecto a las afirmaciones, esto quiere decir que los ítems verdaderamente varían gradualmente en intensidad. Es la prueba empírica de que están escalados por su intensidad, a lo cual se le denomina reproductividad. La reproductividad ideal se da cuando nadie rompe el patrón de intensidad de la escala, sin embargo, la mayoría de las escalas tipo Guttman contienen inconsistencias o rupturas al patrón de intensidad. El grado en que se alcanza el patrón perfecto de intensidad de la reproductividad, se determina analizando el número de personas o casos que rompen dicho patrón, que es el quinto paso para construir el escalograma de Guttman. Una vez determinado el número de errores aceptable mediante el coeficiente de reproductividad, se procede a aplicar la escala definitiva. Los cinco pasos mencionados son una especie de prueba piloto para demostrar que la escala es unidimensional y funciona (Hernández, Fernández y Baptista, 1998).

Cuando se aplica la versión definitiva de la escala, los resultados se codifican de la misma manera que en la escala tipo Likert, dependiendo del número de categorías de respuesta incluidas. Y al igual que en la escala tipo Likert y en el diferencial semántico, todos los ítems deben tener el mismo número de categorías de respuesta. Así mismo, se considera una respuesta inválida a quien marque dos o más opciones para una misma afirmación. La escala tipo Guttman puede aplicarse mediante entrevista o puede ser autoadministrada (Hernández, Fernández y Baptista, 1998).

En el presente trabajo de investigación, con la finalidad de recoger datos, fueron empleados cuestionarios, los cuales tienen implícitas las variables objeto de estudio en la identificación de los efectos sociales de la manifestación o protesta social en la población de la ciudad de Morelia, Michoacán. Dada la necesidad de anticipar las posibles respuestas y debido al corto tiempo para recolección y análisis de datos, el tipo de preguntas empleadas son del tipo cerrado, en las cuales, cada sujeto pudo elegir entre cuatro categorías o alternativas previamente delimitadas y codificadas.

Los cuestionarios fueron aplicados mediante entrevistas a una muestra de los sujetos objeto de estudio, para ello, primeramente, se plantearon preguntas de tipo demográfico, socioeconómicas y educacionales, además de las preguntas relacionadas a las variables objeto de estudio, lo que permitió obtener datos con los cuales generar información que llevó a determinar la relación, o no, entre variables.

Como instrumento de medición, la presente investigación, utilizó una escala tipo Likert, en la que cada reactivo del cuestionario consta de cuatro puntos a escala y a cada punto se le asignó un valor numérico, lo cual, determinó el porcentaje de respuestas positivas y negativas. Esto es, cada reactivo o pregunta, cuenta con cuatro opciones de respuesta con un valor asignado, representando la escala uno, una respuesta totalmente negativa y en el extremo, la escala cuatro, interpretada como una respuesta totalmente favorable. Sin perder de vista, que en cada reactivo o bloque se reactivos están implícitas las variables objeto de estudio.

Así, para el análisis de los efectos de las protestas en el ámbito social, se aplicó la “Encuesta sobre protestas sociales y sus efectos en la población”, a la Muestra 1, la cual fue calculada y determinada probabilística y aleatoriamente. Los ítems 1 a 5 corresponden a la dimensión de la cultura política, es decir, a la aceptación de la manifestación o protesta social como modo legítimo de expresión; los ítems 6 al 9, corresponden a la dimensión representaciones, que, como ya se mencionó, busca analizar la identificación de la ciudadanía con las causas que originan las manifestaciones y protestas sociales; los ítems 10 y 11, hacen referencia a la dimensión valores, refiriéndose esto, a las alteraciones en los valores reflejados en las demandas de los movimientos sociales; los ítems 12 al 16 sirven como base para la propuesta de política pública, que como resultado del fenómeno objeto de estudio, se emite en el presente trabajo de investigación (Ver anexo 5).

Las equivalencias empleadas en la encuesta sobre protestas sociales y sus efectos en la población, se presenta en la Tabla 4.

Tabla 4
Tabla de equivalencias para la escala tipo Likert

Concepto	Valor
Totalmente de acuerdo	1
De acuerdo	2
En desacuerdo	3
Totalmente en desacuerdo	4

Donde “Totalmente de acuerdo” implica un efecto negativo derivado de las manifestaciones y protestas sociales. Es decir, a mayor percepción de efectos negativos, menor puntuación (Fuente: Elaboración propia).

4.2.4.2 Validez y confiabilidad de los instrumentos de medición. Como ya se ha mencionado, toda medición o instrumento de recolección de datos debe reunir dos requisitos esenciales: confiabilidad y validez. La confiabilidad se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo sujeto y objeto de estudio, produce iguales resultados. Y ésta, se determina mediante diversas técnicas o procedimientos que emplean fórmulas que producen coeficientes de confiabilidad, que pueden oscilar entre 0 y 1, donde un coeficiente de 0 significa nula confiabilidad y 1 representa un máximo de confiabilidad. Entre más se acerque el coeficiente a cero, hay mayor error en la medición (Hernández, Fernández y Baptista, 1998).

Los procedimientos más utilizados para determinar la confiabilidad mediante un coeficiente son: 1) Medida de estabilidad, en el cual, un mismo instrumento de medición es aplicado dos o más veces a un mismo grupo de personas, después de cierto periodo. Si la correlación entre los resultados de las diferentes aplicaciones es altamente positiva, el instrumento es considerado confiable. 2) Método de formas alternativas o paralelas, que no administra el mismo instrumento de medición, sino dos o más versiones equivalentes a éste. Las versiones son similares en contenido, instrucciones, duración y otras características, las cuales son administradas a un mismo grupo de personas dentro de un periodo de tiempo relativamente corto. El instrumento es confiable si la correlación entre los resultados de ambas administraciones es significativamente positiva. 3) Método de mitades partidas, el cual requiere sólo una aplicación de la medición. El conjunto total de ítems es dividido en dos y las puntuaciones o resultados de ambas son comparados. Si el instrumento es confiable, las

puntuaciones de ambas mitades deben estar fuertemente correlacionadas. 4) Coeficiente alfa de Cronbach, el cual sólo requiere una administración del instrumento de medición y produce valores que oscilan entre 0 y 1. Su ventaja reside en que, a diferencia del método de mitades partidas, no es necesario dividir en dos los ítems, simplemente se aplica la medición y se calcula el coeficiente. 5) Coeficiente KR-20, con una interpretación similar a las del coeficiente alfa (Hernández, Fernández y Baptista, 1998).

La validez, se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir y es un concepto del cual pueden tenerse diferentes tipos de evidencia: 1) Evidencia relacionada con el contenido, lo cual se refiere al grado en que un instrumento refleja un dominio específico de contenido de los que se mide. Un instrumento de medición debe contener representados a todos los ítems del dominio de contenido de las variables a medir. 2) Evidencia relacionada con el criterio, que establece la validez de un instrumento de medición comparándola con algún criterio externo estándar. 3) Evidencia relacionada con el constructo, que hace referencia al grado en que una medición se relaciona consistentemente con otras mediciones de acuerdo con hipótesis derivadas teóricamente y que con concernientes a los conceptos o constructos que están siendo medidos. Un constructo es una variable medida y que tiene lugar dentro de una teoría o esquema teórico. El proceso de validación de un constructo está vinculado con la teoría. No es posible llevar a cabo la validación de un constructo, a menos que exista un marco teórico que soporte a la variable en relación con otras variables. Desde luego, no es necesaria una teoría sumamente desarrollada, pero sí investigaciones que hayan demostrado que los conceptos están relacionados. Entre más elaborado y comprobado se encuentre el marco teórico que apoya la hipótesis, la validación del constructo puede arrojar mayor luz sobre la validez de un instrumento de medición (Hernández, Fernández y Baptista, 1998).

Es importante mencionar que un instrumento de medición puede ser confiable pero no necesariamente válido. Por ello es requisito indispensable que un instrumento de medición demuestre ser confiable y válido, para que los resultados de la investigación puedan ser tomados en serio. Pero también es necesario considerar que hay factores que pueden afectar la confiabilidad y validez de un instrumento de medición tales como: la improvisación; utilizar

instrumentos desarrollados en el extranjero que no han sido validados en el contexto nacional; el instrumento resulta inadecuado para las personas a las que se les aplica; las condiciones en las que se aplica el instrumento de medición. Por otra parte, aspectos mecánicos como que, si el instrumento es escrito, no se lean o comprendan bien las instrucciones, falten páginas, o no haya el espacio adecuado y suficiente para contestar, también puede influir de manera negativa (Hernández, Fernández y Baptista, 1998).

4.2.5 Prueba piloto. Una vez que se indica el nivel de medición de cada variable e ítem y que se determina su codificación, se procede a aplicar una “prueba piloto” del instrumento de medición, es decir, se aplica a personas o individuos con características semejantes a las de la muestra o población objetivo de la investigación. Esta prueba sirve para analizar si las instrucciones se comprenden y si los ítems funcionan adecuadamente. Los resultados se usan para calcular la confiabilidad, y, de ser posible, la validez del instrumento de medición (Hernández, Fernández y Baptista, 1998).

La prueba piloto se realiza con una pequeña muestra, inferior a la muestra definitiva. Por lo general, es aconsejable que cuando la muestra determinada sea de 200 o más, la prueba piloto se lleve a cabo con entre 25 y 60 personas. Salvo que la investigación exija un número mayor (Hernández, Fernández y Baptista, 1998).

Sobre los resultados de la prueba piloto, el instrumento de medición preliminar se modifica, ajusta y se mejora, los indicadores de confiabilidad y validez son una buena ayuda, para estar en condiciones de aplicarlo (Hernández, Fernández y Baptista, 1998).

Para el presente trabajo de investigación se llevó a cabo una prueba piloto, en la cual, fueron aplicadas 39 encuestas (ver Anexo 6), que corresponden al 10% de la Muestra 1, en distintas áreas de la ciudad de Morelia, Michoacán.

Es importante señalar que, para el análisis de datos, existen diversos programas, entre los cuales, uno de los más difundidos y empleados, es el SPSS (Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales), el cual fue utilizado en la presente investigación para realizar la medición de

confiabilidad del instrumento empleado en la prueba piloto. Así, al aplicar la prueba de Alfa de Cronbach, se obtuvo un coeficiente de 0.872, lo que permite inferir que el instrumento tiene un grado aceptable de confiabilidad, ya que a pesar de que no existe un coeficiente mínimo establecido, es generalmente aceptado que un coeficiente mayor al 0.8 indique un alto grado de confiabilidad del instrumento.

En resumen, en el trabajo de investigación, por sus características y, siguiendo la metodología de la investigación científica, se tuvo un enfoque mixto cualitativo – cuantitativo, con un tipo de estudio de tipo exploratorio, descriptivo y correlacional. Para la identificación de los efectos de tipo social de las manifestaciones o protestas sociales en la población de la ciudad de Morelia, Michoacán, se determinó una muestra representativa y determinada probabilística y aleatoriamente; en cambio, para la identificación de los efectos económicos, se determinó una muestra no probabilística.

En el caso de la determinación de los efectos sociales, la recolección de datos se realizó a través de cuestionario con preguntas cerradas y como instrumento de medición se empleó una escala tipo Likert.

Capítulo 5

Análisis e Interpretación de Resultados

En el presente capítulo se presentan los pasos seguidos y los resultados de las pruebas aplicadas con la finalidad de determinar los efectos de tipo social en la población y de tipo económico en el comercio al por menor, de la ciudad de Morelia, Michoacán durante el año 2016, derivados de las jornadas de manifestaciones o protestas sociales, en sus modalidades de marchas, bloqueos de calles y plantones.

5.1 Efectos Económicos

En este apartado se incluyen los resultados del trabajo realizado con la finalidad de determinar los efectos económicos derivados de las manifestaciones y protestas sociales en la ciudad de Morelia, Michoacán. Siguiendo la metodología empleada por Merino y Elton (2016), se hizo una estimación de las afectaciones económicas en el ingreso de los comercios al por menor que, frecuente y constantemente se ven perjudicados por el paso y ocurrencia de marchas, plantones y bloqueos de calles.

5.1.1. Determinación del área de afectación. De la revisión de la información proporcionada por la Dirección de Gobernación de la Secretaría de Gobierno del Estado de Michoacán, de las consultas realizadas a los periódicos de circulación estatal La Voz de Michoacán y Cambio de Michoacán, y de la observación propia, se identificaron cuatro rutas que común y frecuentemente siguen las manifestaciones o protestas sociales en su modalidad de marchas en la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo estas las que se mencionan en la Tabla 5.

Es importante mencionar que, las 4 rutas identificadas como principales, no son las únicas rutas afectadas en la ciudad de Morelia por el fenómeno de las marchas, pero sí las más recorridas por los manifestantes (Ver Anexo 9).

Tabla 5
Rutas de afectación por marchas en Morelia, Michoacán

Ruta	Trayecto	Vialidades afectadas
1	Origen: Periférico Paseo de la República (Inmediaciones de Casa de Gobierno) Destino: Avenida Madero (Palacio de Gobierno)	Periférico Paseo de la República Calzada Juárez Calle Benedicto López Calle Abasolo Avenida Madero
2	Origen: Avenida Madero (Monumento a Lázaro Cárdenas) Destino: Avenida Madero (Palacio de Gobierno)	Avenida Madero
3	Origen: Avenida Francisco J. Múgica (Ciudad Universitaria) Destino: Avenida Madero (Palacio de Gobierno)	Avenida Francisco J. Múgica Calle Cuautla Avenida Madero
4	Origen: Avenida Acueducto (Plaza Morelos) Destino: Avenida Madero (Palacio de Gobierno)	Avenida Acueducto Avenida Madero

En la investigación se logró identificar cuatro rutas común y frecuentemente afectadas por las manifestaciones sociales en su modalidad de marchas (Fuente: Elaboración propia con base en la información recabada).

De igual forma, se pudo identificar zonas o vialidades de la ciudad de Morelia, que, entre otras, destacan por la frecuencia con que son afectadas por bloqueos de calles y/o plantones, siendo las que se enlistan en la Tabla 6.

Tabla 6

Zonas de afectación por bloqueos de calles y plantones en Morelia, Michoacán

Zona	Ubicación	Vialidades afectadas
Bloqueos de calles		
1	Palacio de Gobierno	Avenida Madero
2	Ciudad Universitaria	Avenida Francisco J. Múgica Calle Cuautla
3	Secretaría de Finanzas y Administración	Avenida Ventura Puente
4	H. Ayuntamiento de Morelia	Calle Allende Calle de Galeana
Plantones		
A	Plaza Melchor Ocampo	

En la investigación se logró identificar cuatro zonas común y frecuentemente afectadas por las manifestaciones sociales en su modalidad de bloqueos de calles y una zona afectada por plantones (Fuente: Elaboración propia con base en la información recabada).

Al igual que con las rutas identificadas, las zonas señaladas, no son las únicas afectadas en la ciudad de Morelia con motivo de bloqueos de calles y/o plantones, pero sí las más frecuentemente visitadas por los manifestantes (Ver Anexo 10).

5.1.2 Identificación de sujetos en el área de afectación. En este paso, se identificó el número de unidades económicas dedicadas al comercio al por menor ubicadas dentro del área de afectación. Para tal efecto, con la ayuda del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), validado por el INEGI, se ubicó en un mapa el área afectada, es decir, las vialidades de la ciudad de Morelia, Michoacán, identificadas en el punto anterior, ubicadas en las rutas frecuentemente afectadas por marchas. Una vez ubicadas las rutas, se procedió a trazar radios de 100 metros alrededor de cada vialidad afectada y se realizó un conteo de cuántas unidades económicas dedicadas al comercio al por menor, de interés para la presente

investigación, se localizan dentro de dichos radios, con los resultados presentados en la Tabla 7 (Ver Anexo número 3).

Tabla 7
Unidades económicas ubicadas en las rutas de afectación por marchas

Ruta	Número de unidades económicas
1	234
2	377
3	440
4	185

En la investigación se contabilizaron las unidades económicas dedicadas al comercio al por menor, ubicadas en las rutas de afectación por marchas en la ciudad de Morelia, Michoacán (Fuente: Elaboración propia con base en información obtenida del DENUE).

Así mismo, ubicadas las zonas frecuentemente afectadas por bloqueos de calles y/o plantones, se procedió a trazar radios de 100 metros alrededor de cada zona afectada y se realizó un conteo de cuántas unidades económicas dedicadas al comercio al por menor, se localizan dentro de dichos radios, con los resultados presentados en la Tabla 8 (Ver Anexo número 4).

Tabla 8
Unidades económicas ubicadas en las zonas de afectación por bloqueos de calles y plantones

Zona	Número de unidades económicas
1	54
2	30
3	4
4	13
A	335

En la investigación se contabilizaron las unidades económicas dedicadas al comercio al por menor, ubicadas en las zonas de afectación por bloqueos de calles y plantones en la ciudad de Morelia, Michoacán (Fuente: Elaboración propia con base en información obtenida del DENUE).

5.1.3 Cuantificación de la afectación por ruta y por zona. Una vez identificadas las rutas y zonas frecuentemente afectadas por marchas, bloqueos de calles y plantones, con ayuda de la calculadora censal y con información estadística del Censo Económico 2012, proporcionados por el INEGI, se procedió a realizar un cálculo estimado de las afectaciones que, en sus ingresos, sufren las unidades económicas dedicadas al comercio al por menor, ubicadas dentro del área de afectación.

1. Considerando que, en la ciudad de Morelia, Michoacán, existen 15,166 unidades económicas dedicadas al comercio al por menor, con una Producción Bruta Total (en millones de pesos) de 7,985.494, se determinó que el ingreso promedio anual de dichas unidades económicas es de \$526,539.23 (Ver anexo 7).
2. Si se toma en cuenta que los comercios al por menor abren en promedio 304 días al año (se excluyen los domingos), que abren en promedio 8 horas al día y que tienen un ingreso promedio anual de \$526,539.23, se calculó un ingreso promedio diario de \$1,732.04 y un ingreso promedio por hora de \$216.50
3. Suponiendo que cada ruta se ve tocada por las marchas una hora en promedio y tomando como base un ingreso promedio por hora de \$216.50, se realizaron cálculos para determinar la afectación económica total que sufren los comercios al por menor, ubicados en las rutas seguidas por las marchas, cuyos resultados se presentan en la Tabla 9.

Tabla 9
Afectaciones económicas en el comercio al por menor ocasionadas por marchas

Ruta	A	B	C	Total
1	234	\$216.50	1	\$50,661.00
2	377	\$216.50	1	\$81,620.50
3	440	\$216.50	1	\$95,260.00
4	185	\$216.50	1	\$40,052.50

En la tabla se presentan los cálculos de las afectaciones económicas ocasionadas por las marchas al comercio al por menor ubicado en las rutas de afectación en la ciudad de Morelia, Michoacán. Donde A corresponde al número de unidades económicas afectadas, B al ingreso promedio por hora y C al promedio de horas de afectación (Fuente: Elaboración propia con base en los cálculos realizados).

Para el caso de bloqueo de calles, se consideró en promedio una afectación, por jornada, de 8 horas y, se tomó como base un ingreso promedio por hora de \$216.50, realizando así los cálculos para determinar la afectación económica total que sufren los comercios al por menor, ubicados en las zonas de bloqueos de calles, cuyos resultados se presentan en la Tabla 10.

Tabla 10
Afectaciones económicas en el comercio al por menor ocasionadas por bloqueos de calles

Ruta	A	B	C	Total
1	54	\$216.50	8	\$93,528.00
2	30	\$216.50	8	\$51,960.00
3	4	\$216.50	8	\$6,928.00
4	13	\$216.50	8	\$22,516.00

En la tabla se presentan los cálculos de las afectaciones económicas ocasionadas por los bloqueos de calles al comercio al por menor ubicado en las zonas de afectación en la ciudad de Morelia, Michoacán. Donde A corresponde al número de unidades económicas afectadas, B al ingreso promedio por hora y C al promedio de horas de afectación (Fuente: Elaboración propia con base en los cálculos realizados).

Para la zona comúnmente afectada por plantones, Plaza Melchor Ocampo, se consideró un ingreso promedio diario de \$1,732.04 para calcular la afectación económica total, que, por día, sufren los comercio al por menor ubicados en las cercanías de la zona. Los cálculos se presentan en la Tabla 11.

Tabla 11
Afectaciones económicas en el comercio al por menor ocasionadas por plantones

Zona	1	2	Total
A	335	\$1,732.04	\$580,233.40

En la tabla se presentan los cálculos de las afectaciones económicas ocasionadas por los plantones al comercio al por menor ubicado en la zona de afectación en la ciudad de Morelia, Michoacán. Donde 1 corresponde al número de unidades económicas afectadas y 2 al ingreso promedio por día (Fuente: Elaboración propia con base en los cálculos realizados).

5.1.4 Cuantificación de protestas sociales por espacio-tiempo. Siguiendo la metodología empleada por el grupo de estudios sobre protesta social y acción colectiva, y con la finalidad de determinar el número de marchas, plantones y bloqueos de calles ocurridos en la ciudad de Morelia, Michoacán, durante el año 2016, pero, sobre todo, para identificar las rutas y zonas afectadas por dichos eventos, se recurrió a la revisión de dos fuentes periodísticas de circulación estatal, en sus ediciones comprendidas en el periodo del 2 de enero de 2016 al 2 de enero de 2017, para lo cual, la primera fuente consultada fue el periódico La Voz de Michoacán, en su versión impresa, y la segunda, el periódico Cambio de Michoacán, en su versión digital.

Una vez cuantificadas e identificadas las zonas y rutas afectadas por marchas, bloqueos de calles y plantones durante el año 2016, se procedió a realizar el cálculo de los efectos económicos de dichos eventos, en el comercio al por menor de la Ciudad de Morelia, Michoacán, ubicados en las áreas de afectación.

Los cálculos efectuados, que se presentan en la Tabla 12, respecto a las repercusiones económicas en los comercios al por menor, ubicados en las rutas de afectación por marchas, arrojan que, durante el año 2016, dichas unidades económicas vieron afectado su ingreso por un monto total de \$6 millones 873 mil 009 pesos, con motivo de las 92 marchas contabilizadas en la investigación.

Por otro lado, también durante el año 2016, se contabilizaron 97 bloqueos de calles, cuya repercusión en el ingreso de los comercios al por menor, ubicados en las zonas afectadas por los bloqueos, ascendió a la cantidad de \$6 millones 844 mil 864 pesos. Los cálculos realizados se incluyen en la Tabla 13.

Por último, en la Tabla 14 se incluyen los cálculos de las afectaciones económicas que los plantones ocasionaron al comercio al por menor en el año 2016, durante el cual, se presentaron 3 plantones en la Plaza Melchor Ocampo, ubicada en el centro de la ciudad, los cuales tuvieron una duración en total de 140 días, con una afectación económica por un monto de \$81 millones 232 mil 676 pesos en el ingreso de las unidades económicas de las zonas aledañas.

Tabla 12
Afectación económica de las marchas en el comercio al por menor durante 2016

Ruta	A	B	C	D	Total Anual
1	10	234	\$216.50	1	\$506,610.00
2	21	377	\$216.50	1	\$1,714,030.50
3	8	440	\$216.50	1	\$762,080.00
4	15	185	\$216.50	1	\$600,787.50
5	6	474	\$216.50	1	\$615,726.00
6	1	408	\$216.50	1	\$88,332.00
7	2	756	\$216.50	1	\$327,348.00
8	1	89	\$216.50	1	\$19,268.50
9	1	323	\$216.50	1	\$69,929.50
10	1	86	\$216.50	1	\$18,619.00
11	2	216	\$216.50	1	\$93,528.00
12	1	92	\$216.50	1	\$19,918.00
13	3	538	\$216.50	1	\$349,431.00
14	2	263	\$216.50	1	\$113,879.00
15	1	407	\$216.50	1	\$88,115.50
16	1	433	\$216.50	1	\$93,744.50
17	1	209	\$216.50	1	\$45,248.50
18	2	530	\$216.50	1	\$229,490.00
19	2	338	\$216.50	1	\$146,354.00
20	2	312	\$216.50	1	\$135,096.00
21	1	69	\$216.50	1	\$14,938.50
22	1	85	\$216.50	1	\$18,402.50
23	1	571	\$216.50	1	\$123,621.50
24	1	997	\$216.50	1	\$215,850.50
25	1	155	\$216.50	1	\$33,557.50
26	1	167	\$216.50	1	\$36,155.50
27	1	1079	\$216.50	1	\$233,603.50
28	1	546	\$216.50	1	\$118,209.00
29	1	190	\$216.50	1	\$41,135.00
	92				\$6,873,009.00

En la tabla se presentan los cálculos de las afectaciones económicas ocasionadas al comercio al por menor, por las marchas ocurridas durante el año 2016 en la ciudad de Morelia, Michoacán. Donde A corresponde al número de marchas ocurridas, B al número de unidades económicas afectadas, C al ingreso promedio por hora y D al promedio de horas de afectación (Fuente: Elaboración propia con base en los cálculos realizados).

Tabla 13
Afectación económica de los bloqueos de calles en el comercio al por menor durante 2016

Zona	A	B	C	D	Total Anual
1	38	54	\$216.50	8	\$3,554,064.00
2	6	30	\$216.50	8	\$311,760.00
3	17	4	\$216.50	8	\$117,776.00
4	10	13	\$216.50	8	\$225,160.00
5	1	9	\$216.50	8	\$15,588.00
6	2	11	\$216.50	8	\$38,104.00
7	2	2	\$216.50	8	\$6,928.00
8	2	16	\$216.50	8	\$55,424.00
9	2	21	\$216.50	8	\$72,744.00
10	1	21	\$216.50	8	\$36,372.00
11	2	163	\$216.50	8	\$564,632.00
12	1	115	\$216.50	8	\$199,180.00
13	2	15	\$216.50	8	\$51,960.00
14	2	361	\$216.50	8	\$1,250,504.00
15	2	14	\$216.50	8	\$48,496.00
16	1	24	\$216.50	8	\$41,568.00
17	1	2	\$216.50	8	\$3,464.00
18	2	13	\$216.50	8	\$45,032.00
19	2	51	\$216.50	8	\$176,664.00
20	1	17	\$216.50	8	\$29,444.00
	97				\$6,844,864.00

En la tabla se presentan los cálculos de las afectaciones económicas ocasionadas al comercio al por menor, por los bloqueos de calles ocurridos durante el año 2016 en la ciudad de Morelia, Michoacán. Donde A corresponde al número de bloqueos ocurridos, B al número de unidades económicas afectadas, C al ingreso promedio por hora y D al promedio de horas de afectación (Fuente: Elaboración propia con base en los cálculos realizados).

Tabla 14
Afectación económica de los plantones en el comercio al por menor durante 2016

Zona	I	II	III	IV	Total Anual
A	3	335	\$1,732.04	140	\$81,232,676.00

En la tabla se presentan los cálculos de las afectaciones económicas ocasionadas al comercio al por menor, por los plantones ocurridos durante el año 2016 en la ciudad de Morelia, Michoacán. Donde I corresponde al número de plantones ocurridos, II al número de unidades económicas afectadas, III al ingreso promedio diario y IV al número de días de afectación (Fuente: Elaboración propia con base en los cálculos realizados).

En resumen, las afectaciones económicas de las marchas, bloqueos de calles y plantones en el comercio al por menor, ubicado en las rutas y zonas de afectación en la Ciudad de Morelia, Michoacán, durante el año 2016, se presentan en la Tabla 15.

Tabla 15
Afectación económica de los plantones en el comercio al por menor durante 2016

Tipo de evento	Número de casos	Importe
Marchas	92	\$6,873,009.00
Bloqueos de calles	97	\$6,844,864.00
Plantones	3	\$81,232,676.00
Total Anual		\$94,950,549.00

En la tabla se presentan los cálculos de las afectaciones económicas ocasionadas al comercio al por menor, por las marchas, bloqueos de calles y plantones ocurridos durante el año 2016 en la ciudad de Morelia, Michoacán (Fuente: Elaboración propia con base en los cálculos realizados).

Como se puede observar, la revisión de fuentes periodísticas permitió determinar que, durante el año 2016, en la ciudad de Morelia, Michoacán, se presentaron 92 marchas, 97 bloqueos de calles y 3 plantones. Esto, difiere de lo reportado por la Dirección de Gobernación de la Secretaría de Gobierno del Estado de Michoacán respecto del año 2016 (Ver Anexo 1), que, tan sólo al 31 de octubre, ya reportaba un total de 211 bloqueos de calles, 138 marchas y 10 plantones. Sin embargo, debido a que el reporte de la Dirección de Gobernación no permite la cuantificación por espacio-tiempo de los eventos de protesta, y a que en la contabilización que la Dirección efectúa, se consideran eventos que dentro de sus registros aparecen como “eventos a

realizarse” o “eventos esperados”, y de los cuales, no existe una actualización que certifique que efectivamente se presentaron o que se desactivaron, es decir, al tener conocimiento de la posible realización de alguna manifestación o evento de protesta, ésta, se incluye en los registros, pero no se especifica si efectivamente se llevó a cabo. Por tal motivo, se tomó como base para el cálculo, la cuantificación derivada de la revisión de los Periódicos La Voz de Michoacán y Cambio de Michoacán.

En cuanto al monto determinado como efecto económico de los eventos de protesta, en su modalidad de marchas, bloqueos de calles y plantones en el comercio al por menor de la Ciudad de Morelia, Michoacán, durante el año 2016, resulta imperante, el reconocer y tener presente, que el monto de \$94 millones 950 mil 549 pesos fue determinado con base en un ingreso promedio diario para todos los comercios al por menor ubicados en las zonas de afectación, y, además, considerando que éstos, dejan de percibir ingresos durante el transcurrir de los eventos de protesta.

5.2 Efectos Sociales

Este apartado contempla los resultados del trabajo realizado con la finalidad de determinar los efectos de tipo social derivados de las manifestaciones y protestas sociales en la ciudad de Morelia, Michoacán, en las formas de marchas, bloqueos de calles y plantones.

Siguiendo la metodología utilizada por Calle, una vez aplicada la prueba piloto, se hicieron los ajustes necesarios al instrumento de recolección de datos, y, se procedió a la aplicación de 384 “encuestas sobre protestas sociales y sus efectos en la población” en el periodo comprendido entre el 5 de diciembre de 2016 y el 15 de febrero de 2017, en distintas zonas de la ciudad de Morelia, Michoacán.

Para el análisis de datos, se utilizó al programa SPSS (Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales), mediante el cual se realizó la medición de confiabilidad del instrumento empleado, obteniendo a través de la prueba de Alfa de Cronbach, un coeficiente de 0.892, lo que permite inferir que el instrumento tiene un grado aceptable de confiabilidad, ya que, es

generalmente aceptado que un coeficiente mayor al 0.8 indique un alto grado de confiabilidad del instrumento.

Los resultados obtenidos a través del uso del instrumento de recolección de datos muestran el nivel de aceptación de la manifestación o protesta social como modo legítimo de expresión, la identificación de la ciudadanía con las causas que originan las manifestaciones o protestas sociales y las alteraciones en los valores en las demandas de los movimientos sociales.

5.2.1 Resultados demográficos. El instrumento de recolección de datos contempla preguntas demográficas encaminadas a identificar el sexo, edad y ocupación de los ciudadanos de Morelia, Michoacán que colaboraron en el presente trabajo de investigación, contestando la “encuesta sobre protestas sociales y sus efectos en la población”. En la tabla 16 se muestran los resultados relativos al sexo de los ciudadanos de Morelia, Michoacán.

Tabla 16
Sexo de los ciudadanos de Morelia, Michoacán

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Femenino	208	54.2	54.2	54.2
	Masculino	176	45.8	45.8	100.0
	Total	384	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia con base en los instrumentos de recolección.

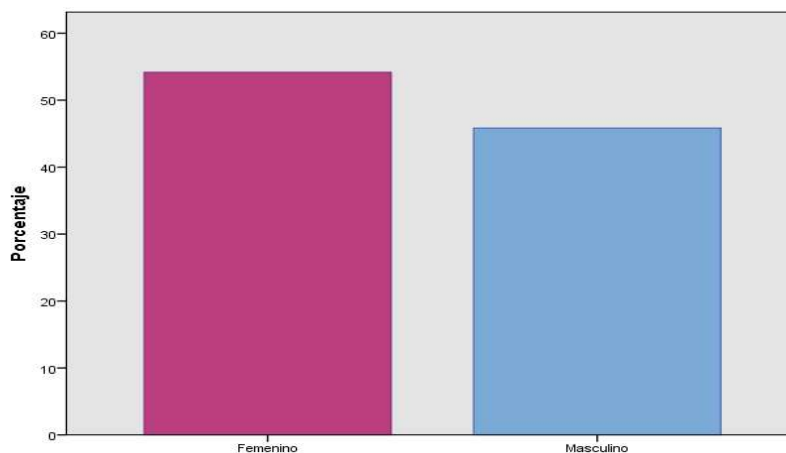


Figura 1. Sexo de los ciudadanos de Morelia, Michoacán (Fuente: Elaboración propia con base en los instrumentos de recolección).

La Figura 1 muestra que el 54.2% de los encuestados son mujeres y el 45.8% son hombres. Lo cual resulta representativo ya que, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la población de la ciudad de Morelia, Michoacán, está conformada por un 52.15% de mujeres y un 47.85% de hombres (Fuente: INEGI).

En la tabla 17 se presentan los resultados relativos a la edad de las personas que participaron en la encuesta sobre Protestas Sociales y sus Efectos en la Población, levantada en la ciudad de Morelia, Michoacán.

Tabla 17
Edad de los participantes en la encuesta

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	18-25 años	96	25.0	25.0	25.0
	25-35 años	89	23.2	23.2	48.2
	35-45 años	90	23.4	23.4	71.6
	45-55 años	79	20.6	20.6	92.2
	55 o más años	30	7.8	7.8	100.0
	Total	384	100.0	100.0	

Encuesta= encuesta sobre Protestas Sociales y sus Efectos en la Población de la ciudad de Morelia, Michoacán (Fuente: Elaboración propia con base en los instrumentos de recolección).

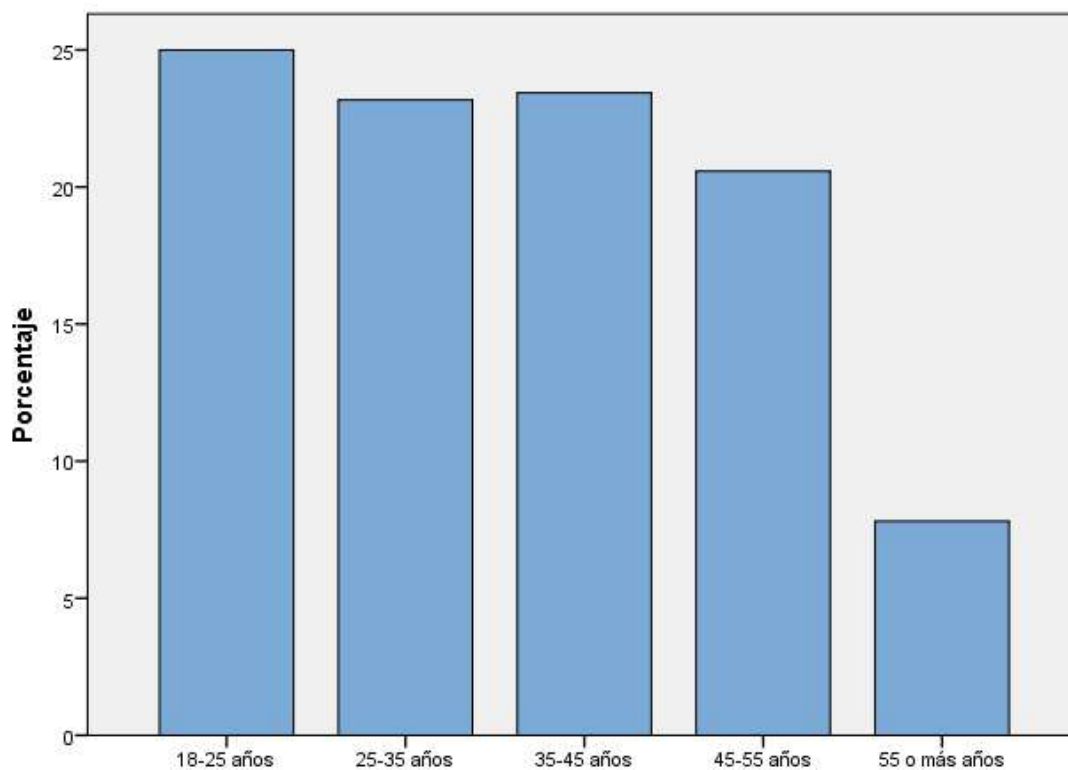


Figura 2. Edad de los participantes en la encuesta (Fuente: Elaboración propia con base en los instrumentos de recolección).

El 25.0% de los encuestados se encuentran en el rango de edad de 18 a 25 años; el 23.2% en el rango de 25-35 años; el 23.4% entre 35-45 años; el 20.6% dentro del rango de 45-55 años; y, por último, el 7.8% en el rango de 55 años o más, como se muestra en la Figura 2.

En la tabla 18 se presentan los resultados obtenidos mediante la aplicación de la encuesta sobre Protestas Sociales y sus Efectos en la Población, levantada en la ciudad de Morelia, Michoacán, relativos a la ocupación de las personas que participaron en ella.

Tabla 18
Ocupación de los participantes en la encuesta

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Hogar	33	8.6	8.6	8.6
	Empresario	23	6.0	6.0	14.6
	Empleado	235	61.2	61.2	75.8
	Estudiante	72	18.8	18.8	94.5
	Otro	21	5.5	5.5	100.0
	Total	384	100.0	100.0	

Encuesta= encuesta sobre Protestas Sociales y sus Efectos en la Población de la ciudad de Morelia, Michoacán (Fuente: Elaboración propia con base en los instrumentos de recolección).

Tanto la tabla 18 como la Figura 3, muestran que el 8.6% de la población encuestada se dedica al hogar; el 6.0% son empresarios; el 61.2% son empleados; el 18.8% son estudiantes; y, finalmente, el 5.4% se dedica a otras actividades.

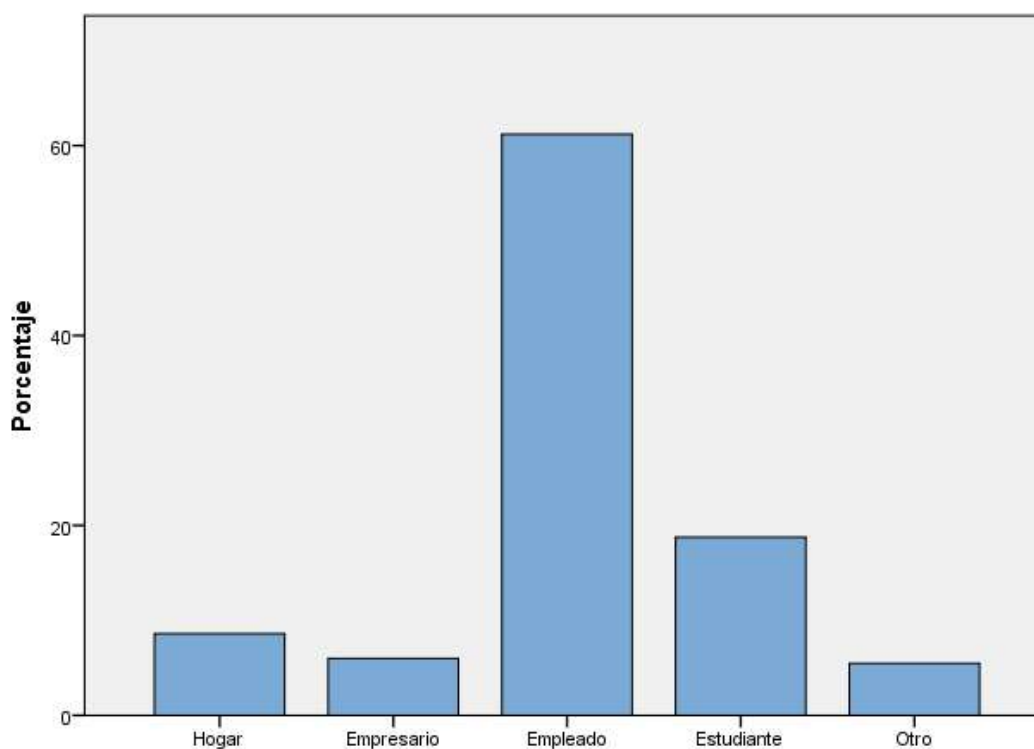


Figura 3. Ocupación de los participantes en la encuesta (Fuente: Elaboración propia con base en los instrumentos de recolección).

Es de destacar el hecho de que, la mayor parte de la población encuestada (67.2%) son empleados y/o empresarios, lo que permitirá que los resultados que arrojen los ítems relacionados con los efectos sociales de las manifestaciones o protestas en la población de la ciudad de Morelia, Michoacán, provendrán de sectores de la población que cotidianamente se ven afectados por este tipo de eventos.

5.2.2 Análisis descriptivo. En este apartado se presentan los resultados del análisis descriptivo, efectuado mediante el uso del programa SPSS, a cada uno de los ítems correspondientes a la variable efectos de tipo social de las protestas, en su modalidad de marchas, bloqueos de calles y plantones en la población de la ciudad de Morelia, Michoacán.

Es importante recordar que la variable efectos de tipo social, abarca tres dimensiones: Cultura política, Representaciones y Valores. La dimensión Cultura política, se refiere a la aceptación de las manifestaciones o protestas sociales como un modo legítimo de expresión y, le corresponden los ítems: 1) Las manifestaciones o protestas sociales son un medio válido para que el gobierno escuche y atienda las demandas de la ciudadanía; 2) Las manifestaciones o protestas sociales representan una forma viable de participación ciudadana en la toma de decisiones y formulación de políticas públicas; 3) Las manifestaciones o protestas sociales son normales y habituales en la dinámica diaria de una sociedad; 4) Las manifestaciones o protestas sociales se originan ante la falta de otras alternativas o medios para expresar inquietudes o demandas colectivas; 5) Las manifestaciones y protestas sociales constituyen un medio legítimo de expresión ciudadana.

Por su parte, la dimensión Representaciones, hace referencia a la identificación de la ciudadanía con las causas que originan las manifestaciones y protestas sociales, y, le corresponden los ítems: 6) Las manifestaciones o protestas sociales se fundamentan en causas y motivos legítimos; 7) Las manifestaciones o protestas sociales persiguen fines justos y justificados por la inacción gubernamental; 8) Las manifestaciones o protestas sociales fomentan la participación ciudadana en la vida pública de la sociedad; 9) Las manifestaciones o protestas sociales logran que la ciudadanía conozca y se involucre en diversos temas de impacto social.

La dimensión valores contempla las alteraciones en los valores reflejados en las demandas de los movimientos sociales, y le corresponden los ítems: 10) Las manifestaciones o protestas sociales representan un derecho de expresión irrenunciable, que no debe ser condicionado al ejercicio de otros derechos; 11) Las manifestaciones o protestas sociales forman parte de la vida democrática de cualquier sociedad.

Los resultados relativos al ítem número 1 “Las manifestaciones o protestas sociales son un medio válido para que el gobierno escuche y atienda las demandas de la ciudadanía” se muestran en la Tabla 19.

Tabla 19
Las manifestaciones o protestas sociales son un medio válido para que el gobierno escuche y atienda las demandas de la ciudadanía

	Tabla de frecuencia	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	135	35.2	35.2	35.2
	De acuerdo	193	50.3	50.3	85.4
	En desacuerdo	38	9.9	9.9	95.3
	Totalmente en desacuerdo	18	4.7	4.7	100.0
	Total	384	100.0	100.0	

(Fuente: Elaboración propia con base en los instrumentos de recolección).

Como puede se puede observar, tanto en la Tabla 19 como en la Figura 4, ante la afirmación, las manifestaciones o protestas sociales son un medio válido para que el gobierno escuche y atienda las demandas de la ciudadanía, el 85.5% de los encuestados manifestaron estar Totalmente de acuerdo o de acuerdo con la afirmación, mientras que sólo el 14.5% está Totalmente en desacuerdo o en desacuerdo.

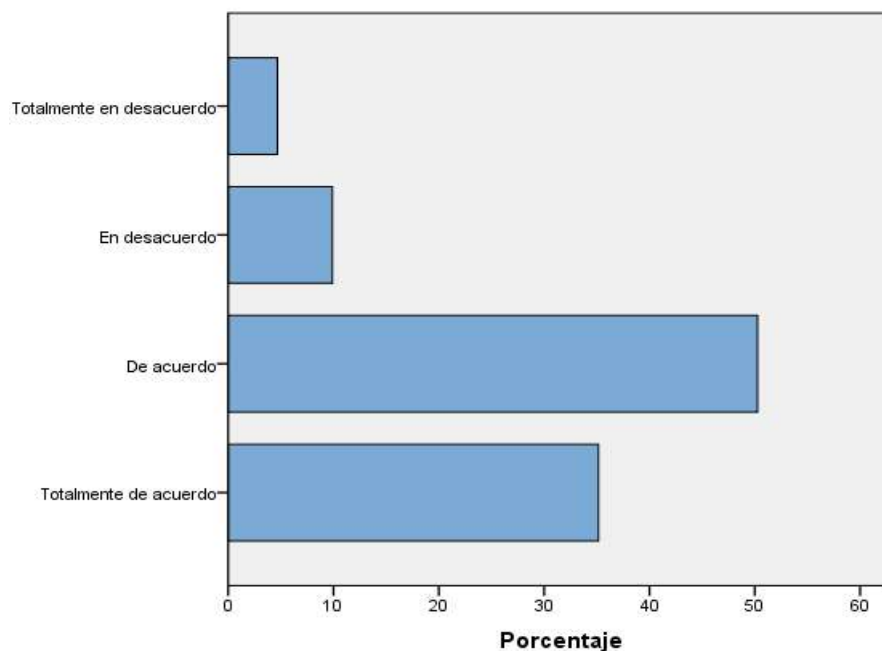


Figura 4. Las manifestaciones o protestas sociales son un medio válido para que el gobierno escuche y atienda las demandas de la ciudadanía (Fuente: Elaboración propia con base en los instrumentos de recolección).

Los resultados relativos al ítem número 2 “las manifestaciones o protestas sociales representan una forma viable de participación ciudadana en la toma de decisiones y formulación de políticas públicas” se presentan en la Tabla 20.

Tabla 20

Las manifestaciones o protestas sociales representan una forma viable de participación ciudadana en la toma de decisiones y formulación de políticas públicas

Tabla de frecuencia		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	72	18.8	18.8	18.8
	De acuerdo	181	47.1	47.1	65.9
	En desacuerdo	103	26.8	26.8	92.7
	Totalmente en desacuerdo	28	7.3	7.3	100.0
	Total	384	100.0	100.0	

(Fuente: Elaboración propia con base en los instrumentos de recolección).

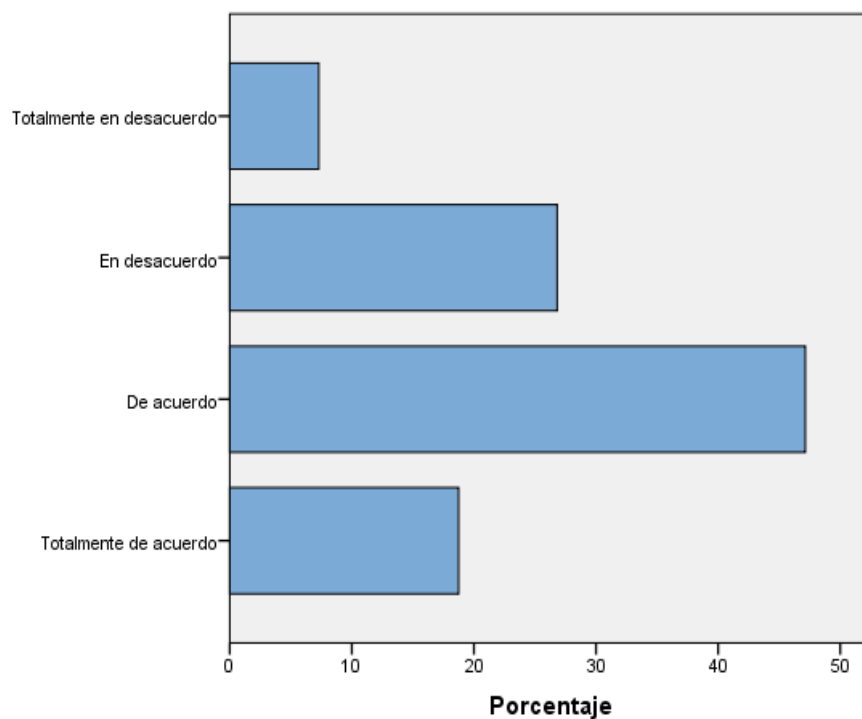


Figura 5. Las manifestaciones o protestas sociales representan una forma viable de participación ciudadana en la toma de decisiones y formulación de políticas públicas (Fuente: Elaboración propia con base en los instrumentos de recolección).

Ante la afirmación, las manifestaciones o protestas sociales representan una forma viable de participación ciudadana en la toma de decisiones y formulación de políticas públicas, el 65.9% de los participantes están Totalmente de acuerdo o de acuerdo, en contraste con el 34.1% que está Totalmente en desacuerdo o en desacuerdo. Estos resultados se muestran tanto en la Tabla 20 como en la Figura 5.

Los resultados relativos al ítem número 3 “las manifestaciones o protestas sociales son normales y habituales en la dinámica diaria de una sociedad” se presentan en la Tabla 21.

Tabla 21

Las manifestaciones o protestas sociales son normales y habituales en la dinámica diaria de una sociedad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	61	15.9	15.9	15.9
	De acuerdo	153	39.8	39.8	55.7
	En desacuerdo	126	32.8	32.8	88.5
	Totalmente en desacuerdo	44	11.5	11.5	100.0
	Total	384	100.0	100.0	

(Fuente: Elaboración propia con base en los instrumentos de recolección).

El 55.7% de los encuestados están Totalmente de acuerdo o de acuerdo con la afirmación de que las manifestaciones o protestas sociales son normales y habituales en la dinámica diaria de una sociedad; y el 44.3% de los participantes está Totalmente en desacuerdo o en desacuerdo, como se presentan en la Tabla 21 y en la Figura 6.

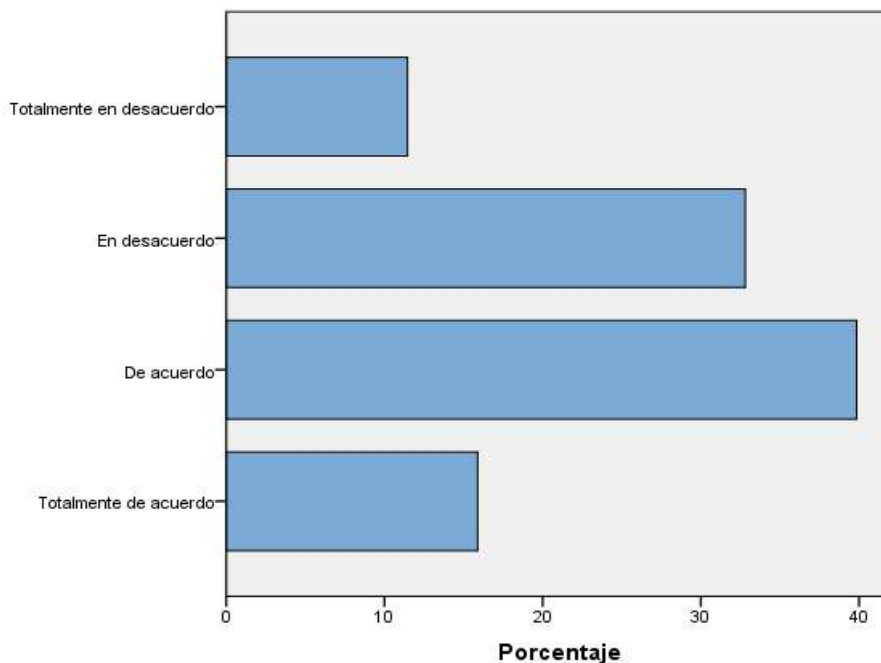


Figura 6. Las manifestaciones o protestas sociales son normales y habituales en la dinámica diaria de una sociedad (Fuente: Elaboración propia con base en los instrumentos de recolección).

Los resultados relativos al ítem número 4 “las manifestaciones o protestas sociales se originan ante la falta de otras alternativas o medios para expresar inquietudes o demandas colectivas” se presentan en la Tabla 22.

Tabla 22

Las manifestaciones o protestas sociales se originan ante la falta de otras alternativas o medios para expresar inquietudes o demandas colectivas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	172	44.8	44.8	44.8
	De acuerdo	169	44.0	44.0	88.8
	En desacuerdo	31	8.1	8.1	96.9
	Totalmente en desacuerdo	12	3.1	3.1	100.0
	Total	384	100.0	100.0	

(Fuente: Elaboración propia con base en los instrumentos de recolección).

La afirmación, las manifestaciones o protestas sociales se originan ante la falta de otras alternativas o medios para expresar inquietudes o demandas colectivas, alcanzó un 88.8% de los encuestados que están Totalmente de acuerdo o de acuerdo, mientras que únicamente el 11.2% está Totalmente en desacuerdo o en desacuerdo. Los resultados se presentan en la Tabla 22 y en la Figura 7.

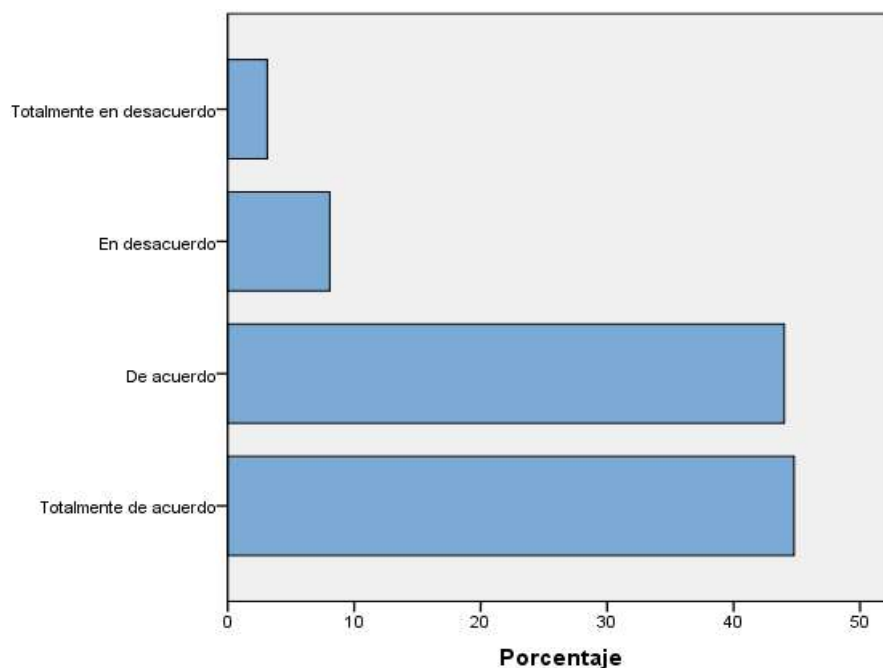


Figura 7. Las manifestaciones o protestas sociales se originan ante la falta de otras alternativas o medios para expresar inquietudes o demandas colectivas (Fuente: Elaboración propia con base en los instrumentos de recolección).

Los resultados relativos al ítem número 5 “las manifestaciones o protestas sociales constituyen un medio legítimo de expresión ciudadana” se presentan en la Tabla 23.

Tabla 23

Las manifestaciones y protestas sociales constituyen un medio legítimo de expresión ciudadana

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	133	34.6	34.6	34.6
	De acuerdo	177	46.1	46.1	80.7
	En desacuerdo	57	14.8	14.8	95.6
	Totalmente en desacuerdo	17	4.4	4.4	100.0
	Total	384	100.0	100.0	

(Fuente: Elaboración propia con base en los instrumentos de recolección).

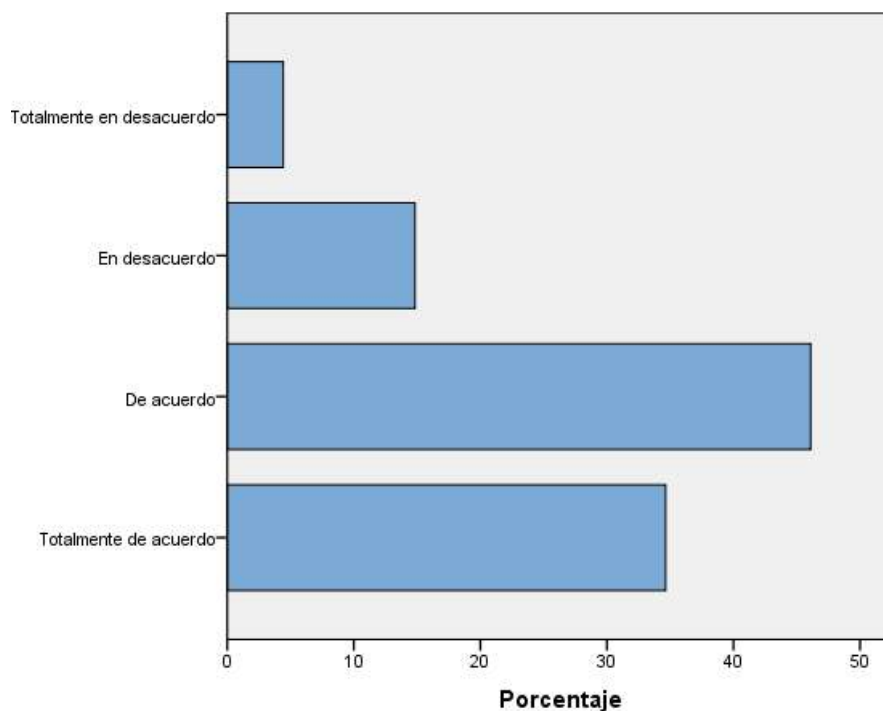


Figura 8. Las manifestaciones y protestas sociales constituyen un medio legítimo de expresión ciudadana (Fuente: Elaboración propia con base en los instrumentos de recolección).

En la Tabla 23 y Figura 8, pueden observarse los resultados de la afirmación, las manifestaciones y protestas sociales constituyen un medio legítimo de expresión ciudadana, refleja que el 80.7% de los participantes están Totalmente de acuerdo o de acuerdo, y, por otro lado, que el 19.3% está Totalmente en desacuerdo o en desacuerdo.

Los resultados relativos al ítem número 6 “las manifestaciones o protestas sociales se fundamentan en causas y motivos legítimos” se presentan en la Tabla 24.

Tabla 24
Las manifestaciones o protestas sociales se fundamentan en causas y motivos legítimos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	79	20.6	20.6	20.6
	De acuerdo	184	47.9	47.9	68.5
	En desacuerdo	104	27.1	27.1	95.6
	Totalmente en desacuerdo	17	4.4	4.4	100.0
	Total	384	100.0	100.0	

(Fuente: Elaboración propia con base en los instrumentos de recolección).

Como es posible observar en la Tabla 24 y en la Figura 9, el 68.5% de los participantes están Totalmente de acuerdo o de acuerdo con la afirmación, las manifestaciones o protestas sociales se fundamentan en causas y motivos legítimos, mientras que el 31.5% está Totalmente en desacuerdo o en desacuerdo.

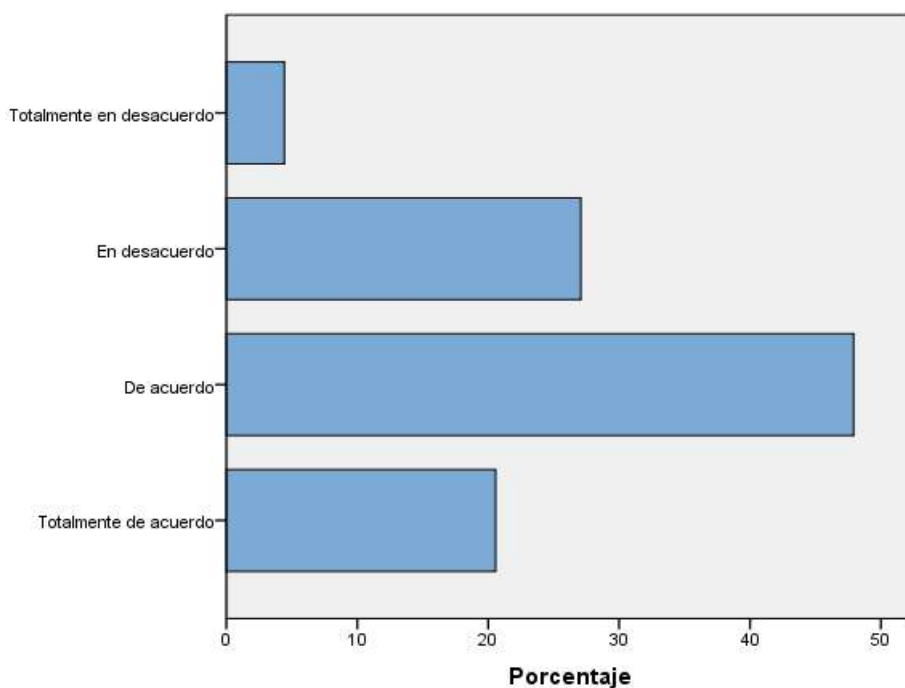


Figura 9. Las manifestaciones o protestas sociales se fundamentan en causas y motivos legítimos
(Fuente: Elaboración propia con base en los instrumentos de recolección).

Los resultados relativos al ítem número 7 “las manifestaciones o protestas sociales persiguen fines justos y justificados por la inacción gubernamental” se presentan en la Tabla 25.

Tabla 25

Las manifestaciones o protestas sociales persiguen fines justos y justificados por la inacción gubernamental

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	93	24.2	24.2	24.2
	De acuerdo	188	49.0	49.0	73.2
	En desacuerdo	85	22.1	22.1	95.3
	Totalmente en desacuerdo	18	4.7	4.7	100.0
	Total	384	100.0	100.0	

(Fuente: Elaboración propia con base en los instrumentos de recolección).

Como es posible observar en la Tabla 25 y en la Figura 10, ante la afirmación las manifestaciones o protestas sociales persiguen fines justos y justificados por la inacción gubernamental, el 73.2% de los participantes manifestó estar Totalmente de acuerdo o de acuerdo, contrastando con el 26.8% que manifestó estar Totalmente en desacuerdo o en desacuerdo.

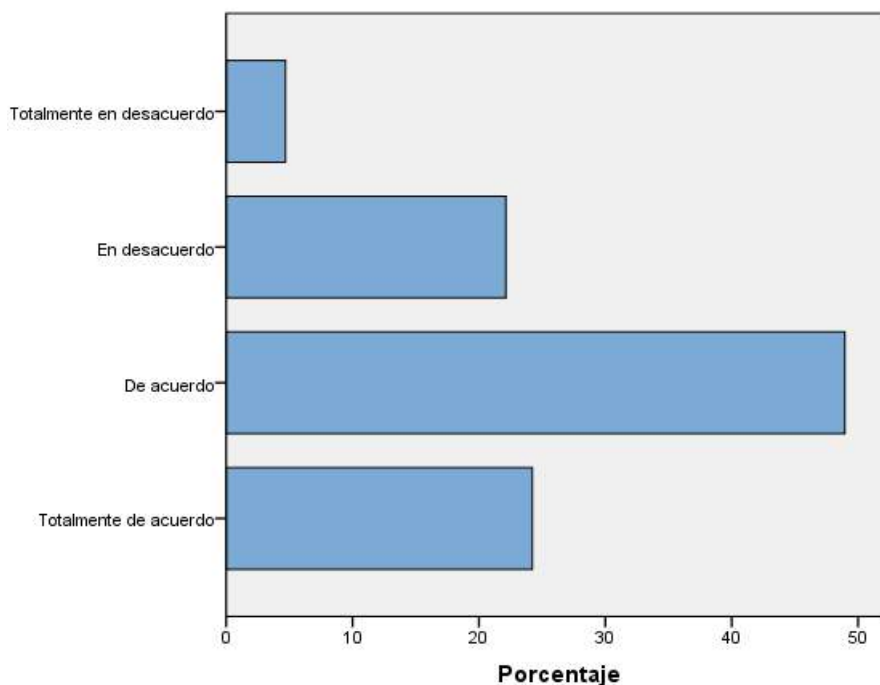


Figura 10. Las manifestaciones o protestas sociales persiguen fines justos y justificados por la inacción gubernamental (Fuente: Elaboración propia con base en los instrumentos de recolección).

Los resultados relativos al ítem número 8 “las manifestaciones o protestas sociales fomentan la participación ciudadana en la vida pública de la sociedad” se presentan en la Tabla 26.

Tabla 26

Las manifestaciones o protestas sociales fomentan la participación ciudadana en la vida pública de la sociedad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	71	18.5	18.5	18.5
	De acuerdo	176	45.8	45.8	64.3
	En desacuerdo	116	30.2	30.2	94.5
	Totalmente en desacuerdo	21	5.5	5.5	100.0
	Total	384	100.0	100.0	

(Fuente: Elaboración propia con base en los instrumentos de recolección).

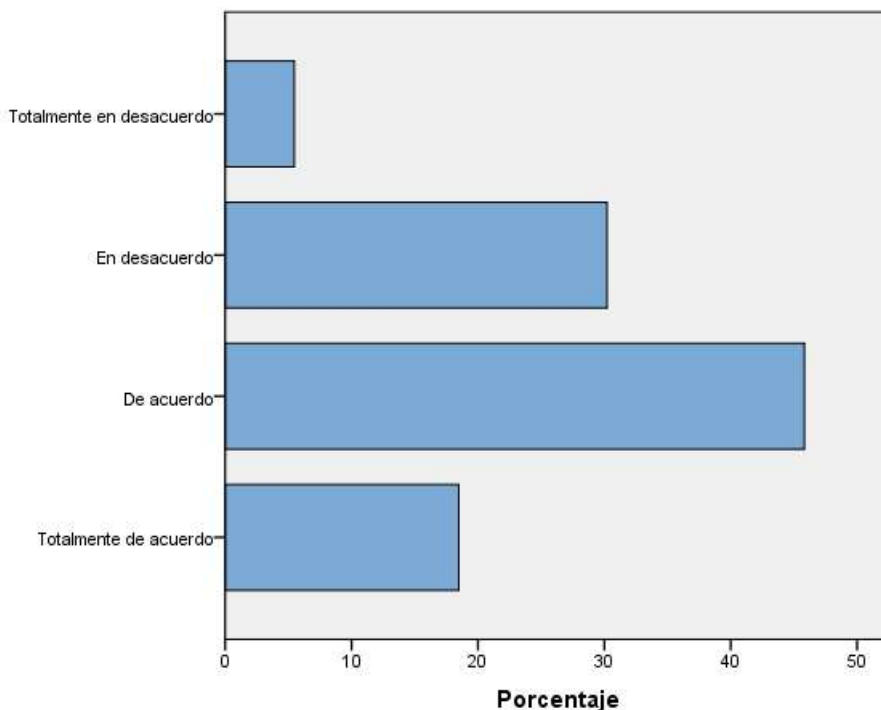


Figura 11. Las manifestaciones o protestas sociales fomentan la participación ciudadana en la vida pública de la sociedad (Fuente: Elaboración propia con base en los instrumentos de recolección).

Los resultados presentados en la Tabla 26 y en la Figura 11, permiten identificar que, el 64.3% de la población encuestada está Totalmente de acuerdo o de acuerdo con la afirmación las manifestaciones o protestas sociales fomentan la participación ciudadana en la vida pública de la sociedad, en cambio, el 35.7% está Totalmente en desacuerdo o en desacuerdo.

Los resultados relativos al ítem número 9 “las manifestaciones o protestas sociales logran que la ciudadanía conozca y se involucre en diversos temas de impacto social” se presentan en la Tabla 27.

Tabla 27

Las manifestaciones o protestas sociales logran que la ciudadanía conozca y se involucre en diversos temas de impacto social

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	78	20.3	20.3	20.3
	De acuerdo	180	46.9	46.9	67.2
	En desacuerdo	103	26.8	26.8	94.0
	Totalmente en desacuerdo	23	6.0	6.0	100.0
	Total	384	100.0	100.0	

(Fuente: Elaboración propia con base en los instrumentos de recolección).

Ante la afirmación, las manifestaciones o protestas sociales logran que la ciudadanía conozca y se involucre en diversos temas de impacto social, la población participante manifestó estar Totalmente de acuerdo o de acuerdo en un 67.2% en tanto, en un 32.8% la población participante está Totalmente en desacuerdo o en desacuerdo. Los resultados se presentan en la Tabla 27 y en la Figura 12.

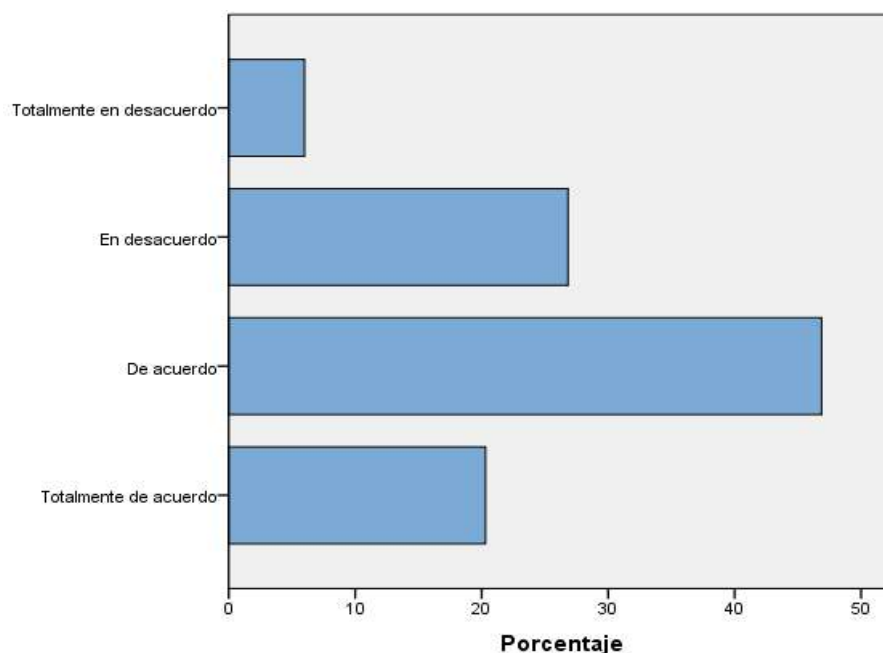


Figura 12. Las manifestaciones o protestas sociales logran que la ciudadanía conozca y se involucre en diversos temas de impacto social (Fuente: Elaboración propia con base en los instrumentos de recolección).

Los resultados relativos al ítem número 10 “las manifestaciones o protestas sociales representan un derecho de expresión irrenunciable, que no debe ser condicionado al ejercicio de otros derechos” se presentan en la Tabla 28.

Tabla 28

Las manifestaciones o protestas sociales representan un derecho de expresión irrenunciable, que no debe ser condicionado al ejercicio de otros derechos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	112	29.2	29.2	29.2
	De acuerdo	188	49.0	49.0	78.1
	En desacuerdo	65	16.9	16.9	95.1
	Totalmente en desacuerdo	19	4.9	4.9	100.0
	Total	384	100.0	100.0	

(Fuente: Elaboración propia con base en los instrumentos de recolección).

En respuesta a la afirmación, las manifestaciones o protestas sociales representan un derecho de expresión irrenunciable, que no debe ser condicionado al ejercicio de otros derechos, un 78.2% de los encuestados manifestó estar Totalmente de acuerdo o de acuerdo, en tanto, un 21.8% de la población participante está Totalmente en desacuerdo o en desacuerdo. Los resultados pueden observarse en la Tabla 28 y en la Figura 13.

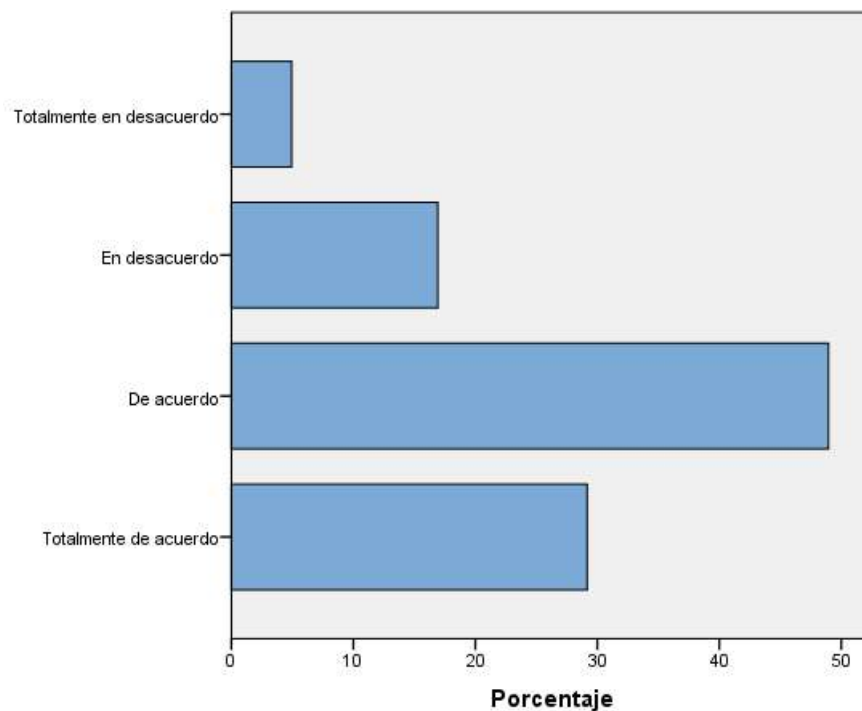


Figura 13. Las manifestaciones o protestas sociales representan un derecho de expresión irrenunciable, que no debe ser condicionado al ejercicio de otros derechos
Fuente: Elaboración propia con base en los instrumentos de recolección).

Los resultados relativos al ítem número 11 “las manifestaciones o protestas sociales forman parte de la vida democrática de cualquier sociedad” se presentan en la Tabla 29.

Tabla 29

Las manifestaciones o protestas sociales forman parte de la vida democrática de cualquier sociedad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	100	26.0	26.0	26.0
	De acuerdo	185	48.2	48.2	74.2
	En desacuerdo	76	19.8	19.8	94.0
	Totalmente en desacuerdo	23	6.0	6.0	100.0
	Total	384	100.0	100.0	

(Fuente: Elaboración propia con base en los instrumentos de recolección).

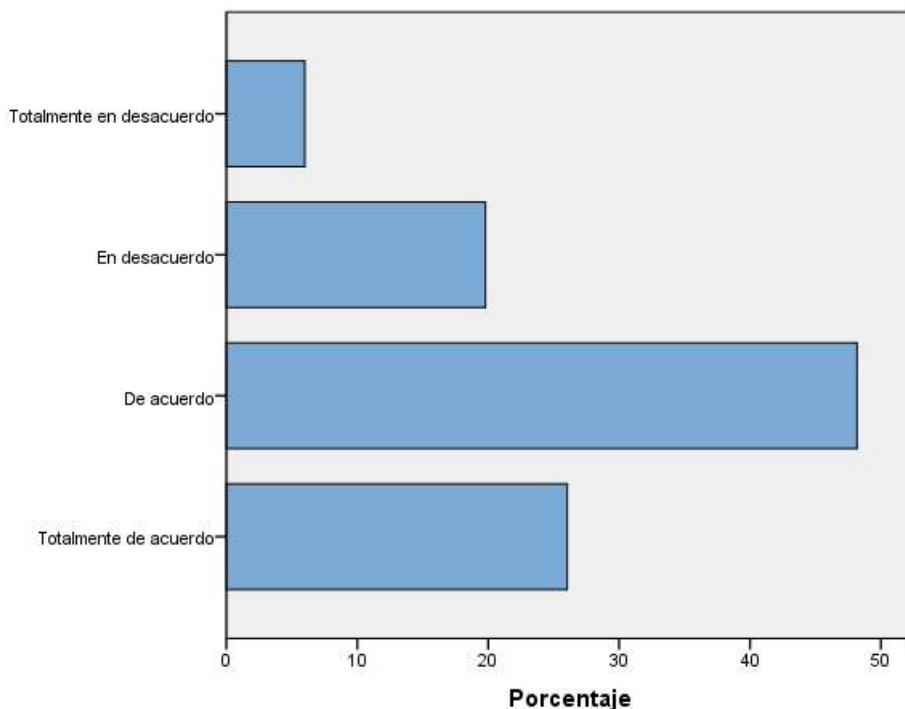


Figura 14. Las manifestaciones o protestas sociales forman parte de la vida democrática de cualquier sociedad (Fuente: Elaboración propia con base en los instrumentos de recolección).

Con respecto a la afirmación, las manifestaciones o protestas sociales forman parte de la vida democrática de cualquier sociedad, un 74.2% de los participantes manifestó estar Totalmente de acuerdo o de acuerdo, mientras que sólo un 25.8% de la población participante está Totalmente en desacuerdo o en desacuerdo. Los resultados se presentan en la Tabla 29 y en la Figura 14.

5.2.3 Análisis de actitudes. En esta sección se analizan los resultados para el conjunto de ítems correspondientes a cada una de las dimensiones de los efectos de tipo social ocasionados por las manifestaciones o protestas sociales, en sus modalidades de marchas, plantones y bloqueos de calles. Las dimensiones comprendidas son Cultura política, Representaciones y Valores.

Con ayuda del programa SPSS se realizó un análisis de actitudes, que no es más que, un análisis de las puntuaciones obtenidas para las afirmaciones de los ítems que conforman el

cuestionario aplicado, para cada una de las tres dimensiones. Para lo cual, se establecieron los criterios de puntuación:

1.00-1.75	Totalmente de acuerdo
1.75-2.50	De acuerdo
2.50-3.25	En desacuerdo
3.25-4.00	Totalmente en desacuerdo

5.2.3.1 Cultura política. Como ya se ha mencionado a lo largo del presente trabajo, la dimensión Cultura política, se refiere a la aceptación de las manifestaciones o protestas sociales (marchas, plantones y bloqueos de calles), por parte de la población de la ciudad de Morelia, Michoacán, como un modo legítimo de expresión, y, le corresponden los ítems del 1 al 5 del cuestionario aplicado. Obteniendo así, los resultados que se presentan en la Tabla 30.

Tabla 30
Media de puntuaciones de la dimensión Cultura Política

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	109	28.4	28.4	28.4
	De acuerdo	207	53.9	53.9	82.3
	En desacuerdo	55	14.3	14.3	96.6
	Totalmente en desacuerdo	13	3.4	3.4	100.0
	Total	384	100.0	100.0	

La media de puntuaciones de la dimensión Cultura política agrupa los ítems del 1 al 5
(Fuente: Elaboración propia con base en los instrumentos de recolección).

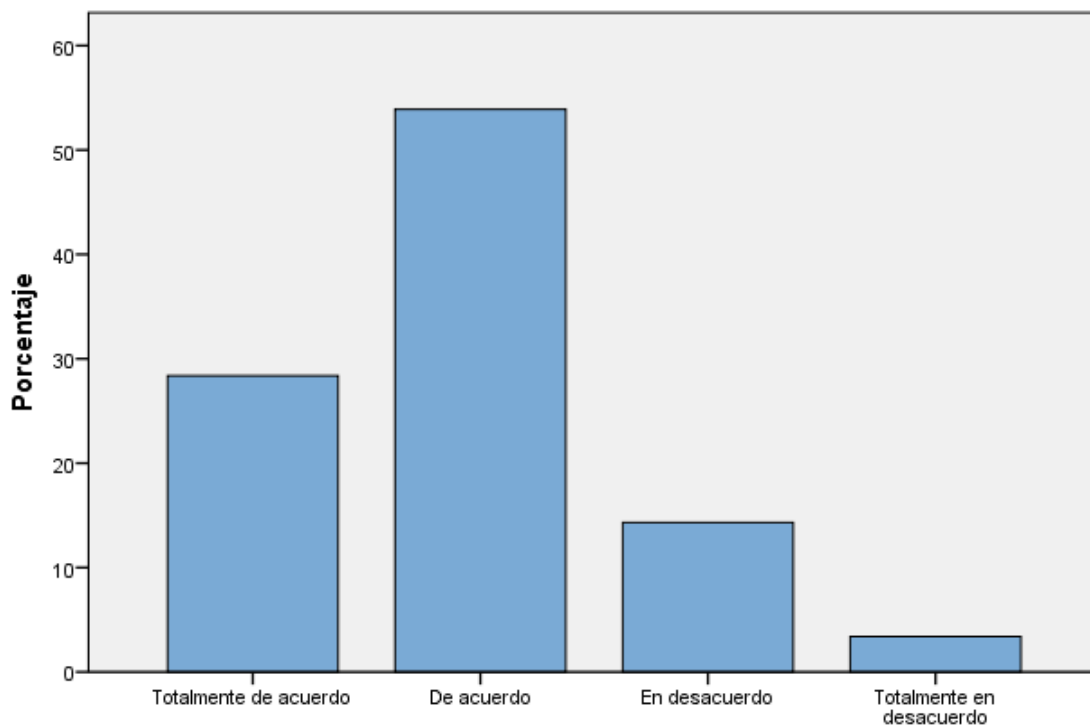


Figura 15. Media de puntuaciones de la dimensión Cultura Política (Agrupado de ítems 1 al 5)
(Fuente: Elaboración propia con base en los instrumentos de recolección).

Los resultados obtenidos y plasmados en la Tabla 30 y Figura 15, correspondientes a la dimensión Cultura Política, reflejan que el 28.4% y el 53.9% de la población de 18 años o más de edad, de la ciudad de Morelia, Michoacán, está Totalmente de acuerdo y de Acuerdo, respectivamente, con que las marchas, plantones y bloqueos de calles, son un modo legítimo de expresión ciudadana, es decir, el 82.3% de la población encuestada, percibe a las manifestaciones o protestas sociales como un medio válido para que el gobierno escuche y atienda las demandas de la ciudadanía; como una forma viable de participación ciudadana en la toma de decisiones y formulación de políticas públicas; como normales y habituales en la dinámica diaria de una sociedad; como originadas por la falta de otras alternativas o medios para expresar inquietudes o demandas colectivas; y, como un medio legítimo de expresión de la población.

En contraparte, sólo el 17.7% de la población encuestada, no considera que las manifestaciones o protestas sociales (marchas, plantones y bloqueos de calles) son un medio legítimo de expresión ciudadana.

Adicionalmente, se realizó un análisis descriptivo con medidas de dispersión, de los resultados obtenidos mediante el instrumento de recolección de datos, para la dimensión Cultura política, obteniendo los datos que se presentan en la Tabla 31.

Tabla 31

Análisis descriptivo de la dimensión Cultura Política

N	Válido	384
	Perdidos	0
Media		1.93
Mediana		2.00
Moda		2
Desviación estándar		.747
Varianza		.559
Mínimo		1
Máximo		4

En la tabla se muestra que el valor de la media de puntuaciones de la dimensión Cultura Política es 1.93 y la desviación estándar muestral es de .747 (Fuente: Elaboración propia con base en los instrumentos de recolección).

Tomando en cuenta que los criterios de puntuación son:

- 1.00-1.75 Totalmente de acuerdo
- 1.75-2.50 De acuerdo
- 2.50-3.25 En desacuerdo
- 3.25-4.00 Totalmente en desacuerdo

El valor de la desviación estándar muestral de .747 representa el promedio de las variaciones o diferencias de las 384 puntuaciones obtenidas respecto del valor de la media (1.93). Mientras más pequeño sea el valor de la desviación estándar, más cercanas son las puntuaciones a la media, es decir, a menor valor de la desviación estándar muestral, menor nivel de dispersión entre los datos u observaciones.

5.2.3.2 Representaciones. Por otro lado, la dimensión Representaciones, hace referencia a la identificación de la ciudadanía de Morelia, Michoacán, con las causas que originan las manifestaciones y protestas sociales (marchas, plantones y bloqueos de calles). Correspondiéndole los ítems del 6 al 9 del instrumento de recolección de datos aplicado. De lo anterior, se obtuvieron los resultados que se presentan en la Tabla 32.

Tabla 32
Media de puntuaciones de la dimensión Representaciones

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	111	28.9	28.9	28.9
	De acuerdo	192	50.0	50.0	78.9
	En desacuerdo	67	17.4	17.4	96.4
	Totalmente en desacuerdo	14	3.6	3.6	100.0
	Total	384	100.0	100.0	

La media de puntuaciones de la dimensión Representaciones agrupa los ítems del 6 al 9

(Fuente: Elaboración propia con base en los instrumentos de recolección).

La Tabla 32 y Figura 16, muestran los resultados obtenidos, correspondientes a la dimensión Representaciones, los cuales reflejan que el 78.9% de la población encuestada, se identifica con las causas que originan las marchas, plantones y bloqueos de calles, esto es, que el 28.9 y el 50.0% de la población de la ciudad de Morelia, Michoacán está Totalmente de acuerdo y de Acuerdo, respectivamente, con que las manifestaciones o protestas sociales se fundamentan en causas y motivos legítimos; que persiguen fines justos y justificados por la inacción gubernamental; que fomentan la participación ciudadana en la vida pública de la sociedad; y, que logran que la ciudadanía conozca y se involucre en diversos temas de impacto social.

En contraste, únicamente el 21.1% de la población encuestada, no se identifica con las causas que originan las manifestaciones o protestas sociales (marchas, plantones y bloqueos de calles).

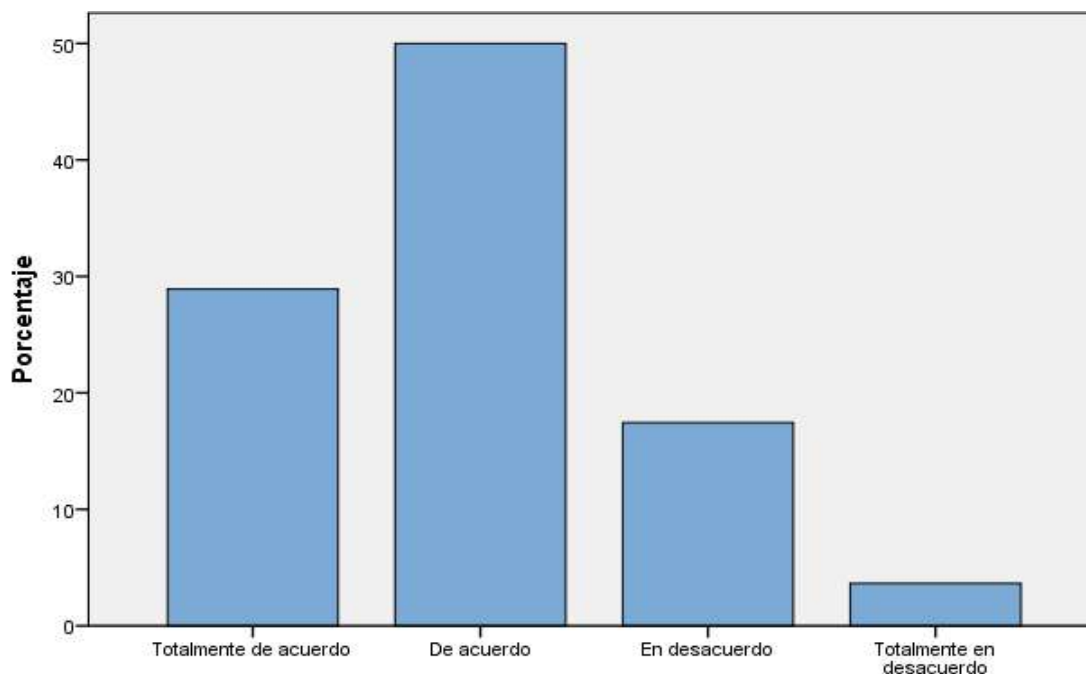


Figura 16. Media de puntuaciones de la dimensión Representaciones (Agrupado de ítems 6 al 9)
(Fuente: Elaboración propia con base en los instrumentos de recolección).

El análisis descriptivo con medidas de dispersión, de los resultados obtenidos mediante el instrumento de recolección de datos, para la dimensión Representaciones, arrojó los datos presentados en la Tabla 33.

Tabla 33
Análisis descriptivo de la dimensión Representaciones

N	Válido	384
	Perdidos	0
Media		1.96
Desviación estándar		.781
Varianza		.609
Mínimo		1
Máximo		4

Como se puede observar el valor de la media de puntuaciones de la dimensión Representaciones es de 1.96 y la desviación estándar muestral es de .781 (Fuente: Elaboración propia con base en los instrumentos de recolección).

El valor de la desviación estándar muestral de .781 representa el promedio de las variaciones o diferencias de las 384 puntuaciones obtenidas respecto del valor de la media (1.96).

5.2.3.3 Valores. La dimensión Valores, contempla las alteraciones en los valores reflejados en las demandas de las manifestaciones o protestas sociales (marchas, plantones y bloqueos de calles). Correspondiéndole los ítems 10 y 11 del cuestionario aplicado a la población de Morelia, Michoacán. Los resultados obtenidos se presentan a continuación:

Tabla 34
Media de puntuaciones de la dimensión Valores

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	130	33.9	33.9	33.9
	De acuerdo	202	52.6	52.6	86.5
	En desacuerdo	29	7.6	7.6	94.0
	Totalmente en desacuerdo	23	6.0	6.0	100.0
	Total	384	100.0	100.0	

La media de puntuaciones de la dimensión Valores grupa los ítems 10 y 11

(Fuente: Elaboración propia con base en los instrumentos de recolección).

En la Tabla 34 y la Figura 17, pueden observarse los resultados obtenidos, correspondientes a la dimensión Valores, los cuales muestran que el 86.5% de la población encuestada en la ciudad de Morelia, Michoacán, está Totalmente de Acuerdo o de Acuerdo con que las manifestaciones o protestas sociales (marchas, plantones y bloqueos de calles), representan un derecho de expresión irrenunciable, que no debe ser condicionado al ejercicio de otros derechos; y, que forman parte de la vida democrática de cualquier sociedad.

Por otro lado, el estante 13.5% de la población encuestada, percibe alteraciones en los valores reflejados en las demandas de las manifestaciones o protestas sociales.

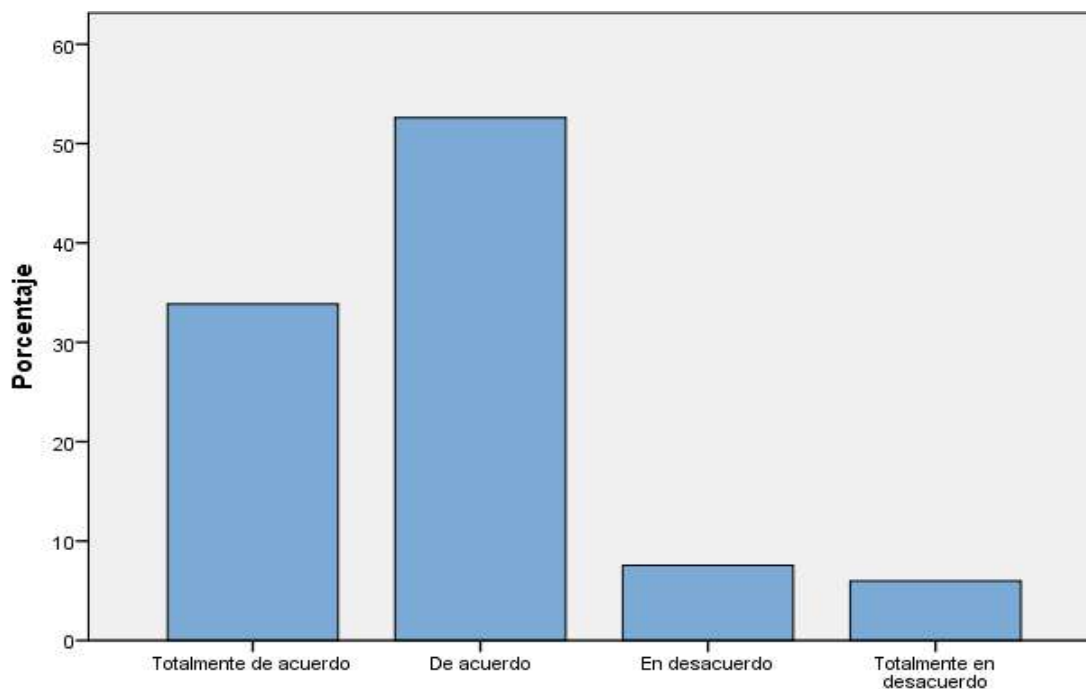


Figura 17. Media de puntuaciones de la dimensión Valores (Agrupado de ítems 10 y 11)

(Fuente: Elaboración propia con base en los instrumentos de recolección).

El análisis descriptivo con medidas de dispersión, de los resultados obtenidos mediante el instrumento de recolección de datos, para la dimensión Valores, presentó los datos que se muestran en la Tabla 35.

Tabla 35

Análisis descriptivo de la dimensión Valores

N	Válido	384
	Perdidos	0
Media		1.86
Desviación estándar		.797
Varianza		.635
Mínimo		1
Máximo		4

Como se puede observar el valor de la media de puntuaciones de la dimensión Valores es de 1.86 y la desviación estándar muestral es de .797 (Fuente: Elaboración propia con base en los instrumentos de recolección).

El valor de la desviación estándar muestral de .797 representa el promedio de las variaciones o diferencias de las 384 puntuaciones obtenidas respecto del valor de la media (1.86).

Los resultados obtenidos a través del instrumento de recolección de datos: “encuesta sobre protestas sociales y sus efectos en la población”, arrojaron datos que permiten visualizar el cómo las manifestaciones y protestas sociales que continua y frecuentemente se presentan en la ciudad de Morelia, Michoacán, en su modalidad de marchas, bloqueos de calles y plantones, han permeado en la actitud de la población hacia este tipo de efectos.

A pesar de que cotidianamente se escuchan voces de inconformidad por la ocurrencia de este tipo de manifestaciones públicas, los resultados obtenidos en el presente trabajo de investigación indican que la población de 18 años o más de edad, de la ciudad de Morelia, Michoacán, ve a las marchas, bloqueos de calles y plantones, como un medio viable, al que pueden recurrir cuando ven afectados sus intereses.

En otras palabras, las manifestaciones o protestas sociales han tenido efectos sociales negativos en la población de la ciudad de Morelia, Michoacán, no en el hecho de percibir las como perjudiciales para la ciudad, sobre todo en el ámbito económico e incluso de seguridad, sino que, a pesar de esa percepción, la ciudadanía las acepta como algo necesario y normal en la vida cotidiana de la ciudad.

Capítulo 6

Propuesta basada en los resultados de la investigación

En el presente capítulo se proponen acciones encaminadas a minimizar los efectos negativos en la economía del comercio al por menor, así como, los efectos de tipo social en la población de la ciudad de Morelia, Michoacán, como consecuencia de las manifestaciones o protestas sociales que cotidianamente se presentan en la ciudad, en la forma, principalmente, de marchas, bloqueos de calles y plantones.

6.1 Un problema público

Si bien, lo ideal en cualquier sociedad democrática, es la participación ciudadana en la vida pública, pero sobre todo en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas, lo cierto es que, en el entorno actual, no tan sólo en la ciudad de Morelia, sino en todo el territorio del Estado de Michoacán, los movimientos sociales que constantemente levantan la voz y se hacen presentes para manifestar su inconformidad sobre diversas decisiones gubernamentales, en nada abonan al verdadero espíritu de la participación democrática ciudadana, muy al contrario, han originado problemas públicos a los cuales las autoridades de los diferentes niveles de gobierno deben atender como tales.

Como ya se mencionó, Parsons (2007) define a lo público como la parte de la actividad humana que requiere regulación o intervención gubernamental o social. Es así que es necesario precisar que las manifestaciones o las protestas sociales no constituyen en sí un problema público, pero sí aquellos efectos colaterales que dicho fenómeno conlleva y que requieren la atención de las autoridades gubernamentales.

Debe considerarse como un problema público las repercusiones económicas, que no tan sólo afectan al sector del comercio al por menor de la ciudad, sino a muchos otros sectores productivos que no son objeto de estudio en el presente trabajo. Y, también, debe dársele el mismo trato al hecho de que, a pesar de que la población de Morelia se ve constantemente

asediada por diversas formas de manifestaciones, las ve como algo necesario y normal en la vida diaria de la ciudad.

Los problemas identificados como públicos (efectos económicos y sociales) deben atacarse desde el origen, y su origen más visible son las manifestaciones o protestas sociales. Es por esto, que las actuales propuestas por parte del Poder Legislativo en el Estado de Michoacán van encaminadas, primordialmente, a la regulación de las manifestaciones públicas, sobre todo aquellas que en su transcurrir afecten vialidades tanto dentro de las ciudades como carreteras. Sin embargo, tales propuestas parecen dejar de lado las causas que originan las manifestaciones o protestas sociales. No se está trabajando en el hecho de que la falta de atención o la inacción gubernamental está llevando a la población a salir a las calles a protestar.

Como se pudo ver en el Capítulo 3, Contexto jurídico y normativo de la protesta social, en varias entidades del país, se han aprobado leyes y/o códigos con la misma intención de regular las manifestaciones, pero que, sin embargo, no han resultado efectivas al grado de convertirse en letra muerta o bien, hasta ser abrogados, dado que en nada contribuyeron a la solución del problema.

Es así que, es primordial el considerar como la causa primaria de los efectos económicos negativos en el comercio al por menor y los efectos sociales negativos en la población de la ciudad de Morelia, Michoacán, no a las manifestaciones o protestas sociales (marchas, bloqueos de calles y plantones) en sí, sino a la actitud de las autoridades de los distintos niveles de gobierno para prestar atención a las peticiones y resolver asuntos, y evitar así muchos de los eventos de protesta.

Un punto importante a destacar en el presente trabajo de investigación es que existe una opinión dividida entre la población de Morelia, Michoacán, en cuanto a si las autoridades gubernamentales deben implementar acciones encaminadas a regular las manifestaciones o protestas sociales, ya que el 47.9% de los encuestados contestaron que sí es necesario implementar acciones, mientras que el 51.8% respondieron que no es necesario, como se puede observar en la Tabla 36.

Tabla 36
Opinión de la población sobre la regulación de las protestas sociales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	184	47.9	47.9	47.9
	No	199	51.8	51.8	99.7
	4.00	1	.3	.3	100.0
	Total	384	100.0	100.0	

Se muestran los resultados sobre la opinión de la población en cuanto a si las autoridades gubernamentales deben implementar acciones encaminadas a regular las manifestaciones o protestas sociales (Fuente: Elaboración propia con base en los instrumentos de recolección).

No obstante, los resultados anteriores, y como se presenta en la Tabla 37, el 55.5 % de los encuestados están de acuerdo con la aprobación de la ley que busca regular las manifestaciones públicas en el Estado de Michoacán, en tanto que el 44.3% manifestó no estar de acuerdo,

Tabla 37
Opinión de la población sobre la aprobación de la ley para regular manifestaciones

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	213	55.5	55.5	55.5
	No	170	44.3	44.3	99.7
	4.00	1	.3	.3	100.0
	Total	384	100.0	100.0	

Se muestran los resultados sobre la opinión de la población en cuanto a si están de acuerdo con la aprobación de la ley que busca regular las manifestaciones públicas en el Estado de Michoacán (Fuente: Elaboración propia con base en los instrumentos de recolección).

Es así que, partiendo de los resultados anteriores, sí se considera necesario que se definan acciones gubernamentales que ataquen problema desde su origen, es decir, que se ataquen a las causas de originan las protestas sociales, no a las protestas o, mejor dicho, a los manifestantes.

6.2 Alternativas de solución

Una vez definido que las manifestaciones o protestas sociales deben atacarse desde su origen, es necesario plantear alguna solución viable que permita, disminuir la frecuencia de dichos eventos, porque es importante reconocer que difícilmente se detendrán en su totalidad.

Primeramente, como ya se mencionó, la iniciativa de ley que garantiza las manifestaciones en el Estado de Michoacán de Ocampo, que busca regular, sobre todo, aquellas manifestaciones que afecten las vialidades, no se vislumbra como la solución para disminuir la frecuencia y número de manifestaciones y, mucho menos, para evitar o disminuir afectaciones económicas en los diversos sectores productivos.

Una ley de este tipo, que de cierta manera va en contra del derecho a manifestarse, resulta innecesaria. No debe atacarse la protesta en sí, lo que debe atacarse son aquellos excesos en los que algunos o ciertos grupos de protestantes incurren durante sus movilizaciones. Esto es, aplicar la legislación ya existente cuando se presenten casos que atenten contra la propiedad privada y/o pública, para castigar al manifestante por las transgresiones a la ley, no por el simple hecho de manifestarse.

Así, en la medida en que verdaderamente se apliquen las leyes existentes, para castigar los excesos como daño en propiedad privada, daño en propiedad pública, robos de mercancía, secuestro de vehículos, vandalismo, lesiones a personas, entre otros, sólo así, los episodios de protesta que van acompañados de actos que nada tienen que ver con el derecho a manifestarse, podrán ir desapareciendo poco a poco, por las consecuencias que para los manifestantes pueda acarrear la aplicación de la ley.

Otro punto importante a considerar para disminuir la frecuencia de los eventos de protesta como marchas, bloqueos de calles y plantones, es la atención oportuna de aquellos grupos u organizaciones que “amenacen” con manifestarse, y así lograr la desactivación de sus acciones de protesta.

Al hablar de atención, no se está refiriendo meramente a la satisfacción de las demandas de los grupos, sino al hecho de entablar mesas de diálogo para en conjunto, plantear y definir soluciones a los problemas planteados por cada uno de ellos.

Pero, es necesario que en las mesas de diálogo que se entablen, sean verdaderas mesas de trabajo, integradas por sujetos con capacidad y facultados para la toma de decisiones, tanto por parte de los manifestantes como de la autoridad gubernamental.

Tradicionalmente, se estila que sea la Dirección de Relación con Organizaciones perteneciente a la Secretaría de Gobierno, la que tenga el contacto con grupos y asociaciones, sin embargo, sólo son acercamientos infructuosos que no siempre logran el cometido de evitar manifestaciones o protestas públicas, dado que en dichos acercamientos no participan todos los actores involucrados.

Ante tal situación, resulta imperante, la necesidad de entablar mesas de diálogo en las que intervengan representantes de todos los actores involucrados, tanto por parte de los manifestantes como de los distintos niveles de gobierno a los que les concierna el asunto, siempre encabezados por la Secretaría de Gobierno, encargada de la política interna en el Estado de Michoacán.

Es así que se hace necesario dotar a la Secretaría de Gobierno, de las facultades, pudiendo ser a través de la Ley orgánica de la administración pública del Estado de Michoacán y a través de acuerdos con los distintos órdenes y niveles de gobierno, que le permitan encabezar las mesas de negociación con los distintos grupos y crear soluciones viables a cada planteamiento.

No obstante, es indudable que una política de verdadero castigo a los excesos cometidos por los manifestantes y una política de diálogo no evitará totalmente la ocurrencia de protestas, sobre todo de marchas, bloqueos de calles o plantones, ya que muchos de los movimientos atienden a intereses mezquinos, que sólo los utilizan para intereses particulares y para los cuales no hay ni habrá castigo o mesa de diálogo que desactive sus movilizaciones.

6.3 Conclusiones

Es innegable que la libertad para manifestarse o protestar públicamente de manera pacífica es un derecho humano consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en diversos preceptos jurídicos nacionales e internacionales, que acompaña la dinámica de la sociedad, cuyo ejercicio supone el respeto a los derechos de terceros, a la moral, a la vida y a la propiedad privada, al orden público y a la legalidad y, que puede estar motivado por la indignación, el disenso o la resistencia ante políticas públicas o conductas de los poderes del Estado que representen afectaciones significativas al ejercicio de derechos.

Por lo general, los actos de protesta son eventos que aparecen después de que se han agotado otras vías de solución a la problemática social, ya sea porque el tiempo de respuesta por parte de las autoridades competentes excede los límites de espera, porque los problemas se agravan, porque el daño a las personas resulta inminente, o bien, porque no ha habido acercamiento con la autoridad. Sin embargo, pese a tratarse del ejercicio de un derecho, en la actualidad, en la ciudad de Morelia y en general, en todo el Estado de Michoacán, los eventos de protesta van tomando tintes cada vez más violentos, llegando al grado de interrumpir las actividades cotidianas de los sitios donde se realizan y ocasionar daños, económicos principalmente, en diversos sectores productivos, dado que ese tipo de eventos impiden la prestación de servicios públicos y privados a la ciudadanía en general, pues implican el cierre de oficinas públicas, vialidades, puentes, carreteras, aeropuertos, comercios, etcétera, llegando a la confrontación de los derechos de unos frente a los de otros, entre el derecho a manifestarse, el derecho a ser escuchado y el derecho a recibir respuesta a las demandas planteadas, con el derecho al libre tránsito, el derecho al trabajo, entre otros.

Pese a lo anterior, toda sociedad considerada como democrática, debe ver a la protesta social no como un problema en sí, sino como una oportunidad para conocer las razones o causas que originan el malestar y el descontento social, a efecto de que esas voces sean escuchadas y consideradas en los procesos de tomas de decisiones, y se garantice la plena participación ciudadana en la vida democrática del país.

Sin embargo, no tan sólo es imperante identificar los efectos que las manifestaciones o protestas puedan tener en su entorno inmediato, es importante también conocer los efectos en sectores que no están directamente relacionados con los movimientos sociales, pero que, son obstante, se ven afectados o dañados por sus acciones de protesta. Daños, aparentemente visibles, pero que resultan difícil y prácticamente imposible, de calcular.

Determinar las afectaciones, que acciones como marchas, bloqueos de calles y plantones, ocasionan a los distintos sectores económicos de una sociedad, es complicado, pese a ello, el trabajo realizado para calcular las afectaciones de tipo económico en el comercio al por menor ubicado en las rutas y zonas de influencia de marchas, bloqueos de calles y plantones que se presentan en la ciudad de Morelia, Michoacán, empleando la metodología propuesta por Merino y Elton, constituye un primer acercamiento al estudio de los efectos colaterales de la protesta social, en el ámbito económico, que puede servir como punto de partida para estudios más amplios. Sin dejar de reconocer las limitaciones o deficiencias que los cálculos puedan presentar al considerar un ingreso promedio diario para todos los comercios al por menor ubicados en las zonas de afectación, y, además, presumir que éstos, dejan de percibir ingresos durante el transcurrir de los eventos de protesta.

En cuanto a los efectos sociales de la protesta social en la población de la ciudad de Morelia, Michoacán, es significativo el hecho de que, a pesar de todas las afectaciones en la vida cotidiana de los diversos sectores de la población, los resultados obtenidos permitieron conocer que, a pesar de ello, la población ve a las marchas, bloqueos de calles y plantones, como un medio viable, al que pueden recurrir cuando ven afectados sus intereses. Es decir, a pesar de la percepción de daños en el ámbito económico e incluso de seguridad, la ciudadanía las acepta como algo necesario y normal en la vida cotidiana de la ciudad.

Es por ello que, invariablemente, las acciones de la autoridad, de los distintos niveles de gobierno, deben ir encaminadas a atacar el problema de origen y no la protesta social en sí, es decir, los esfuerzos de las autoridades deben estar dirigidos a la satisfacción de las necesidades sociales, que lleve a minimizar la frecuencia de las protestas sociales, y no enfocarse en la

criminalización de la misma, para satisfacer los intereses de poderes fácticos, como grupos empresariales, grupos políticos, y otros grupos de poder.

Al efecto, resulta de suma importancia tomar en cuenta que, para que cualquier ruta de acción fructifique en beneficio de la sociedad en general, aquellos encargados de la toma de decisiones deberán, además, lograr un consenso entre todos los actores involucrados en el fenómeno de la protesta social en México (poder ejecutivo, poder legislativo, asociaciones o cámaras empresariales, partidos políticos, sindicatos, grupos estudiantiles y demás grupos). Esto, con el fin de que los esfuerzos emprendidos se vean reflejados en una convivencia pacífica en el ejercicio pleno de derechos en beneficio de la sociedad en general.

Referencias

- Alcántara, M. (1995). *Gobernabilidad, crisis y cambio*. Chile: Fondo de Cultura Económica.
- Aguilar, M. (2009). *Movimientos sociales y democracia en México (1982-1998) Una perspectiva regional*. México: Editorial Porrúa.
- Barrera, A. (Ed.). (2015). *Protestas sociales y capacidad de respuesta de la democracia: evaluando realidades en América Latina y el Caribe y la Unión Europea*. Hamburgo, Alemania: Fundación EU-LAC. Recuperado de <http://eulacfoundation.org>
- Benavente, A. (2008). Estallidos sociales y escenarios de ingobernabilidad: consideraciones sobre el rupturismo social en América Latina. *Pléyade*, (2), 156-167. Recuperado de <https://www.academia.edu>
- Berrío, A., (2006). La perspectiva de los nuevos movimientos sociales en las obras de Sydney Tarrow, Alain Touraine y Alberto Melucci. *Estudios Políticos*, (29), 219-236. Recuperado de <http://www.ses.unam.mx>
- Bunge, M. (2004). *La investigación científica*. México, D.F.: Siglo XX.
- Calle, A., (2007). El estudio del impacto de los movimientos sociales. Una perspectiva global. *Revista Española de investigaciones sociológicas*, (120), 133-153. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es>
- Carta Democrática Interamericana (2001). Artículo 4°. Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, Lima, Perú, 11 de septiembre de 2001.
- Ceballos, H., (2007). Movimientos sociales y democracia alternativa. *Bien común*, 13 (155), 40-42. Recuperado de <http://biblat.unam.mx>

Código que establece el uso legítimo de la fuerza por las instituciones de seguridad pública del Estado de Chiapas (2014). Periódico Oficial del Estado de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 4 de junio del 2014.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1997). Artículo 6°. Diario Oficial de la Federación, México, D.F., 5 de febrero de 1917.

Convención Americana de Derechos Humanos (1969). Artículo 13. Conferencia Especializada Interamericana sobre derechos humanos, San José, Costa Rica, noviembre de 1969.

Cruz, E., (2012). Movimientos sociales y democracia: una reflexión a propósito del caso colombiano. *Diálogos de saberes*, (37), 115-128. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es>

Cruz, E., (2015). Los tres dilemas de la acción colectiva. *Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, 4 (4), 102-118. Recuperado de <https://www.academia.edu>

De la Garza, R., (2011). Teoría de los movimientos sociales y el enfoque multidimensional. *Estudios políticos*, (22), 107-138. Recuperado de <http://scielo.org.mx>

Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (1948). Novena Conferencia Internacional Americana, Bogotá, Colombia, 2 de mayo de 1948.

Decreto No. 538 (2014). Periódico Oficial del Estado de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 13 de agosto de 2014.

Enciclopedia Autodidáctica Océano (1990). Política, Volumen (8), Barcelona, España: Grupo Editorial Océano.

Farinetti, M., (1999). ¿Qué queda del "movimiento obrero"? Las formas del reclamo laboral en la nueva democracia argentina. *Trabajo y Sociedad*, 1 (1). Recuperado de <http://www.unse.edu.ar>

- Fernández, G., (2014). El estudio del impacto de los movimientos sociales: El caso del movimiento estudiantil anti-Bolonia. *Oxímora Revista Internacional de Ética y Política*, (4), 1-22. Recuperado de <http://revistes.ub.edu>
- Fernández, O. y Delfino, G. (2004). El concepto de masas en la sociedad contemporánea. *XI Jornadas de Investigación*, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (1998) *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Herrera, M.N. (noviembre de 2003). La protesta como modo de participación cívica. Los nuevos formatos de la acción colectiva beligerante en Argentina y la apertura de un Ciclo de Protesta. En A. Fernández (Presidencia), *6to. Congreso Nacional de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político*. Buenos Aires, Argentina.
- Ibarra, P., y Tejerina, B. (1998). *Los movimientos sociales: transformaciones políticas y cambio cultural*. Barcelona, España: Trotta.
- Ibarra, P., Martí, S. y Gomá, R. (2002). *Creadores de democracia radical. Movimientos sociales y redes de políticas públicas*. Barcelona, España: Icaria Editorial.
- Ibarra, P., y Grau, E. (2008). *La red en la ciudad. Anuario de movimientos sociales*. Barcelona, España: Icaria Editorial.

Iniciativa de Ley de manifestaciones públicas para el Distrito Federal (2013). Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, México, D.F., 3 de octubre de 2013.

Iniciativa de Ley general de regulación de manifestaciones públicas (2013). Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, México, D.F., 20 de noviembre de 2013.

Iniciativa de Ley que garantiza las manifestaciones en el Estado de Michoacán de Ocampo (2015). Gaceta Parlamentaria del H. Congreso de Michoacán de Ocampo, Morelia, Michoacán, 7 de octubre de 2015.

Le Bon, G., (1895). *Psicología de las masas*. Buenos Aires, Argentina: Editorial virtual.

Ley de movilidad para el Distrito Federal (2014). Gaceta Oficial del Distrito Federal, México, D.F., 14 de julio de 2014.

Ley de ordenamiento cívico del Estado de Quintana Roo (2014). Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, Chetumal, Quintana Roo, 2 de mayo de 2014.

Ley para proteger los derechos humanos y que regula el uso legítimo de la fuerza por parte de los elementos de las instituciones policiales del Estado de Puebla (2014). Periódico Oficial del Estado de Puebla, Puebla, Puebla, 19 de mayo de 2014.

López, M. A., (2012). Los movimientos sociales y su influencia en el ciclo de las políticas públicas. *Región y sociedad*, (55). Recuperado de <http://www.scielo.org.mx>

López, M. A., (2015). “Ya marchamos... pero no solucionan el problema”: protesta social y respuestas gubernamentales en torno a la inseguridad. *Perfiles Latinoamericanos*, 23 (46), 91-120. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx>

- Massal, J., (2006). El papel de los movimientos sociales en la consolidación democrática: reflexiones alrededor del caso ecuatoriano en perspectiva comparada. *Colombia Internacional*, (63), 108-127. Recuperado de <http://scielo.org.co>
- Melucci, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia* México, D.F.: El Colegio de México.
- Merino, J. y Elton, O. (19 de agosto de 2016). ¿Cuántas pérdidas generan las marchas? *Animal Político*. Recuperado de <http://www.animalpolitico.com>
- Moguel, M. (3 de abril de 2013). La protesta social como derecho ciudadano. *Animal Político*. Recuperado de <http://www.animalpolitico.com>
- Mouffe, C., (1999). *El retorno de lo político*, Barcelona, España: Ediciones Paidós Ibérica.
- Navarro, L., (2014). *Epistemología y metodología*. México, D.F.: Grupo Editorial Patria.
- Notimex. (11 de diciembre de 2013). *El dictamen de la ley de marchas es un riesgo para el Estado democrático: CDHDF*. Recuperado de <http://www.20minutos.com.mx>
- Offe, C., (1991). *Contradicciones en el estado del bienestar*. México: Alianza Universidad.
- Osorio, J., (1997). *Investigación sociológica. Lo gobernable e ingobernable de la democracia en América Latina, una crítica al modelo de la gobernabilidad democrática*. México, D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Paramio, L., (2009). Democracia y movimientos sociales en América Latina. *América Latina hoy*, (1), 13-17. Recuperado de <http://revistas.usal.es>
- Parsons, W. (2007). *Políticas públicas*. Argentina: Flacso México.

Piña, C.A., (2001). *Participación ciudadana, democracia participativa y los nuevos movimientos sociales* (Ensayo ganador del segundo lugar, en el Tercer certamen de Ensayo Político: “Participación ciudadana y democracia”). Comisión Estatal Electoral de Nuevo León, México. Recuperado de <http://www.cee-nl.mx>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2012). *La protesta social en América Latina*. Buenos Aires, Argentina: Grupo Editorial Siglo XXI. Recuperado de <http://www.undp.org>

Revilla, M. (1993). *Movimiento social, identidad y sentido: experiencias contemporáneas en la República Federal Alemana y Chile* (Tesis doctoral). Universidad Complutense, Madrid, España.

Revilla, M., (1994). Gobernabilidad y movimientos sociales, una relación difícil. *América Latina Hoy*, (8). Recuperado de <http://www.redalyc.org>

Salazar, G., (2012). *Movimientos sociales en Chile*. Santiago de Chile: Uqbar Editores.

Schuster, F.L., Pérez, G.J., Pereyra, S., Armesto, M., Armelino M., García, A.,...Zipcioglu, P. (2006). *Transformaciones de la protesta social en Argentina 1989-2003*. Buenos Aires, Argentina: Universidad de Buenos Aires. Recuperado de <http://lanic.utexas.edu>

Stein, E. y Tommasi, M., (2006). La política de las políticas públicas. *Política y gobierno*, 13 (2). Recuperado de <http://aleph.org.mx>

Taberner, J., (2003). Los nuevos movimientos sociales y los novísimos. *INETemas*, (26), 19-22. Recuperado de <http://helvia.uco.es>

Tarrow, S., (1997). *El poder en movimiento*. Madrid, España: Alianza Editorial.

Torres, E., (1993). América Latina. Gobernabilidad y democracia en sociedades en crisis. *Nueva Sociedad*, (128), 88-101. Recuperado de <http://nuso.org>

Torres, Z. y Navarro, L., (2007). *Conceptos y principios fundamentales de Epistemología y de metodología*. México, D.F.: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Tilly, C., (1977). *From mobilization to revolution*. U.S.A.: University of Michigan.

Anexos

Anexo 1

Movilizaciones ocurridas en Morelia, Michoacán del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

ACCIONES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOT
BOTEOS (ACTIVIDAD)	0	1	6	5	1	2	1	1	2	6	9	3	37
CALLES (BLOQUEOS)	11	19	14	21	3	24	23	13	38	18	15	25	224
CARRETERAS (BLOQUEOS)	0	0	10	5	0	3	6	1	2	1	2	0	30
CARAVANAS VEHICULARES	0	0	3	0	1	0	0	1	1	0	0	1	7
CASEROS DE COBRO (TOMAS)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DESTROZOS DE OFICINAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EDIFICIOS PÚBLICOS (BLOQUEOS)	9	6	12	7	4	8	12	9	18	0	3	14	102
EDIFICIOS PÚBLICOS (TOMAS)	6	4	5	4	6	2	2	1	8	8	11	11	68
INVASIÓN DE TIERRAS	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
MARCHAS	6	9	13	11	10	12	15	12	12	12	16	13	141
MITINES	2	3	3	9	10	7	3	3	2	6	4	2	54
PAROS	0	1	4	2	0	2	2	2	2	1	3	2	21
SUSPENSIONES PERSONAS (MANIFESTACIONES)	25	20	27	19	15	4	12	15	21	38	24	20	240
PERSONAS (RETENCIONES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PLANTONES	0	0	4	3	6	4	5	0	0	0	3	0	25
REUNIONES O ASAMBLEAS	4	10	10	9	7	6	6	5	0	15	4	7	83
VEHÍCULOS (QUEMA O DESTRUCCIÓN)	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	1	0	7
VEHÍCULOS (RETENCIONES)	6	22	26	31	19	3	44	0	16	39	32	0	238
VÍA DEL FERROCARRIL (BLOQUEOS)	0	0	1	0	1	0	3	0	0	1	0	0	6
TOTAL:	69	96	138	132	83	77	134	63	122	145	127	98	1284

Fuente: Dirección de Gobernación de la Secretaría de Gobierno del Estado de Michoacán.

Movilizaciones ocurridas en Morelia, Michoacán

del 1 de enero al 30 de octubre de 2016

ACCIONES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	TOT
BOTEO (ACTIVIDAD)	1	2	1	5	8	4	0	7	7	4	39
CALLES (BLOQUEOS)	15	10	11	19	14	28	25	23	36	30	211
CARRETERAS (BLOQUEOS)	0	1	0	1	0	3	0	1	5	4	15
CARAVANAS VEHICULARES	2	0	0	0	2	1	0	0	0	0	5
CASSETAS DE COBRO (TOMAS)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DESTROZOS DE OFICINAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EDIFICIOS PÚBLICOS (BLOQUEOS)	6	1	4	15	3	25	19	12	12	4	101
EDIFICIOS PÚBLICOS (TOMAS)	16	7	17	10	4	5	8	14	2	10	93
INVASION DE TIERRAS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
MARCHAS	7	3	5	7	20	21	16	20	19	20	138
MITINES	6	3	1	2	7	5	1	3	1	5	34
PAROS O SUSPENSIONES	0	2	1	2	1	0	0	1	0	9	16
PERSONAS (MANIFESTACIONES)	25	27	24	38	34	38	20	25	30	29	290
PERSONAS (RETENCIONES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PLANTONES	0	1	0	2	1	2	3	0	1	0	10
REUNIONES O ASAMBLEAS	3	11	10	26	22	18	26	31	34	22	203
VEHICULOS (QUEMA O DESTRUCCIÓN)	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	10
VEHÍCULOS (RETENCIONES)	2	0	1	19	17	16	0	0	0	17	72
VÍA DEL FERROCARRIL (BLOQUEOS)	0	0	1	2	0	2	3	0	0	2	10
TOTAL:	78	68	76	158	133	168	121	137	147	156	1248

Fuente: Dirección de Gobernación de la Secretaría de Gobierno del Estado de Michoacán.

Anexo 2

Metodologías empleadas para el cálculo de pérdidas económicas en los comercios, derivadas de las marchas y plantones en la Ciudad de México

Canaco Cámara de Comercio de la Ciudad de México	Canacope Cámara de Comercio, Servicios y Turismo en Pequeño de la Ciudad de México
1. Con los reportes de seguridad pública y de medios se establece el área afectada por una o varias marchas.	1. Con información oficial de autoridades de seguridad se establece el área afectada.
2. Con información del INEGI y el Denué se establece el área afectada, trazando un polígono por la trayectoria de la marcha o plantón.	2. Se consulta el Denué del INEGI para trazar el perímetro y área de la marcha y determinar cuántos establecimientos y de qué giros están en la zona.
3. Se consulta el Denué para contar el número de empresas afectadas y su actividad principal. Con el perímetro y área de la marcha se determina cuántos establecimientos y de qué giros están en la zona.	3. Se utiliza la calculadora censal del INEGI para conocer el número de unidades económicas en una región particular (delegación) y los ingresos promedio anuales por tipo de giro.
4. Con la misma herramienta se establece qué tipo de giro tiene cada uno de los negocios del área.	4. Se cruza con datos del censo económico del INEGI para confirmar el número de negocios y giros por zona; además del ingreso anual promedio según el giro.
5. Con los Censos Económicos del INEGI se establece el monto promedio de ingresos anuales de esos negocios.	5. Se calcula el ingreso promedio por día (304 días.)
6. Se establece cuántos negocios son afectados por área, qué tipo de negocios son y los ingresos probables por día (división de ingresos anuales dados por el INEGI / 304) y por hora (entre ocho horas).	6. Ese ingreso se divide por horas útiles (un promedio de negocio abierto es ocho horas).
7. Se establece un tipo de afectación probable según las ventas no realizadas por la duración del bloqueo: Ingreso por hora * número de horas de duración.	7. El ingreso promedio por hora se multiplica por la duración de la marcha.
8. Se llama a algunos negocios de la zona para que den su opinión sobre la valoración de la afectación.	8. Se considera la duración de la marcha desde que se empiezan a concentrar hasta que se libera por completo la zona.
9. Se hacen 10 llamadas a negocios por zona de marcha.	9. Se hacen llamadas a una muestra de comercios en la zona para preguntar porcentaje de pérdidas durante el día.
10. Con esos datos se valora la afectación obtenida en cuanto a ventas no realizadas y se pondera con la expectativa de venta que tienen los negocios. Puede ser más alta (ingreso doble por hora) dependiendo del día de la semana y la hora (hora pico, hora de comida).	10. Se toman muestras de cada uno de los giros de negocios presentes en el área afectada.
11. La afectación se da en ventas no realizadas durante el horario de la marcha/bloqueo.	11. Se saca un promedio de pérdidas reportadas por los negocios para informar tendencias percibidas por los empresarios, en porcentaje de pérdidas.
12. Se estima las remuneraciones que se pagan a los empleados dependiendo de la actividad empresarial, y se estima un gasto por Horas-Hombre, que también representa una pérdida a la empresa. Esto se suma a las pérdidas por hora	

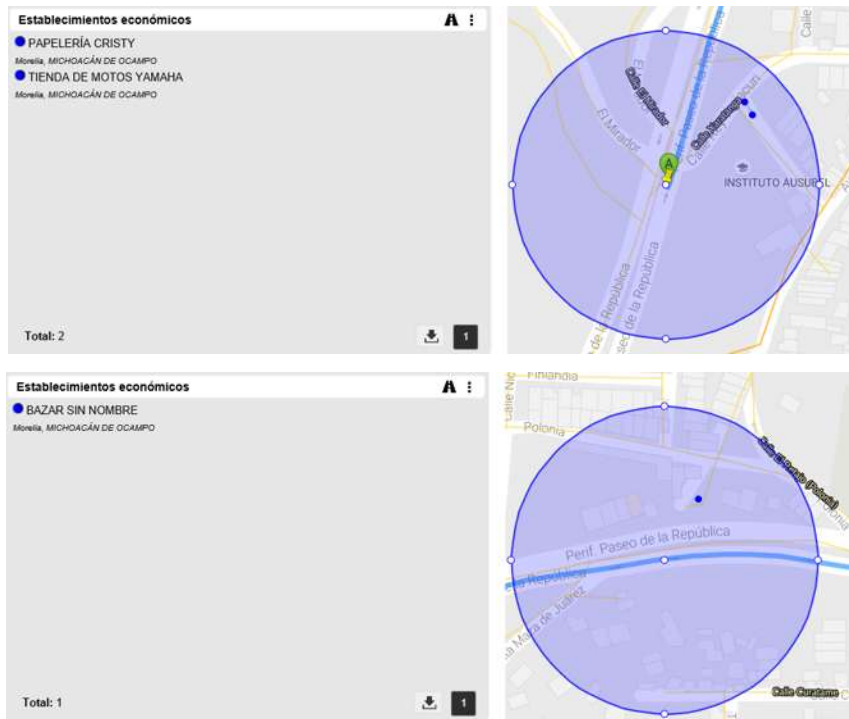
Fuente: <http://www.animalpolitico.com/elsabueso/marchas-pierden-millones-canaco-sabueso/>

Anexo 3

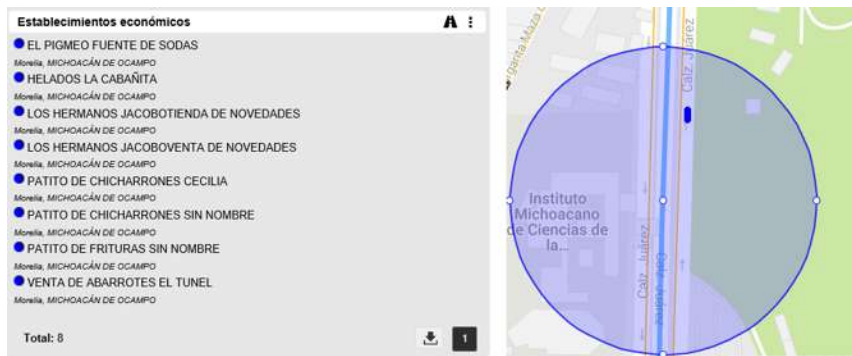
Identificación de rutas frecuentemente afectadas por marchas en la ciudad de Morelia, Michoacán

Ruta 1

Periférico Paseo de la República



Calzada Juárez



Establecimientos económicos

- OXXO SUC. 50JAJ-ZOOLOGICO MLM
Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO

Total: 1

Establecimientos económicos

- BA EXPRESS CALZADA JUAREZ
Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- BAZAR DE ROPA SIN NOMBRE
Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- DEPOSITO DE CERVEZA MODELORAMA
Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- DULCERÍA MAXIDULCES
Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- FARMACIA JULIA
Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- MEGA OPTIMA EXPRESS
Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- NOVEDADES JUDITH
Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO

Total: 7

Establecimientos económicos

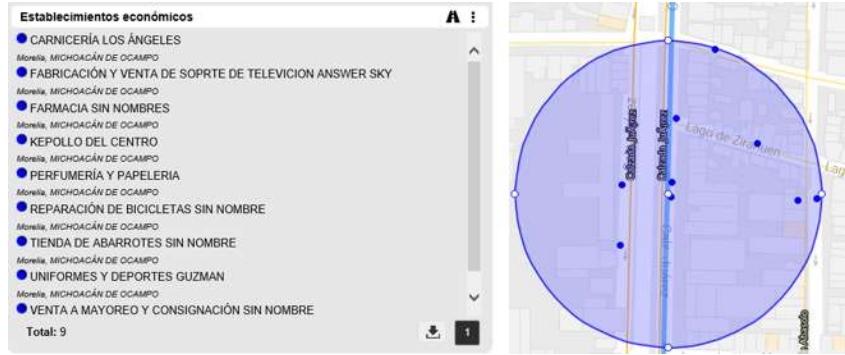
- FARMACIA ANDIS
Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- FLORERÍA VALENTINA
Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- PALETERÍA SIN NOMBRE
Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- PINTURAS EL AVION
Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- TIENDA DE PINTURAS EXPERTOS EN COLOR
Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- UNIFORMES ESCOLARES ARAUS SPORT
Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO

Total: 6

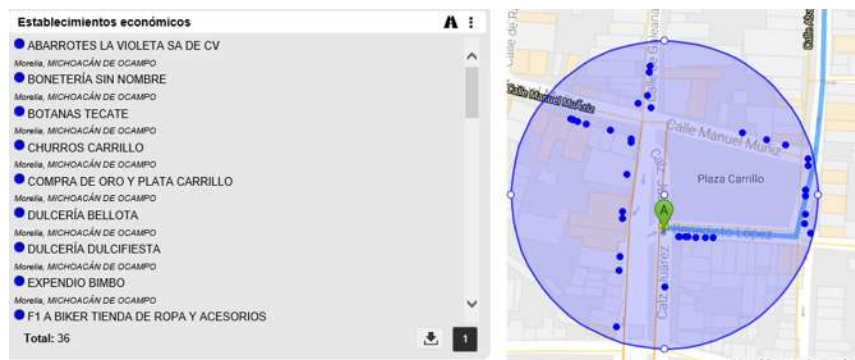
Establecimientos económicos

- FRUTERÍA SIN NOMBRES
Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- INDUSTRIA DE PINTURAS VOLTON
Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- MADEC
Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- MATERIALES DECORATIVOS MI CASA
Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- TIENDA DE ABARROTES ALPASITO PERO LLEGAN
Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- TIENDA DE ABARROTES LA NUEVA
Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- TIENDA DE ABARROTES LUIS
Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- TIENDA DE COSAS INDISPENSABLES PARA BOTANEAR
Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- TIENDA DE PLAYERAS MI ESTILO
Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO

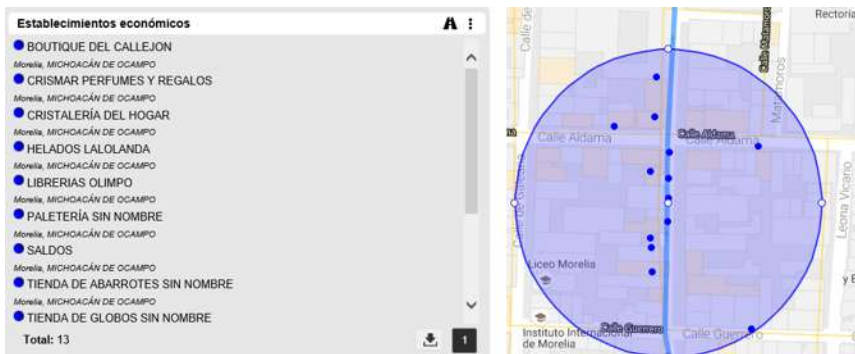
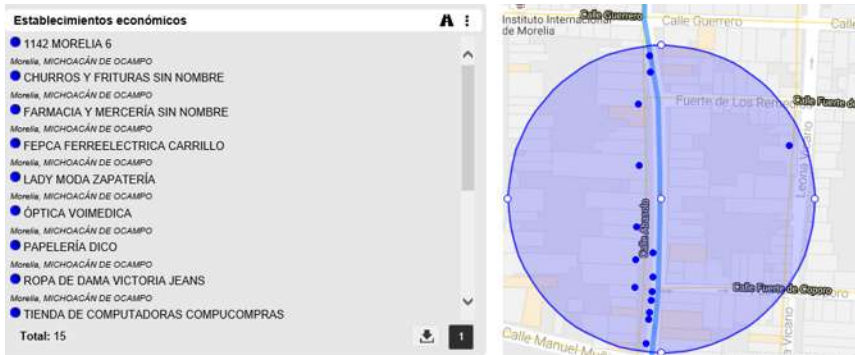
Total: 13



Calzada Juárez y Calle Benedito López

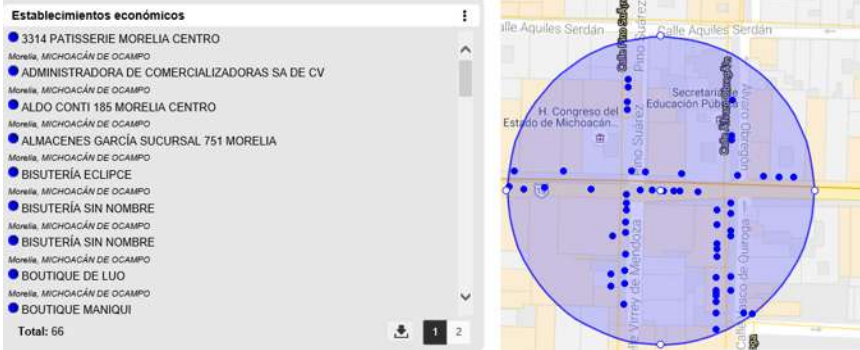
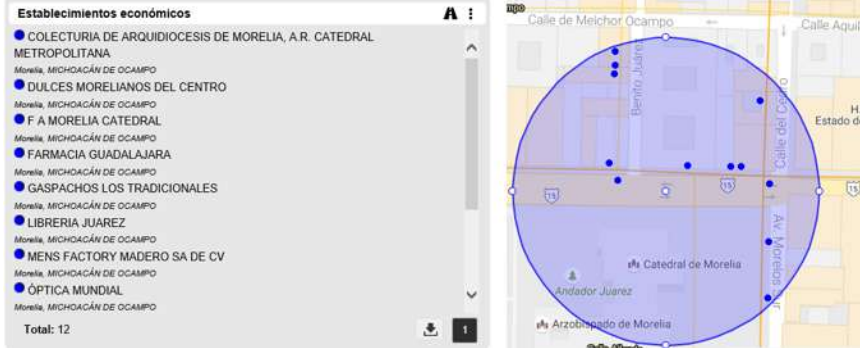


Calle Abasolo





Avenida Madero



Ruta 2

Avenida Madero

Establecimientos económicos

- **ABARROTOS Y VINOS EL MONUMENTO**
Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- **AUTOPARTES DURAN**
Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- **EL BAUL DE JEREMY**
Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- **ESTACIONAMIENTO SIN NOMBRE**
Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- **FARMACIA GI SANTA MARIA**
Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- **MAYORISTA DE BANOS Y MARMOLES DE MORELIA**
Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- **PERIODICOS SIN NOMBRE**
Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- **PUESTO DE REVISTAS**
Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- **REFACCIONARIA FIX MOVIL**
Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO

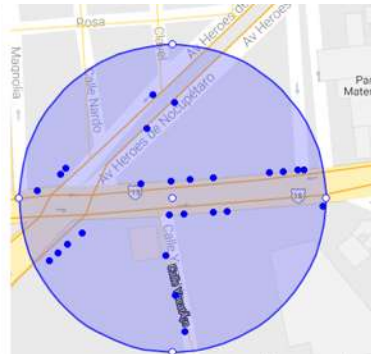
Total: 19



Establecimientos económicos

- **ABARROTOS ESPERANZA**
Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- **ARTÍCULOS PARA EL HOGAR MORELIA**
Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- **AUTOACCESORIOS NATLLEY**
Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- **BAZAR SIN NOMBRE**
Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- **COLCHAS CARLA**
Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- **COLCHAS CONCORD**
Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- **COLCHAS LUPITA, S.A. DE C.V.**
Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- **COLCHAS REGINA**
Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- **COLCHAS SABANAS TOALLAS INTIMA**
Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO

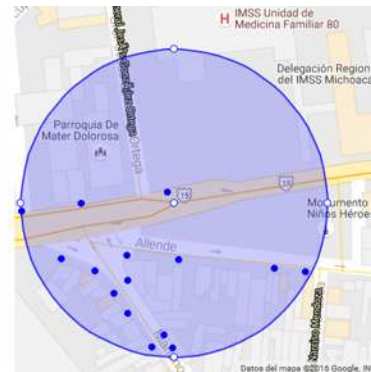
Total: 26



Establecimientos económicos

- **AUTOCLUTCH DE MÉXICO**
Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- **BALERCE SA DE CV**
Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- **BONETERÍA CASA ROSYLETY**
Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- **BONETERÍA SIN NOMBRE**
Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- **BOUTIQUE SEUS**
Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- **DULCERÍA CANDY**
Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- **FARMACIA GUADALAJARA**
Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- **FARMACIAS SIMILARES**
Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- **GASOLINERÍA MORELIA, S.A. DE C.V.**
Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO

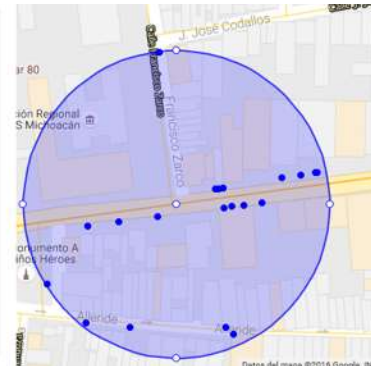
Total: 16



Establecimientos económicos

- **BAZAR DE ARTÍCULOS Y MUEBLES USADOS SIN NOMBRE**
Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- **BOUTIQUE MODA EN MANTA**
Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- **CENTRO DE CAPACITACIÓN DE MARY KAY SIN NOMBRE**
Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- **DULCERÍA GAONA**
Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- **EL SURTIDOR DEL TAPICERO SA DE CV**
Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- **ESTAMBRES VICTORIA**
Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- **GAYEP**
Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- **LEO MAX MODA ACTIVA VENTA DE ROPA**
Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- **LLOPTICAS**
Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO

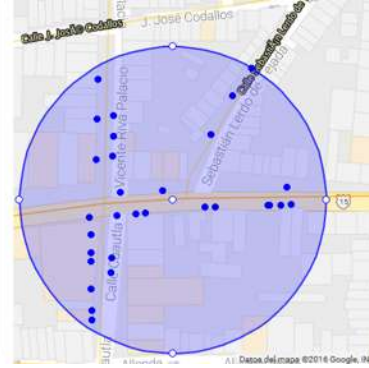
Total: 20



Establecimientos económicos

- 7320 ELEKTRA DEL MILENIO SA DE CV
- Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- ABARROTRES LA NEGRITA
- Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- ABARROTRES TERE
- Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- ACUMA VENTA DE VIDEOJUEGOS
- Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- ARRUMACOS ROPA INFANTIL
- Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- BAZAR OCAMPO
- Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- BOTCARLO TIENDA DE ABARROTRES
- Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- BOUTIQUE ADYS
- Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- BOUTIQUE DIVANA

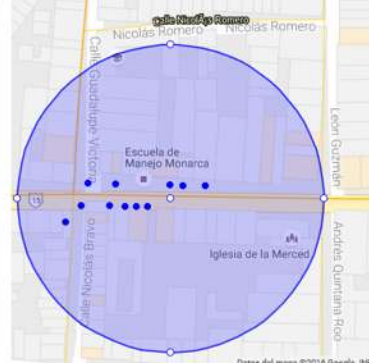
Total: 33



Establecimientos económicos

- 59 MORELIA 1
- Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- ABARROTRES MATI
- Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- BOUTIQUE RC
- Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- EL ALMA DE LA SALUD
- Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- MODELI ROPA
- Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- NOVEDADES Y BISUTERÍA SIN NOMBRE
- Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- PALETERÍA CHISPALETA
- Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- PAPELERÍA MADERO
- Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- TIANGUIS CULTURAL MECHUACAN

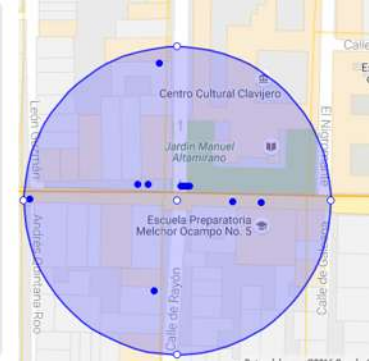
Total: 11



Establecimientos económicos

- ABARROTRES AVENIDA
- Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- APARATOS Y MUEBLES DE MORELIA, S.A. DE C.V.
- Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- ARTESANÍAS DE COBRE Y LATON FLORINA
- Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- ARTESANÍAS DE MICHOACÁN
- Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- ARTESANÍAS DEL PORTAL
- Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- ARTESANÍAS DON VASCO
- Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- ARTESANÍAS LA GUARECITA
- Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- ARTESANÍAS PERA
- Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- ARTESANÍAS TERE

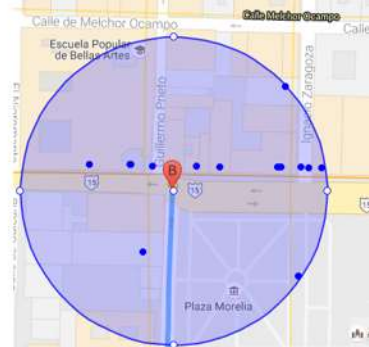
Total: 159

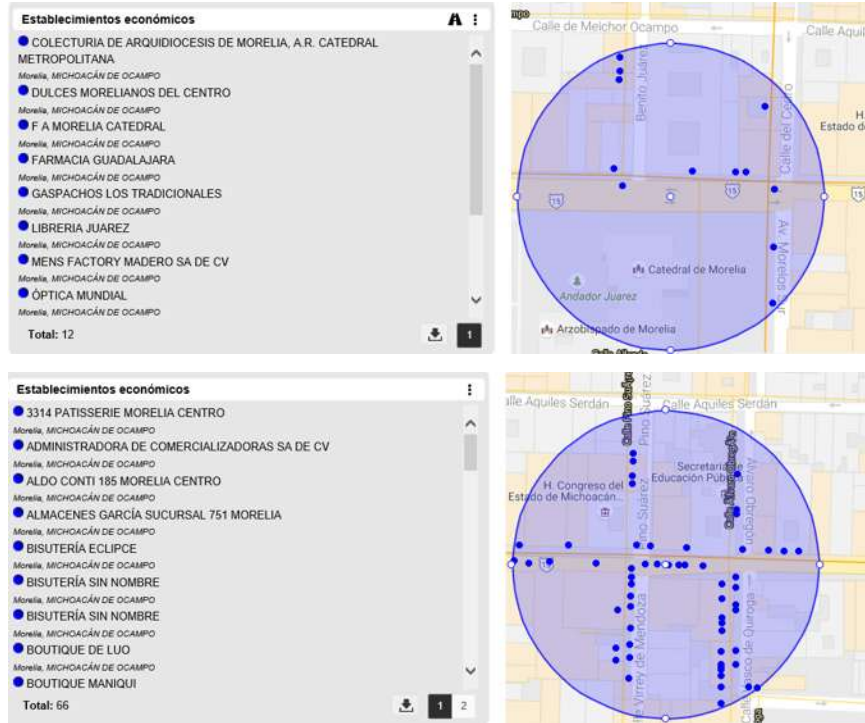


Establecimientos económicos

- BOUTIQUE MITCHEL
- Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- CENTRO DE POSTRES MC DONALDS
- Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- HAPPY GO ALAMEDA
- Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- OXXO SUC. 501FW-ALAMEDA MLM
- Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- OXXO SUC. 50PPP-PORTALES MLM
- Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- PUESTO DE PERIÓDICOS Y REVISTAS SIN NOMBRE
- Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- PUESTO DE PERIÓDICOS Y REVISTAS SIN NOMBRE
- Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- PUESTO DE PERIÓDICOS Y REVISTAS SIN NOMBRE
- Morelia, MICHOACÁN DE OCAMPO
- PUESTO DE REVISTAS Y PERIÓDICOS SIN NOMBRE

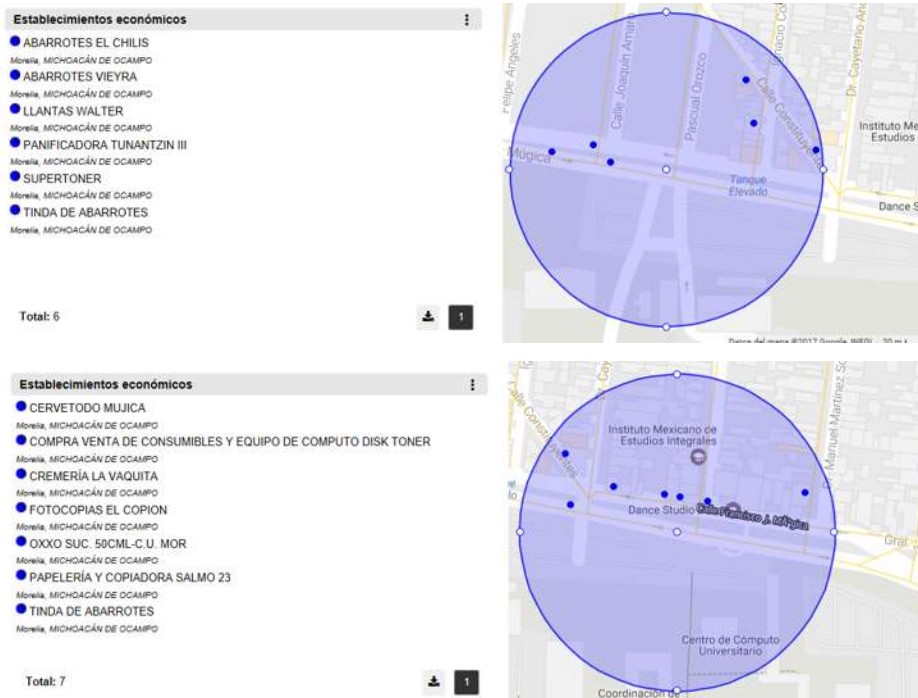
Total: 15

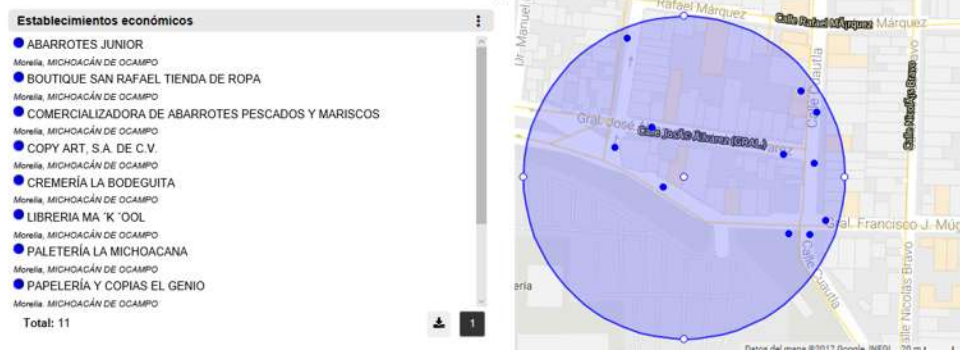




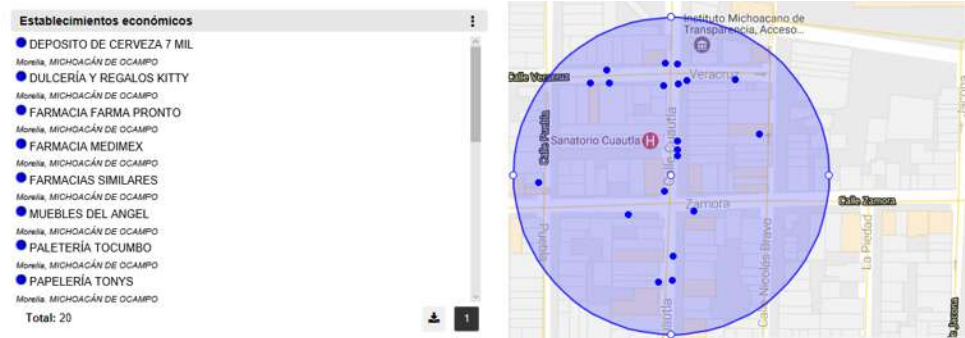
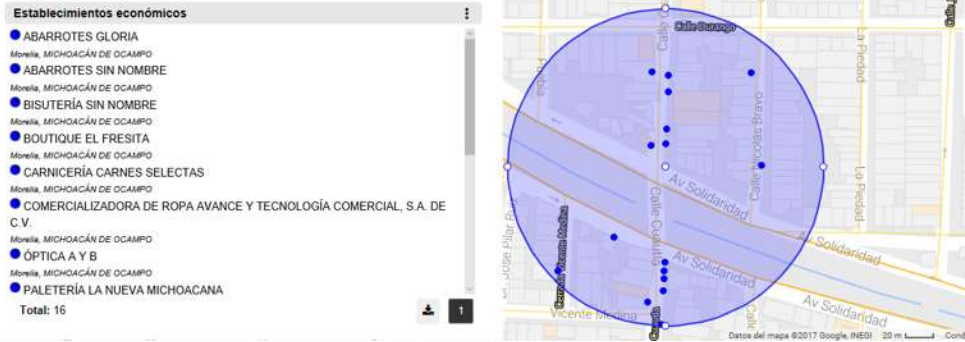
Ruta 3

Avenida Francisco J. Múgica





Calle Cuautla



Avenida Madero

Establecimientos económicos

- 59 MORELIA 1
- MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO
- ABARROTÉS MATI
- MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO
- BOUTIQUE GQ
- MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO
- BOUTIQUE RC
- MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO
- EL ALMA DE LA SALUD
- MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO
- MODELI ROPA
- MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO
- NOVEDADES Y BISUTERÍA SIN NOMBRE
- MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO
- PALETERÍA CHISPALETA
- MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO

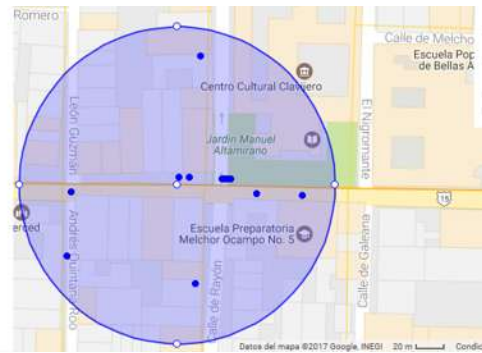
Total: 15



Establecimientos económicos

- ABARROTÉS AVENIDA
- MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO
- APARATOS Y MUEBLES DE MORELIA, S.A. DE C.V.
- MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO
- ARTESANÍAS DE COBRE Y LATON FLORINA
- MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO
- ARTESANÍAS DE MICHOACÁN
- MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO
- ARTESANÍAS DEL PORTAL
- MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO
- ARTESANÍAS DON VASCO
- MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO
- ARTESANÍAS LA GUARECITA
- MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO
- ARTESANÍAS PERA
- MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO

Total: 160



Establecimientos económicos

- BOUTIQUE MITCHEL
- MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO
- CENTRO DE POSTRES MC. DONALDS
- MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO
- HAPPY GO ALAMEDA
- MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO
- OXOXO SUC. 501FW-ALAMEDA MLM
- MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO
- PUESTO DE PERIÓDICOS Y REVISTAS SIN NOMBRE
- MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO
- PUESTO DE PERIÓDICOS Y REVISTAS SIN NOMBRE
- MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO
- PUESTO DE REVISTAS Y PERIODICOS SIN NOMBRE
- MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO
- REPOSTERÍA CREMA Y NATY, S.A. DE C.V.
- MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO

Total: 10

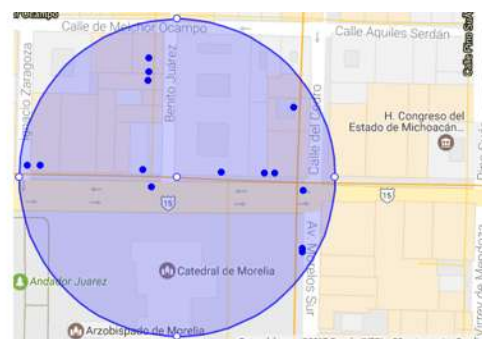
<http://www.beta.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx#polygoneTab>

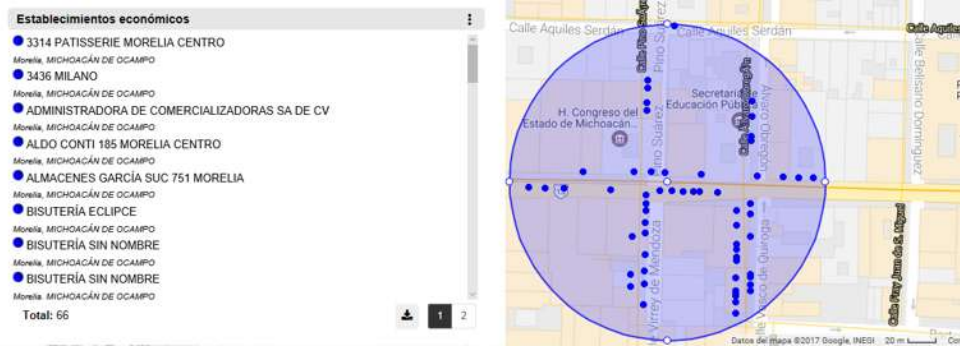


Establecimientos económicos

- COLECTURIA DE ARQUIDIOCESIS DE MORELIA, A.R. CATEDRAL METROPOLITANA
- MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO
- DULCES MORELIANOS DEL CENTRO
- MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO
- F A MORELIA CATEDRAL
- MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO
- FARMACIAS GUADALAJARA
- MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO
- GASPACHOS LOS TRADICIONALES
- MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO
- IKER Y VITTORIO FORTI (MORELIA)
- MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO
- LIBRERIA JUAREZ
- MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO
- MENS FACTORY MADERO SA DE CV

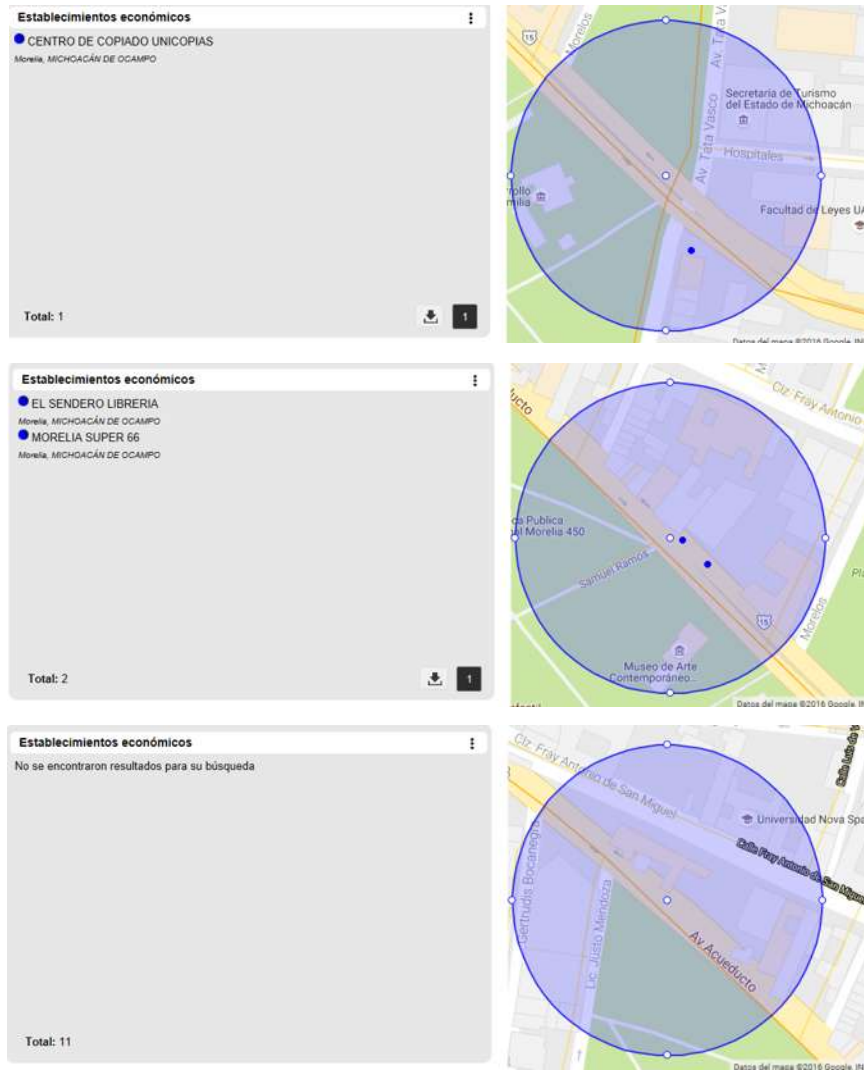
Total: 14





Ruta 4

Avenida Acueducto

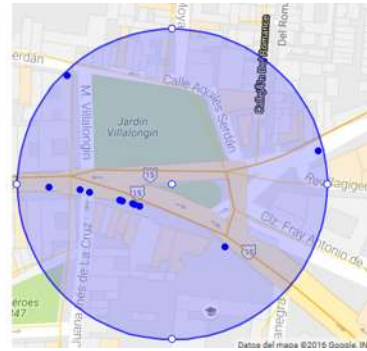


Avenida Madero

Establecimientos económicos

- ALUZINATE REGALOS
- BAR LA ZARHUJELLA
- LIBRERÍA JUAREZ
- PALETERÍA Y NEVERÍA LA MICHOACANA
- PAPELERÍA JARDÍN
- PAPELERÍA MARIA DOLORES GUZMAN RAMIREZ
- PUESTO DE REVISTAS SIN NOMBRE
- RESTAURANTE EL PORTONCITO

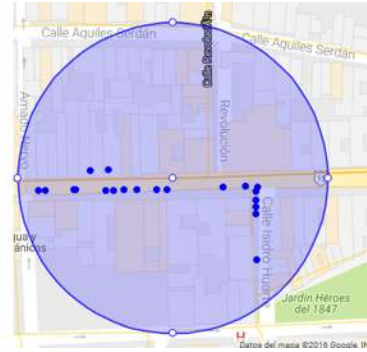
Total: 11



Establecimientos económicos

- 1546 MORELIA 4 MADERO
- ALISON JOYAS
- BOUTIQUE ELLA
- BOUTIQUE HELEN
- BOUTIQUE LA LOCOMOTORA
- BOUTIQUE SIN NOMBRE
- BOUTIQUE SIN NOMBRE
- DISTRIBUIDOR AUTORIZADO TELCEL

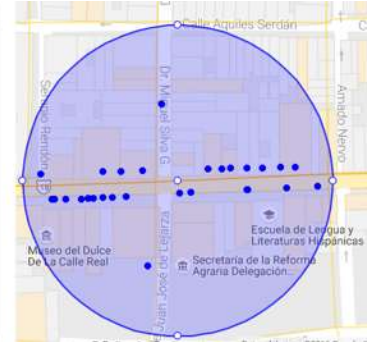
Total: 21



Establecimientos económicos

- 8442 SALINAS Y ROCHA SA CV
- AUDIOTECH MORELIA
- BAZAR SIN NOMBRE
- BISUTERÍA Y COSMÉTICOS FERUSH
- BODEGA DE OFERTAS DE ZAPATOS
- BOUTIQUE DALHI
- BOUTIQUE GIRLS AND MENS
- BOUTIQUE OZIO

Total: 33

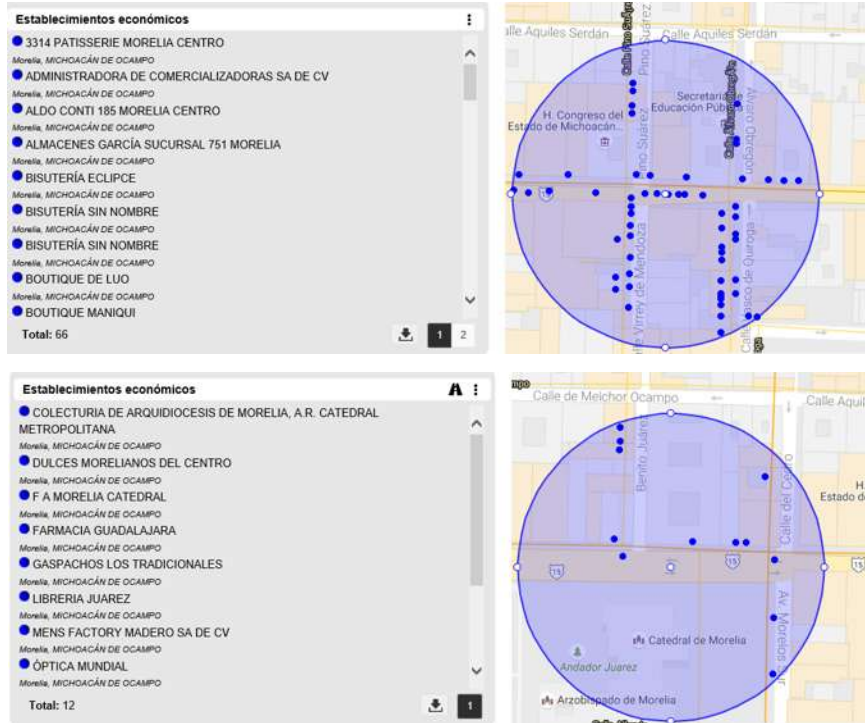


Establecimientos económicos

- 510-47 MORELIA
- ALTIUS FARMACIA
- ARTÍCULOS PARA ÓPTICA DISTRIBUIDORA MORELIA
- BEBITOS
- BODEGA B HERMANOS OUTLET MOR
- BOUTIQUE DESEO
- BOUTIQUE FUROR CACHE
- BOUTIQUE HELEN

Total: 39





Fuente: Elaboración propia con información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (INEGI 2016) <http://www.beta.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>

Anexo 4

Identificación de zonas frecuentemente afectadas por bloqueos de calles y plantones en la ciudad de Morelia, Michoacán

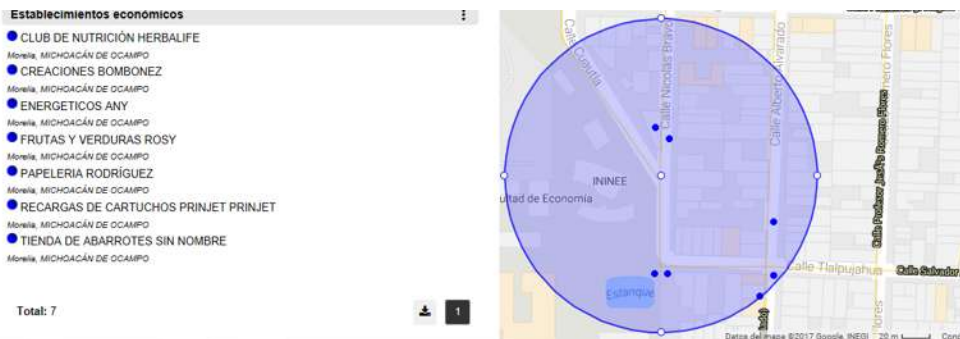
Zona 1

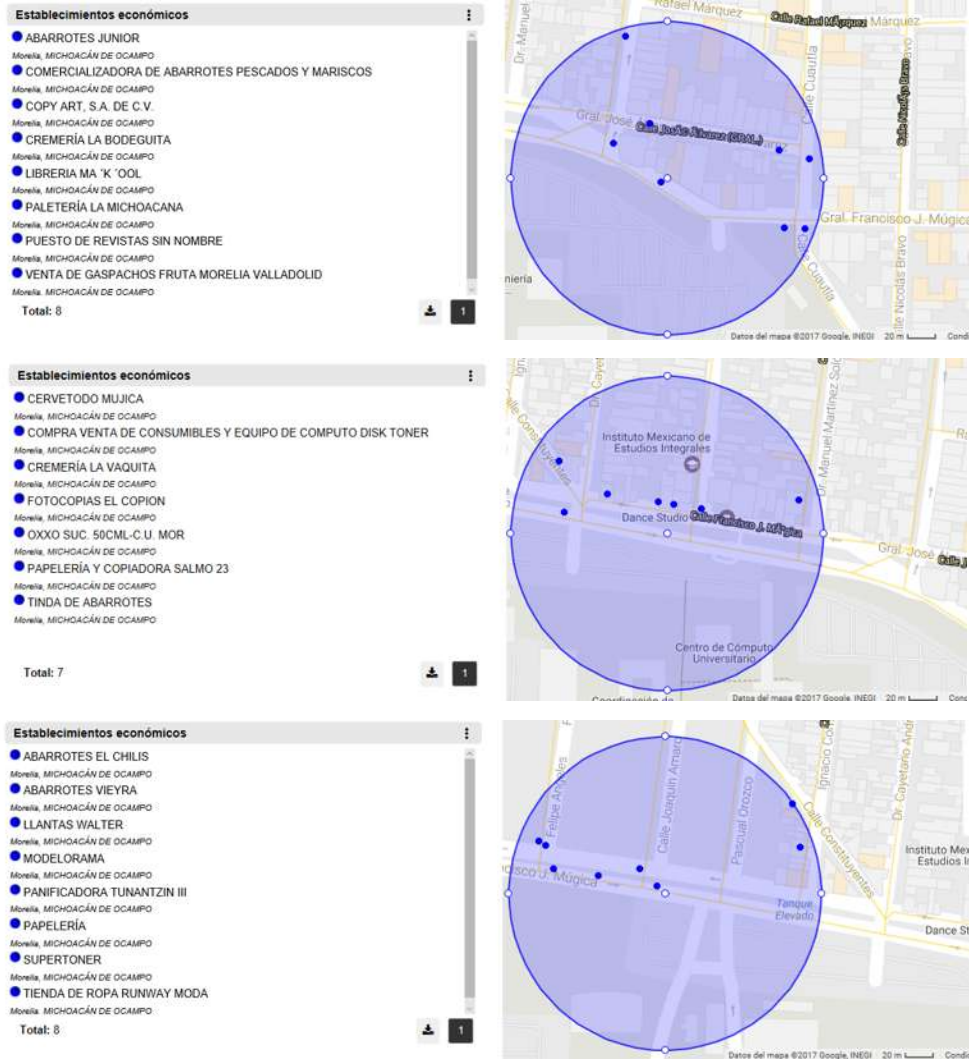
Palacio de Gobierno (Avenida Madero)



Zona 2

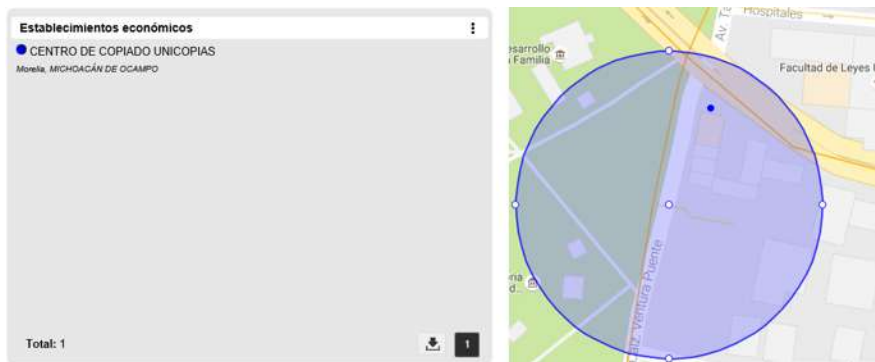
Ciudad Universitaria (Avenida Francisco J. Múgica)

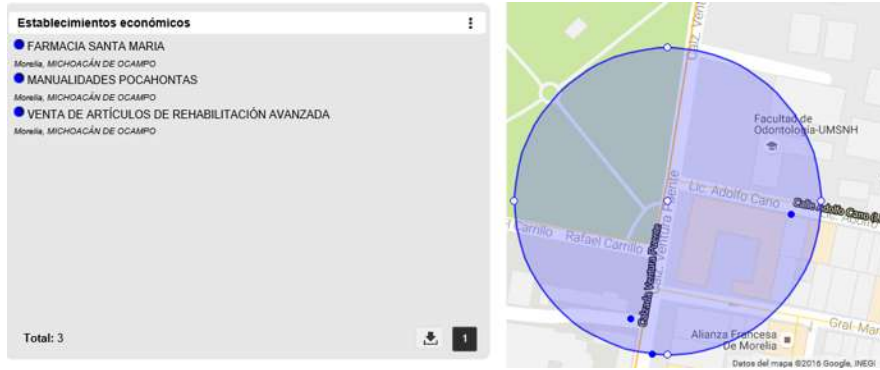




Zona 3

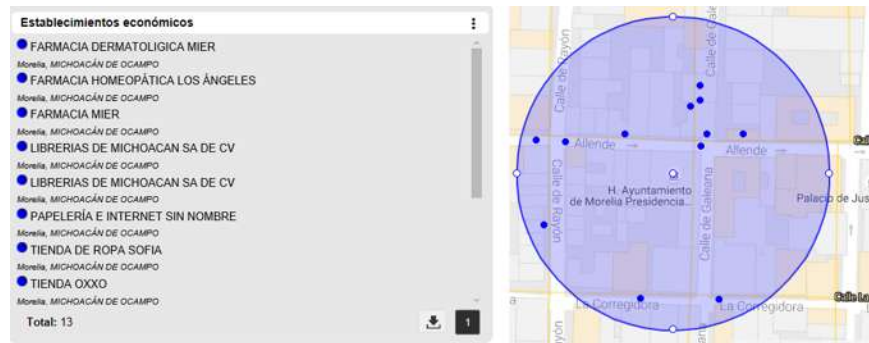
Secretaría de Finanzas y Administración (Calzada Ventura Puente)





Zona 4

H. Ayuntamiento de Morelia (Centro)



Fuente: Elaboración propia con información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (INEGI 2016) <http://www.beta.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>

Anexo 5

Encuesta sobre Protestas Sociales y sus Efectos en la Población

Objetivo: El objetivo de la presente encuesta es determinar los efectos de tipo social que, sobre la población adulta de la ciudad de Morelia, Michoacán, han tenido los movimientos y protestas sociales, delimitadas éstas a: bloqueos de calles, marchas y plantones.

Instrucciones: Marque la respuesta que usted considere es la adecuada, acorde con su experiencia. Se debe marcar sólo una respuesta. Este cuestionario es exclusivamente para uso académico y la información será anónima.

PREGUNTAS DEMOGRÁFICAS:

Sexo:

- 1) Femenino 2) Masculino

Edad:

- 1) 18-25 años 2) 25-35 años 3) 35-45 años 4) 45-55 años 5) 55 o más años

Nivel de estudios:

- 1) Sin estudios 2) Primaria 3) Secundaria 4) Bachillerato 5) Licenciatura 6) Otro ¿Cuál?

Ocupación:

- 1) Hogar 2) Empresario 3) Empleado 4) Estudiante 5) Otro ¿Cuál? _____

CUESTIONARIO:

No.		Totalmente de acuerdo (1)	De acuerdo (2)	En desacuerdo (3)	Totalmente en desacuerdo (4)
1	Las manifestaciones o protestas sociales son un medio válido para que el gobierno escuche y atienda las demandas de la ciudadanía.				
2	Las manifestaciones o protestas sociales representan una forma viable de participación ciudadana en la toma de decisiones y formulación de políticas públicas.				
3	Las manifestaciones o protestas sociales son normales y habituales en la dinámica diaria de una sociedad.				

No.		Totalmente de acuerdo (1)	De acuerdo (2)	En desacuerdo (3)	Totalmente en desacuerdo (4)
4	Las manifestaciones o protestas sociales se originan ante la falta de otras alternativas o medios para expresar inquietudes o demandas colectivas.				
5	Las manifestaciones y protestas sociales constituyen un medio legítimo de expresión ciudadana.				
6	Las manifestaciones o protestas sociales se fundamentan en causas y motivos legítimos.				
7	Las manifestaciones o protestas sociales persiguen fines justos y justificados por la inacción gubernamental.				
8	Las manifestaciones o protestas sociales fomentan la participación ciudadana en la vida pública de la sociedad.				
9	Las manifestaciones o protestas sociales logran que la ciudadanía conozca y se involucre en diversos temas de impacto social.				
10	Las manifestaciones o protestas sociales representan un derecho de expresión irrenunciable, que no debe ser condicionado al ejercicio de otros derechos.				
11	Las manifestaciones o protestas sociales forman parte de la vida democrática de cualquier sociedad.				

No.		Sí (1)	No (2)
12	¿Considera usted necesario que las autoridades gubernamentales implementen acciones encaminadas a regular las manifestaciones o protestas sociales? En caso de responder "Sí", ¿Cuáles?		

13	¿Tiene usted conocimiento de que actualmente existe una iniciativa de Ley en el Congreso del Estado de Michoacán, que busca regular las manifestaciones públicas?		
14	¿Está usted de acuerdo en la aprobación de la ley que busca regular las manifestaciones públicas en el Estado de Michoacán?		
15	¿Conoce usted el contenido de la iniciativa de Ley que busca regular las manifestaciones públicas en el Estado de Michoacán?		
16	¿Ha usted participado en alguna manifestación o protesta social?		

Muchas gracias por su colaboración

Anexo 6

Encuesta sobre Protestas Sociales y sus Efectos en la Población, aplicada en la Prueba Piloto

Objetivo: El objetivo de la presente encuesta es determinar los efectos de tipo social que, sobre la población adulta de la ciudad de Morelia, Michoacán, han tenido las manifestaciones o protestas sociales, delimitadas éstas a: bloqueos de calles, marchas y plantones.

Instrucciones: Marque la respuesta que usted considere es la adecuada, acorde con su experiencia. Se debe marcar sólo una respuesta. Este cuestionario es exclusivamente para uso académico y la información será anónima.

PREGUNTAS DEMOGRÁFICAS:

Sexo:

- 1) Femenino 2) Masculino

Edad:

- 1) 18-25 años 2) 25-35 años 3) 35-45 años 4) 45-55 años 5) 55 o más años

Nivel de estudios:

- 1) Sin estudios 2) Primaria 3) Secundaria 4) Bachillerato 5) Licenciatura 6) Otro

Ocupación:

- 1) Hogar 2) Empresario 3) Empleado 4) Estudiante 5) Otro ¿Cuál? _____

CUESTIONARIO:

No.		Totalmente de acuerdo (1)	De acuerdo (2)	En desacuerdo (3)	Totalmente en desacuerdo (4)
1	Las manifestaciones o protestas sociales son un medio válido para que el gobierno escuche y atienda las demandas de la ciudadanía.				
2	Las manifestaciones o protestas sociales representan una forma viable de participación ciudadana en la toma de decisiones y formulación de políticas públicas.				

No.		Totalmente de acuerdo (1)	De acuerdo (2)	En desacuerdo (3)	Totalmente en desacuerdo (4)
3	Las manifestaciones o protestas sociales son normales y habituales en la dinámica diaria de una sociedad.				
4	Las manifestaciones o protestas sociales se originan ante la falta de otras alternativas o medios para expresar inquietudes o demandas colectivas.				
5	Las manifestaciones y protestas sociales constituyen un medio legítimo de expresión ciudadana.				
6	Las manifestaciones o protestas sociales enarbolan causas y motivos legítimos.				
7	Las manifestaciones o protestas sociales persiguen fines justos y justificados por la inacción gubernamental.				
8	Las manifestaciones o protestas sociales fomentan la participación ciudadana en la vida pública de la sociedad.				
9	Las manifestaciones o protestas sociales logran que la ciudadanía conozca y se involucre en diversos temas de impacto social.				
10	Las manifestaciones o protestas sociales representan un derecho de expresión irrenunciable, que no debe ser supeditado al ejercicio de otros derechos.				
11	Las manifestaciones o protestas sociales forman parte de la vida democrática de cualquier sociedad.				

No.		Sí (1)	No (2)
12	¿Considera usted necesario que las autoridades gubernamentales implementen acciones encaminadas a regular las manifestaciones o protestas sociales?		
13	¿Tiene usted conocimiento de que actualmente existe una iniciativa de Ley en el Congreso del Estado de Michoacán, que busca regular las manifestaciones públicas?		
14	¿Está usted de acuerdo en la aprobación de la ley que busca regular las manifestaciones públicas en el Estado de Michoacán?		
15	¿Conoce usted el contenido de la iniciativa de Ley que busca regular las manifestaciones públicas en el Estado de Michoacán?		
16	¿Ha usted participado en alguna manifestación o protesta social?		

Muchas gracias por su colaboración

Anexo 7



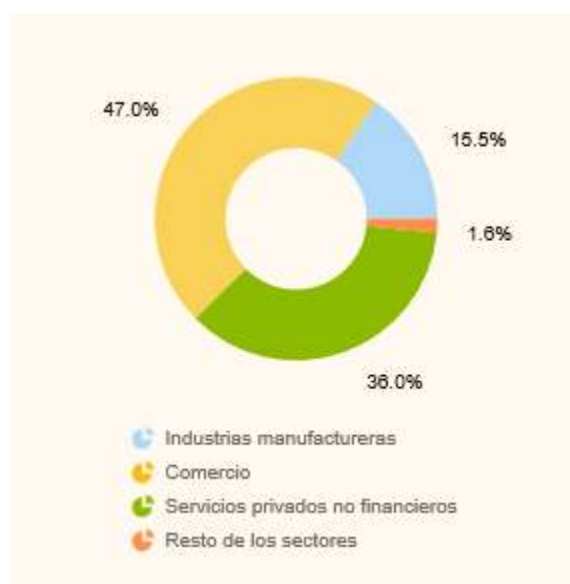
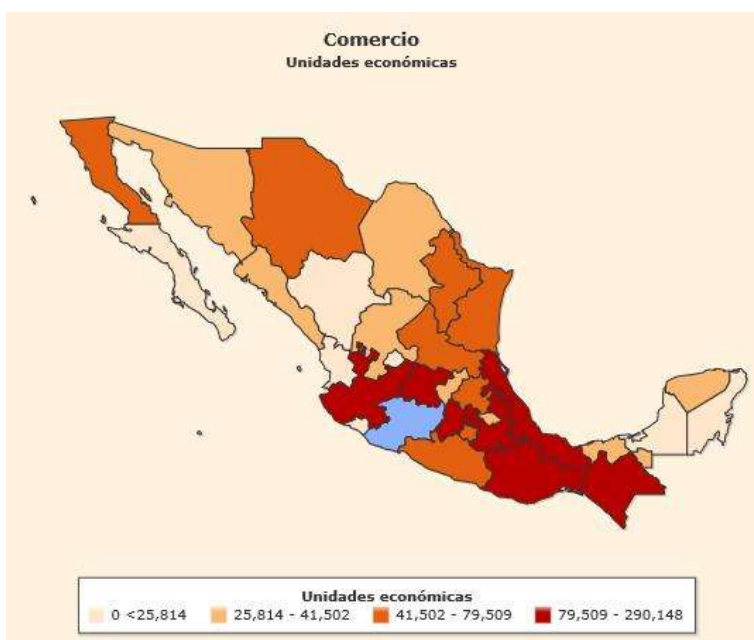
Fuente: Calculadora Censal INEGI (<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/cce2014/>).

Nota: La calculadora censal muestra un total de 16,396 unidades económicas dado que no hace una distinción entre las unidades dedicadas al comercio al por menor y las dedicadas al comercio al por mayor. Distinción que sí es posible identificar en el Censo Económico 2014 del INEGI.

	A	B	C	D	E	F
1	Instituto Nacional de Estadística y Geografía					
2	INEGI. Censos Económicos 2014. Resultados definitivos					
3	Fecha de consulta: 10/11/2016 01:07:27 a. m.					
4						
5	Año Censal	Entidad	Municipio	Actividad Económica	UE Unidades económicas	A111A Producción bruta total (millones de pesos)
6	2014	00 Total Nacional		Total nacional	4,230,745	13984313.218
7	2014	00 Total Nacional		43 Comercio al por mayor	130,348	638651.702
8	2014	00 Total Nacional		46 Comercio al por menor	1,912,293	855006.161
9	2014	16 Michoacán de Ocam		Total estatal	195,355	179291.970
10	2014	16 Michoacán de Ocam		43 Comercio al por mayor	5,643	18335.762
11	2014	16 Michoacán de Ocam		46 Comercio al por menor	86,083	23774.001
12	2014	16 Michoacán de Ocam	053 Morelia	Total municipal	37,395	49168.536
13	2014	16 Michoacán de Ocam	053 Morelia	43 Comercio al por mayor	1,230	5230.526
14	2014	16 Michoacán de Ocam	053 Morelia	46 Comercio al por menor	15,166	7984.494
15	2009	00 Total Nacional		Total nacional	3,724,019	11235922.228
16	2009	00 Total Nacional		43 Comercio al por mayor	118,028	472016.168
17	2009	00 Total Nacional		46 Comercio al por menor	1,740,522	601148.585
18	2009	16 Michoacán de Ocam		Total estatal	176,186	170669.188
19	2009	16 Michoacán de Ocam		43 Comercio al por mayor	5,076	12295.412
20	2009	16 Michoacán de Ocam		46 Comercio al por menor	80,490	16288.990
21	2009	16 Michoacán de Ocam	053 Morelia	Total municipal	35,355	59112.014
22	2009	16 Michoacán de Ocam	053 Morelia	43 Comercio al por mayor	1,128	3250.759

Fuente: Censo Económico 2014 (INEGI).

Anexo 8



Variable	Sector	Unidades económicas Michoacán de Ocampo	% con respecto al total nacional	Nacional
Unidades económicas	Total de los sectores	195,355	4.6	4,230,745
	Pesca y acuicultura	763	3.7	20,407
	Minería	119	3.9	3,032
	Electricidad, agua y gas	154	5.7	2,721
	Construcción	495	2.9	17,063
	Manufacturas	30,222	6.2	489,530
	Comercio	91,726	4.5	2,042,641
	Transportes, correos y almacenamiento	534	3.0	17,989
	Servicios financieros y de seguros	1,018	4.3	23,761
	Servicios privados no financieros	70,324	4.4	1,613,601

Fuente: Censos Económicos 2014 (INEGI) <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/>